

## CORRESPONSALES

### Aguascalientes

José Luis Jacques  
Tokio 207  
Fracc. del Valle 2a Sección  
20089 Aguascalientes, Ags.  
Tels.: (449)916 89 40 ó 044 449 9069517

### Baja California Norte

David Ungerleider K.  
Ave. Centro Universitario 2501  
Playas de Tijuana, (Apdo. Postal 185)  
22200, Tijuana, B. C.  
Tel.: (664) 630 1577 Ext. 205

### Colima

Cruzare S.A., Atn: Salvador Cruz A.  
Abasolo 79  
28000 Colima, Col.

### Guanajuato

Dr. Arturo Lozano Madrazo  
CESCOM  
Fray Daniel Mireles 416  
San Pedro de los Hernández  
37280 León, Gto.  
Tel.: (477) 771 41 59

### Nuevo León

Marianela Madrigal Hinojosa H.S.S.  
Espinosa Ote. 851  
64000 Monterrey, N. L.  
Tel.: (81) 83 43 25 30

### Oaxaca

P. Juan Ruíz  
Parroquia de los Siete Príncipes  
González Ortega 415  
68000 Oaxaca, Oax.  
Tel.: (951) 516 34 58

### Tabasco

Miguel Ángel García Trinidad  
Av. Madero 645  
86000 Villahermosa Tab.  
Tel.: (993) 31 20 9 18

### Fotografías:

Archivo CRT

## CHRISTUS. TEOLOGÍA, CIENCIAS HUMANAS Y PASTORAL

Número 778 Año LXXIV, Mayo - Junio 2010.

**Director emérito:** Luis G. del Valle.

**Director:** Raúl Cervera.

**Administrador:** Juan Limón

**Consejo de Redacción:** Cristina Auerbach, Raúl Cervera, Luis Arturo García, Omar David Gutiérrez Bautista, Enrique Maza, Iván Merino, Sebastián Mier, Rebeca Montemayor, Felipe Ortiz, José Rosario Marroquín, Ángel Sánchez Campos, Luis G. del Valle.

**Consejo Asesor:** Miguel Álvarez G., María Luisa Lalinde, Mario Monroy, Luis Ramos, Javier Riojas, Alfredo Zepeda.

**Coordinador del equipo operativo:** Bonfilio Ortega Lagunas

**Diseño y Diagramación:** Juan Carlos de la Fuente.

**Suscripciones:** Mayra Romero Zamora,

**Contador:** Oscar Duque Luciano.

**Para observaciones y sugerencias sobre la revista, diríjase a Raúl Cervera:**  
**rcervera49@yahoo.com**  
**raul.cervera@christus.org.mx**

**Una publicación** del Centro de Reflexión Teológica, A.C. y órgano de la diócesis de la Tarahumara. Está registrada como artículo de 2a clase en la Administración de Correos No 1 de México, D.F., el 3 de enero de 1936. Registro de Propiedad Intelectual en la S.E.P., No 998, otorgados ambos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas de la Secretaría de Gobernación, el día 15 de julio de 1982. Permiso No. 0020136, características: 228241205.

**Autorizado** por SEPOMEX. Registro postal PP09-0074, publicación bimestral. A partir del 1 enero, cada número: \$50.00, suscripción anual (seis números) para el país: \$270.00, \$810.00 por tres años; para América Latina y África: 50 dls.; para otros países: 70 dls.

**Librería:** Miguel Laurent 340-A, Col. del Valle, Benito Juárez, 03100, México, D. F.;

**Tel.:** 55 59 61 55, 55 59 61 56, Fax: 55 59 54 84

**Correspondencia:** Apdo. 21-272, Coyoacán, 04021, México, D. F.

**Correo-e:** ventas@christus.org.mx

**Página web:** <http://www.christus.org.mx>

**Impresa en** Imprenta Peña Santa SA de CV

**Las opiniones expresadas** en la revista son responsabilidad de sus autores.

**Puede reproducirse** en revistas cualquier material, si se cita la fuente, y después se nos envían dos ejemplares de la publicación.

**El Consejo de Redacción** se reserva el derecho de publicación de artículos recibidos.



1100012270

CHRISTUS 778

## SOCIEDAD Y RELIGIÓN

- 4 El escándalo viene de abajo  
*José Rosario Marroquín Farrera*

## SOCIEDAD Y CULTURA

- 7 El problema de la inseguridad pública en México  
*Jorge Rocha*

INSTITUTO LIBRE DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS, A. C.  
BIBLIOTECA

## CUADERNO

- 17 Paramilitarismo y barbarie  
*Carlos Fazio*
- 23 Situación de los derechos humanos hoy en México  
*Miguel Concha*
- 30 Protesta social, militarización y derechos humanos  
*Pablo Romo Cedano*
- 34 Península de agravios y esperanza  
*Martha Capetillo Pasos / Equipo Indignación, A. C.*
- 39 El desafío de una esperanza activa  
*Camilo Maccise*
- 43 La Iglesia es comunidad, no sistema o subsistema estatal  
*Raúl Duarte*

## SOCIO-LÓGICAS

- 48 Profecía y conflicto  
*Colectivo Zarza de Monterrey*

## COLABORACIONES

- 49 ¿Enemistad o colaboración entre Dios y la ciencia?  
*Sebastián Mier*

## NO SÓLO DE PAN

- 52 *Cosme Carlos Ríos, José Francisco Gómez Hinojosa, Luis Eduardo Villarreal Ríos*



## Editorial

---

### Ni Iglesia maestra ni Estado catequista

Una de las reivindicaciones exigidas por algunos prelados mexicanos, dentro del paquete que se ha venido denominando la «libertad religiosa», es la enseñanza de la religión en las escuelas públicas.

En cierta forma, la propuesta tiene aspectos muy válidos. El meollo del asunto es cómo se llevaría a cabo. Una forma posible, con todas las características yunquistas, sería la siguiente: el Estado asumiría los aspectos administrativos de las labores de enseñanza y las autoridades religiosas se encargarían de las tareas pedagógicas.

El gobierno, por ejemplo, tendría el deber de contratar y pagar los sueldos de los y las catequistas encargados de esta indoctrinación -con los mismos derechos laborales que los demás maestros y maestras-, pero las cúpulas religiosas otorgarían el visto bueno indispensable a los candidatos y candidatas a tales menesteres; las instancias estatales tendrían la obligación de proporcionar libros de texto gratuitos a los alumnos, pero el diseño de los programas sería competencia de los profesionales de la catequesis.

Suponemos que, a excepción del catolicismo, las demás Iglesias y religiones que operan en el país quedarían excluidas de tal posibilidad, por aquello de que «es contrario a la razón que la verdad y el error tengan los mismos derechos», principio enunciado por la encíclica *Libertas Praestantissimum* (junio de 1888).

Acerca de la viabilidad práctica de tal propuesta, no es difícil pensar que la lideresa sindical Elba Esther Gordillo Morales otorgara el nihil obstat, si ello favoreciera a sus cálculos políticos.

Una de las razones que se esgrimen para respaldar la iniciativa es que los padres de familia, por la ley natural, tienen el derecho de educar a sus hijos e hijas del modo que crean más conveniente, y esta prerrogativa está por encima de las jurisdicción positiva que rige la vida de los Estados.

De manera que, en el caso de que quienes presiden los hogares en este país lo solicitaran, el Estado tendría la obligación de acoger y hacer efectivo tal mandato popular.

¿Pero esta forma de argumentar tiene un sustento racional?

No se puede negar que el catolicismo ha modelado de forma determinante la cultura mexicana, y lo sigue haciendo, si bien, no con el mismo peso que en el pasado. Esta afirmación es sustentable, sobre todo, si se tienen en cuenta algunos matices, pues el término catolicismo no puede ser tomado en forma unilateral. De hecho, existen varios catolicismos superpuestos, aunque no se descarta una relación de influjo mutuo entre ellos. El catolicismo que profesa la institución eclesiástica guarda diferencias muy significativas con respecto al que practican, por ejemplo, los pueblos indios cristianizados.

De estas afirmaciones se sigue que, para comprender a fondo nuestra identidad como pueblo, es importante conocer la historia de las diferentes creencias religiosas en el país. Esto incluye el análisis de cómo se han ido desarrollando éstas en interacción con los procesos históricos más amplios, muy condicionadas, además, por los juegos de poder. En todo caso, estos conocimientos deberían impartirse, no sólo en las escuelas públicas, sino en todas las instancias educativas, incluidos los establecimientos escolares de carácter comercial y privado.

Ahora bien, esto nada tiene que ver con la exigencia de que el Estado mexicano provea una indoctrinación creyente en las escuelas. Esta es una atribución propia de las iglesias y las denominaciones. Por su parte, los estudios de los que hablamos comprenden un acervo de conocimientos científicos de carácter histórico, sin ningún tinte religioso, impartidos bajo la rectoría del Estado, para cuya enseñanza los mentores tienen que estar debidamente capacitados, lo cual sólo puede ser certificado por las universidades y los demás centros de entrenamiento pedagógico.

Ciertamente cada paterfamilias tiene el derecho de educar a sus hijos de la manera que crea conveniente, pero esto está condicionado por el respeto al marco constitucional dictado por el artículo tercero de la carta magna. Plantear las cosas a la manera "yunquista", equivale a pulverizar en la práctica la realidad de un Estado laico. Ahora bien, esto último exigiría una reforma constitucional que convertiría a México en un Estado confesional... católico. Y habría que certificar que la mayoría de los ciudadanos conviene con respecto a estas ideas. Imponer los puntos de vista de algunos conventículos políticos y eclesiásticos



puede llegar a ser riesgoso para la convivencia pacífica entre los mexicanos.

Además, la realidad en que se encuentra sumida nuestra patria debería llevar a los líderes eclesiásticos a considerar que, aparte de los temas que ellos consideran importantes, hay otros que podrían resultar más básicos y elementales. Citemos dos o tres hechos. Algunas estimaciones indican que un 9.5 de la población total del país es analfabeto. La escolaridad promedio se tasa en 8.6 años, lo que significa que ni siquiera alcanza el total de los estudios de secundaria. En localidades rurales, desciende a 6.5 años. Las cifras por lo que toca a la mortalidad infantil varían entre el 15.7 y el 18.8 por ciento, cifra que triplica la de los países de la OCDE. Aquí hay un campo enorme de necesidades reales que retan y confrontan a la fe cristiana y a la Iglesia católica. No se trata ya del aprendizaje del catecismo, sino de la posibilidad de llevar una vida digna... ☞



# Sociedad y religión

## El escándalo viene de abajo

*José Rosario Marroquín Farrera  
Consejo de redacción de Christus*

Recientemente se le ha dado a la iglesia católica amplia cobertura en los diversos medios de comunicación. Causó polémica, a fines de febrero, la solicitud del senador Pablo Gómez de eliminar el inciso e del artículo 130 constitucional que impide a los ministros de culto asociarse con fines políticos y hacer proselitismo en favor de algún candidato. Fueron muchas las voces que se pronunciaron al respecto. Se dijo -simplifico a pesar del riesgo de ser inexacto- que tratándose de principios poca duda cabía de que la libertad debe extenderse a todas y a todos los ciudadanos, pero que si atendemos al contexto mexicano, a la historia, al peso corporativo de la iglesia católica, no se podía permitir tal cosa pues atentaría contra el estado laico, fórmula que ha resultado adecuada para limitar la influencia de la iglesia católica en las instituciones públicas.

La discusión nos hace recordar inevitablemente otros debates en torno a la ley y su aplicación. En agosto de 2009, por ejemplo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que en los procesos seguidos a los acusados de haber participado en la masacre de Acteal -diciembre de 1997- hubo irregularidades graves, lo que en la práctica se tradujo en la liberación de varios detenidos. El debate -simplificando de nuevo- se dio entre quienes afirmaban que debía encontrarse alguna fórmula que permitiera castigar a los culpables pese a la irregularidad de los procesos y quienes señalaban que en un Estado de derecho no pueden permitirse tales conductas

por parte de quienes deben aplicar la ley, es decir, deben ser respetados los procedimientos a fin de evitar la arbitrariedad.

No sobra decir que en las sociedades que aspiran a ser democráticas la ley tiene un componente emancipatorio: otorga certeza sobre lo que debe hacerse o evitarse y establece un límite firme a la actuación de los funcionarios -que encarnan el poder del Estado- de tal manera que estos no pueden hacer uso absoluto del poder. Se ha encontrado así una fórmula conveniente para la protección de las personas, sobre todo de las que están en situaciones de mayor vulnerabilidad. Por lo tanto los dos hechos ya indicados nos obligan a tratar la cuestión de si puede hacerse o no excepciones ante las leyes y cuáles serían las condiciones para que éstas no abrieran la puerta a la arbitrariedad y el autoritarismo. Es decir, ¿se puede poner límites a la igualdad si las circunstancias históricas lo exigen?

Tal parece ser el caso de los ministros de culto cuyos derechos son limitados debido a la influencia que en el pasado ejerció la iglesia católica: se debe garantizar la libertad por igual a todas las personas, pero atendiendo al contexto no es posible en este momento decretarla para todos, a menos no para los ministros de culto cuya posición e influjo los convertiría en actores políticos con una ventaja adicional. Entonces, ¿debemos sacrificar los criterios y hacer las excepciones necesarias? Se trata de un problema complejo sin

duda. Tendría que resolverse, entre otros, a quién corresponde determinar que una excepción es válida.

Una fórmula empleada con éxito para garantizar la igualdad haciendo excepciones es la discriminación positiva o la realización de acciones afirmativas. Tiene sus críticos y sus defensores. Consiste en establecer mecanismos que atienden a la situación de vulnerabilidad experimentada por diversos colectivos que son excluidos, sea por el color de la piel, sea por el género o por cualquier otro criterio. A estos colectivos se les garantiza, mediante acciones enfocadas a ellos, el acceso a los beneficios que en la sociedad corresponden a todos sus miembros. Se hace una especie de excepción al tratarlos de manera especial, pero esto es con el fin de superar algunas trabas que les impedirían acceder a lo que les corresponde. Ejemplo de estas acciones es la asignación de cuotas, es decir, asignar un porcentaje que debe ser ocupado por miembros de estos colectivos, como sucede con el porcentaje de hombres y mujeres que deben ocupar puestos de elección.



Quizá este sistema podría ser conveniente en México. Por ejemplo, en lo que toca al acceso a los medios de comunicación, quienes llevan toda la ventaja son quienes poseen los recursos para hacerse oír y ver, es decir los muy ricos, en el otro extremo -los que no son vistos ni oídos- están los muy pobres. Convendría entonces establecer sistemas de cuotas para el acceso de los pobres a los medios, a fin de que puedan expresar su opinión y sus demandas. Sería conveniente establecer mecanismos para hacer visibles las luchas y las disidencias. Es sólo un ejemplo de lo conveniente de las acciones afirmativas. Lo mismo podría pensarse para otros ámbitos de la vida pública, como el acceso a las instituciones de justicia, el acceso a la educación, la vivienda o la salud.

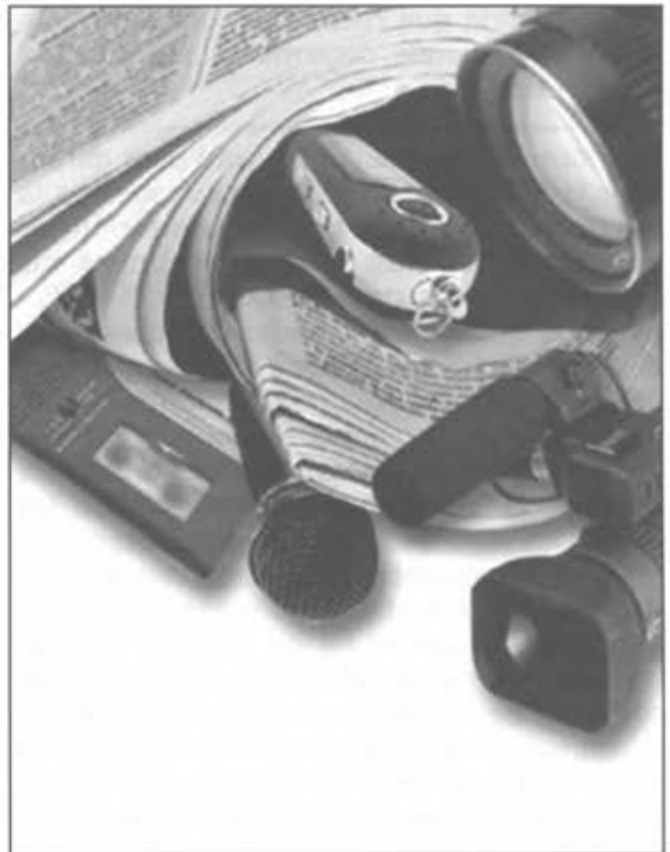
Volviendo ahora al asunto inicial, la propuesta del senador Pablo Gómez habrá que hacer algunas consideraciones. En primer lugar, de esto ya se ha escrito aquí antes, no habría que

asustarse en vano ante el enorme poder de los jefes católicos, pues no parece ser tal. Se magnifica de seguro debido al peso que el pasado sigue teniendo en nuestro imaginario. Por ejemplo, se han publicado resultados de encuestas realizadas a personas católicas que indican que 82% de los encuestados considera que el Estado debe seguir garantizando el derecho de las personas a decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijos y 55% contra 33% afirmó que se puede abortar y seguir siendo buen católico. Los datos confirman que en realidad hay varias formas de vivir el catolicismo y que los ministros de culto no controlan las conciencias de los católicos. Dicho de otro modo, la influencia de los ministros de culto no queda del todo clara. Ésta es la primera consideración.

Segundo. Los medios sobre todo suelen simplificar demasiado cuando reducen la diversidad del catolicismo a la voz de los obispos. Suelen dar un peso excesivo a las afirmaciones epis-

copales pero poco o nada dicen de quienes ejercen su fe de manera cotidiana, sin señas de distinción, sin cargos, sin ministerios. También ellos viven su fe, actúan en consecuencia, ven el mundo desde su diversidad de experiencias y desde la igualdad que les da el estar en el mundo junto a otros y otras. Los mismos medios podrían acabar con los fantasmas del pasado si dieran más voz a estas identidades religiosas. Igual para transitar hacia la igualdad, sin condiciones, sería conveniente que al interior de la iglesia católica se realizaran acciones que pusieran a todas las personas, ministros de culto o no, en condiciones de igualdad. Por ejemplo podría comenzarse por practicar la libertad de expresión, de pensamiento, de acción. Podría pensarse, por ejemplo, en la conveniencia de tomar en cuenta las opiniones de todas y todos, o de abrir procesos de participación en la asignación de ministros a las comunidades. Valdría la pena ir ensayando para cuando llegue la igualdad ante la ley.

Finalmente, a propósito de las revelaciones de pederastia (actos delictivos que deben ser castigados sin excepción) y otros escándalos (que no son delito pero alimentan el morbo) llama la atención un titular de un diario de circulación nacional; más o menos decía "a pesar de la crisis religiosa más de un millón celebra la semana santa". De nuevo, el tema nos mueve a pensar en la experiencia religiosa que con más de un millón de practicantes no parece estar en crisis. Valdría la pena buscar exactamente qué es lo que está en crisis. Contra el escándalo suscitado por las noticias difundidas en los medios quizá convendría atender al escándalo silencioso que viene de abajo. Escándalo porque también lo fue antes, el hecho de que la vida se vive en otros niveles, en lo cotidiano de quienes llenan los caminos peregrinando, compartiendo con quienes van en el camino, construyendo en el silencio, despojados de poder. También esos catolicismos existen y quizá eso sí sea escandaloso frente a un mundo que pretende imponer como criterios la fama, el poder, la riqueza, la acumulación, el desarrollo.



Es muy probable que para estos otros católicos, o practicantes de su fe, ésta no tenga mucho que ver con los escándalos protagonizados por la Iglesia a la que ven Pablo Gómez y quienes debatieron con él, así como los medios; esa Iglesia sin duda existe, pero es más creíble que la fe de quienes siguen expresándose "pese a la crisis religiosa" esté relacionada con motivaciones y con formas de ver el mundo que escapan a la visión ilustrada de los polemistas y a la de los ministros de culto. Hay ahí la experiencia de una fe que no requiere autorización, que sólo es la fe de quien se entiende en camino, continuando los pasos que ya otros antes recorrieron. Es una fe que está en marcha y que se une a veces a la marcha de los pueblos que se emancipan o resisten, pero no al modo de los modernos, sino al modo de los caminantes que se saben en un via crucis continuo. Es, por decirlo de algún modo, una fe de resistencia. ☐

# Sociedad y cultura

## El problema de la inseguridad pública en México

Jorge Rocha

*Académico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).*

*jerqmex@hotmail.com*

La llamada guerra contra la delincuencia organizada que emprendió el presidente Felipe Calderón desde el inicio de su sexenio está resultando cada vez peor, el número de ejecutados sigue aumentando de manera alarmante (más de 17 mil asesinados) y la situación llegó a tal grado que funcionarios de alto nivel de los Estados Unidos, entre los que estaban Hillary Clinton, secretaria de estado y Janet Napolitano, secretaria de seguridad interna, vinieron a México a finales de marzo a delinear una estrategia conjunta junto con los principales responsables de la seguridad pública en nuestro país. Igualmente miembros de las Fuerzas Armadas de México, en concreto el General Brigadier Benito Medina, expresó que en esta guerra no se puede "ganar solos" y que se necesita resolver el problema del lavado de dinero procedente del narcotráfico, se necesita trabajar sobre desalentar el consumo de estupefacientes y controlar el tráfico de armas, sobre todo las procedentes de Estados Unidos.

La violencia en Cd. Juárez se desencadenó a grados cada vez más inmanejables, el estado de Nuevo León se está convirtiendo en rehén de la delincuencia organizada y se están generando asesinatos que provocan cada vez mayor indignación entre la ciudadanía, como el perpetrado en contra de 16 estudiantes de preparatoria en Cd. Juárez, de dos universitarios del Tec de Monterrey en la capital neoleonesa, de otros dos alumnos de la Universidad

Autónoma de Guadalajara en el estado de Michoacán, además del asesinato de varias personas relacionadas con el Consulado Norteamericano en Cd. Juárez. El número de muertos en este conflicto está al mismo nivel de cualquier país con guerra civil y ya en el cuarto año de la administración calderonista, la estrategia ejecutada está resultando por demás desastrosa.

Uno de los pocos aciertos que algunos sectores de la clase política mexicana empieza a tener, es reconocer que hasta ahora el camino adoptado no está dando los resultados deseados y que la estrategia de combate a la delincuencia no puede basarse en una sola acción como hasta ahora se ha hecho.

Para abordar con más detenimiento este problema, es necesario recurrir a una mirada desde la complejidad, que nos permita ver cómo se entrelazan una diversidad de factores económicos, políticos y socioculturales y así explicarnos cómo hemos llegado hasta aquí. Como un intento de contribuir con este esfuerzo de comprensión, van una serie de elementos que pueden ayudar al análisis.

### **Adicciones y consumo de drogas**

Para el psicoanalista Raúl Páramo tanto las drogas, como el alcohol, la vigorexia, la com-



pulsión por el trabajo, la tecnología o cualquier otro deseo desordenado hacia alguna actividad u objeto, son adicciones provocadas por una estructura social que no está diseñada para que la gente sea feliz. Si retomamos la ética aristotélica que nos plantea que la felicidad se encuentra en el equilibrio, las adicciones no sólo representan la falta de eso, sino que perpetúan una dinámica de excesos que se autoalimentan cada vez más. El consumo de estupefacientes es una de las adicciones que están provocando mayores impactos sociales, ya que al ser un asunto ilegal, ha provocado la aparición de toda una red delincriminal que produce y provee de estos productos, pero no sólo eso, sino que representa un negocio millonario a nivel global que se va acompañando con otras actividades ilícitas como la venta de armas, el secuestro, la trata de personas, la venta de seguridad, entre otras.

Volviendo al asunto de este apartado, Estados Unidos es el país con mayor consumo de drogas en el mundo, sólo para tener una referencia al respecto, de acuerdo con Luis Astorga especialista en la materia, hace una década los cárteles colombianos colocaban en aquel país 40 mil toneladas de cocaína, ahora esa cantidad aumentó a 400 mil toneladas por año, de la cual el 80 por ciento transita por



nuestro país. Hay que añadir también que México también es el principal proveedor de metanfetaminas para aquella nación.

En México, aunque no con los niveles de los norteamericanos, también ha experimentado un pequeño incremento en la demanda de drogas. En la encuesta nacional de adicciones de 2008, se informa que el 5.2 por ciento de las y los mexicanos consumen drogas ilícitas en lugar del 4.6 por ciento que lo hacían en el año 2002.

Una de las grandes deficiencias tanto del gobierno de Felipe Calderón, como del gobierno de los Estados Unidos es que no existe una política pública clara, contundente y decidida para trabajar en ese sentido, y siendo claros, mientras los norteamericanos no resuelvan su problema de consumo de drogas, el problema seguirá existiendo. En un mundo donde el capitalismo es hegemónico, mientras haya demanda, habrá oferta.

### **Impunidad y corrupción del sistema de justicia**

Otra de las causas estructurales que ha provocado la proliferación de la delincuencia organizada en nuestro país son los escandalosos niveles de impunidad que tenemos. De acuerdo con Guillermo Zepeda Lecuona, investigador del ITESO y experto en la materia, en nuestro territorio de cada cien delitos que se comenten, sólo en siete casos las cosas se resuelven conforme a derecho. Dicho de otra forma, el nivel de impunidad en México rebasa el 90 por ciento. Pero además este flagelo de la sociedad tiene beneficiarios muy concretos como la clase política y los miembros de los poderes fácticos, que gracias a un sistema que no funciona, pueden escabullirse de la justicia.

Pero el sistema de justicia mexicano no sólo genera impunidad, también tiene como problema estructural que es injusto. Casos paradigmáticos de violación a derechos humanos como los cometidos en la guerra sucia durante

la década de los años 70, en los hechos de octubre de 1968, masacres como la de Acteal en Chiapas, el fraude nacional que significó la creación del Fobaproa, que luego derivó en el Instituto de Protección del Ahorro Bancario (IPAB), el incendio de las guarderías ABC, la tragedia de la mina de Pasta de Conchos, los casos de pederastía en los estados de Puebla y Tlaxcala, la contaminación del Río Santiago en Jalisco sólo por citar algunos, son muestras de que la justicia en México llega a cuenta gotas. En todos los casos citados no hay responsables, no hay culpables, no hay reparación del daño, no hay justicia.

En este escenario la proliferación de la delincuencia es una consecuencia lógica. Si en este país el que la hace no la paga y si la probabilidad de caer en manos de la justicia es sólo del siete por ciento, el escenario se vuelve muy propicio para la realización de actividades ilícitas, ya que la posibilidad de ser castigado es mínima. Mientras este problema no se resuelva, la creación de redes delincuenciales continuará.

### **Crisis del mundo rural**

México dentro de las redes del narcotráfico tiene como papel fundamental la producción y tránsito de estupefacientes, y aunque hay consumo que tiende a crecer, sigue siendo poco significativo frente al enorme mercado en los Estados Unidos.

En este contexto, una de las razones que ha provocado que comunidades campesinas entren a los procesos de producción de drogas es la crisis que azota al campo mexicano. Luego de que el mundo rural financió el crecimiento de la industria y las ciudades en la época del llamado modelo de sustitución de importaciones, al proveer alimentos baratos, al ceder espacios agrícolas para la extensión de las ciudades y transferir la mano de obra necesaria para la naciente industria, en los años 80 la introducción de las políticas neoliberales en el mundo agrario, propiciaron una crisis de dimensiones mayúsculas que se sumaron a las dinámicas de expropiación a la que ya estaba sujeto el mundo

rural. Con las reformas al Artículo 27° constitucional en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se permitió la venta y el arrendamiento de las tierras, pero a la par se generó una política pública que buscaba una lógica de rentabilidad capitalista en el campo. Esto propició que la agricultura mexicana se volcara a la producción de los productos que demandaba el mercado internacional y se fue abandonando la producción de granos básicos. El nuevo papel de México en el concierto mundial de producción agropecuaria era poner en el mercado internacional hortalizas, frutas y flores en fresco; y a la par se fue constituyendo otro mercado que es la cosecha de estupefacientes.

Todo este proceso empobreció a la gran mayoría de las pequeñas unidades familiares de producción que no podían entrar en las dinámicas del agrobusiness y que precisamente se dedicaban a satisfacer a los mercados locales. Treinta años de estas políticas generaron un escenario de empobrecimiento en el mundo rural, que quedó a expensas de amenazas como las de producir y cultivar drogas. No es gratuito que las zonas rurales más empobrecidas del país, también son aquellas donde la siembra y cosecha de marihuana, amapola y otras plantas se ha extendido.

Con lo anterior podemos afirmar sin ninguna duda, que si no existen procesos de reactivación económica potentes y de largo plazo en el mundo rural del país, la producción de drogas en el campo continuará ya que las oportunidades a las que finalmente se enfrenta un campesino se reducen a migrar a los Estados Unidos o incorporarse a estas redes de producción. Sólo para ejemplificar lo anterior, la Washington Office Latin America (WOLA) estima que si comparamos las ganancias que obtiene un agricultor entre sembrar maíz y amapola, la diferencia oscila entre 500 veces más cuando se cosecha este estupefaciente.

### **Negocio capitalista y lavado de dinero**

Otro de los temas fundamentales para entender la crisis de seguridad pública y el incre-



mento de la delincuencia organizada en México es entender que el narcotráfico y el lavado de dinero representan un negocio de enormes proporciones. La organización norteamericana Kroll, estimó que en 2009 ingresaron a nuestro país alrededor de 40 mil millones de dólares por este concepto. Si comparamos esta fuente de divisas con las remesas que el año pasado mandaron nuestros connacionales al país, tenemos que representan el doble de dinero, ya que los migrantes enviaron poco más de 21 mil millones de dólares.

Ahora bien, de acuerdo a declaraciones recientes de Edgardo Buscaglia, especialista en temas de seguridad pública, el Gobierno de Felipe Calderón tuvo en sus manos desde el inicio de su periodo presidencial, algunos informes que le otorgaron los departamentos de inteligencia financiera de Estados Unidos y de 15 países de Europa entre los que se encuentran Alemania, Bélgica, Francia e Inglaterra, que documentaban información sobre varias empresas de escala mundial que mantienen vínculos con grupos criminales. La lista de empresas asciende a 3 mil 507 compañías relacionadas con el cártel de Sinaloa y 25 empresas relacionadas con el cártel de Tijuana. De acuerdo con este investigador, Felipe Calderón no ha querido tocar a estas firmas porque muchas de ellas han estado financiando campañas electorales.

Hay que agregar a lo anterior que de acuerdo con Buscaglia más del 60 por ciento de los municipios del país tienen algún grado de infiltración de estos grupos delincuenciales y aunque no hay cifras exactas al respecto, crece la cantidad de pequeñas poblaciones donde los dos ingresos más importantes es el dinero que proviene de las remesas y del narcotráfico.

Se ha señalado es innumerables ocasiones que si no se desarticulan estas redes de lavado de dinero, será muy difícil abatir este problema, es más si no se contempla el impacto económico que tienen las medidas que hasta ahora están adoptando los gobiernos de México y Estados Unidos, podríamos pensar

que están, sin quererlo o no, incentivando el negocio, ya que si se ataca a la oferta, los precios aumentan, ya que se vuelve más complicado la producción y tráfico de drogas; y por otro lado, con el pretexto de combatir a estas bandas de delincuentes, se incrementa la demanda de armas de parte de los gobiernos. Recordemos que el otro gran negocio asociado al narcotráfico es la compra-venta de armas. Resulta paradójico, pero perfectamente comprensible desde la lógica capitalista, que la estrategia adoptada por el Gobierno Federal apaga pequeños fuegos por un lado, pero está provocando verdaderos incendios por otro.

### **Militarización de la seguridad pública**

El proceso de militarización que ahora es justificado por el Gobierno Federal para resolver el problema del crecimiento de la delincuencia organizada es añejo. Aunque en otros momentos se utilizaron a las Fuerzas Armadas sobre todo para combatir la disidencia política, es a partir del sexenio de Carlos Salinas de Gortari que las corporaciones de seguridad empezaron a militarizarse. Este ha sido un proceso continuo que se ha profundizado en los dos periodos presidenciales a cargo del Partido Acción Nacional (PAN), con Vicente Fox la migración de efectivos a la desaparecida Policía Federal Preventiva (PFP) y que el titular de la Procuraduría General de la República (PGR) fuera el general Rafael Macedo de la Concha fueron dos acciones que marcaron las tendencias en ese asunto. Con Calderón la situación ha llegado a tal grado, que los militares están haciendo acciones de patrullaje en las calles, reciben denuncias anónimas y en algunas ciudades mantienen el control de las instituciones legalmente constituidas.

Hay tres problemas fundamentales en este proceso: el primero es de carácter legal. De acuerdo con nuestro marco normativo y el derecho internacional de los derechos humanos, la seguridad pública es responsabilidad de las diversas policías en el país. El Ejército no fue creado para esa actividad y no está

dentro de su competencia hacerlo. El Poder Ejecutivo ha buscado recovecos legales para justificar esta intromisión y a pesar de múltiples recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos, se empeña en mantener a los militares como policías. El segundo problema es la falta de capacitación de las fuerzas armadas para desempeñar funciones policiales. Los miembros del Ejército no tienen entrenamiento para realizar estas actividades, están formados para "hacer la guerra" no para resguardar la seguridad de las personas. Buena parte de la larga lista de problemas que hemos presenciado en los últimos tres años se derivan de esta incapacidad. El tercer asunto que han documentado tanto organismos no gubernamentales, como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es un preocupante incremento en las violaciones a los derechos humanos cometidas por miembros del Ejército. Como ya habíamos presentado en otro artículo, el Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" (PRODH) en el informe "¿Comandante Supremo? La ausencia de control civil sobre las Fuerzas Armadas al inicio del sexenio de Felipe Calderón", muestra cómo la estrategia adoptada por el Gobierno Federal ha provocado graves violaciones a los derechos de civiles. El estudio contempla el período comprendido entre enero de 2007 y diciembre de 2008. En el resumen ejecutivo del informe se da cuenta de 120 casos de violación a los derechos humanos por parte de los miembros del Ejército Mexicano. Los estados que mayor cantidad de abusos presentan son Guerrero, Tamaulipas, Chihuahua, Michoacán y Sinaloa. De acuerdo con lo datos del PRODH, once personas perdieron la vida en estos hechos durante 2007 y otras 17 en 2008. Además hubo 163 agredidos a lo largo de todo el período.

Los tipos de abusos más frecuentes son los cateos ilegales, las agresiones físicas entre las que se encuentra la tortura, las detenciones arbitrarias y los ataques con armas de fuego. Los retenes militares cobran especial relevancia, ya que hay documentados 17 casos donde civiles han sido agredidos por

los soldados por no detenerse en estos sitios. En algunos de estos casos civiles han perdido la vida.

Todo lo anterior muestra de forma evidente que la militarización como estrategia para combatir la delincuencia ha sido errónea y ha provocado mayores problemas.

### **Despenalización del consumo individual**

Un debate postergado, tanto por el Gobierno de Estados Unidos como de México, es la discusión al respecto de la despenalización del consumo individual de ciertas drogas. En algunos países europeos se permite la posesión y el consumo de pequeñas cantidades de marihuana y eso ha permitido en cierta medida regular el tipo de drogas que circulan y romper ciertas redes de delincuencia organizada. La mayoría de los "zares" antidrogas de países como Colombia o el propio Estados Unidos, terminan aceptando que una de las formas para acabar con este flagelo sería la despenalización del consumo personal y de ciertos tipos de droga. Por otro lado se acepta que donde se ha despenalizado este consumo, no se ha logrado abatir la demanda de drogas más duras y por tanto se mantienen redes delincuenciales, aunque no tan violentas como México.

Frente a los argumentos a favor y en contra, se requiere dar un debate serio, profundo y recogiendo la realidad específica de nuestro país, el rechazo a priori de esta discusión resulta extraño, ya que como dijimos antes, mientras todas las drogas se mantengan en la ilegalidad, los niveles de negocio serán mayores.

El problema de la seguridad pública en México es de grandes dimensiones y es multifactorial, mientras se mantenga una sola estrategia como lo ha hecho hasta ahora el Gobierno de Calderón, lo más probable es las cosas se mantengan como están, pero añadiendo el grave riesgo de que las cosas empeoren aún más. ☐



---

# Cuaderno

---

**Paramilitarismo y barbarie**

Carlos Fazio

**Situación de los derechos humanos hoy en México**

Miguel Concha

**Protesta social, militarización y derechos humanos**

Pablo Romo Cedano

**Península de agravios y esperanza**

Martha Capetillo Pasos / Equipo Indignación, A. C.

**El desafío de una esperanza activa**

Camilo Maccise

**La Iglesia es comunidad, no sistema o subsistema estatal**

Raúl Duarte



# Introducción al cuaderno

## MILITARISMO EN MÉXICO

La cada vez más militarización de las calles, pese a su demostrado fracaso y a sus enormes riesgos, hace que la situación de los derechos humanos en el país se vea seriamente vulnerada. La política del Ejecutivo, lejos de actuar en consecuencia con las ratificaciones internacionales en esta materia, ha adoptado medidas regresivas, con el ánimo de imponer una política que exacerba la violencia en nuestro país. Las acciones militares, escudadas en la guerra contra el "crimen organizado" bajo el pretexto de la "ley de armas de fuego y explosivos", han afectado directamente a civiles inocentes que no están involucrados en esa actividad. En este contexto se vislumbra el peligro de un desborde autoritario. En un país sumido en una desconfiguración de la urdimbre social, en recesión económica, con una crisis de legitimidad de los partidos políticos parlamentarios y ante la exacerbación de la violencia, inducida y/o potenciada por la "asepsia social", podría acentuarse, apoyado en las Fuerzas Armadas, el embate autoritario de Calderón. La auto-atribución del "monopolio del poder" basado en el uso indebido de la fuerza y la violencia estatal para la "depuración" criminal de la sociedad, forman parte de las operaciones violentas a gran escala propias de sociedades que se internan en procesos totalitarios.

Frente a toda esta problemática encontramos un tema transversal en las violaciones de los derechos humanos, y es la impunidad, que tiene como consecuencia la reiteración de los mismos hechos. Las instancias del Estado destinadas a salvaguardar nuestros derechos no ven a los mismos como una prioridad, teniendo como consecuencia que no exista seguridad jurídica o acceso a la justicia. La obligación del Estado de investigar y castigar a los culpables de los feminicidios cometidos en diversas partes del país; los asesinatos

y agresiones contra periodistas; la falta de resolución de los crímenes del pasado y la impunidad que rodea las violaciones a los derechos humanos está lejos de ser satisfactoria. Como ha afirmado recientemente la organización Human Rights Watch, el país se está convirtiendo a pasos acelerados en un protagonista vacío de los derechos humanos en los espacios internacionales, pues el discurso que se maneja en el exterior no corresponde a la voluntad política de implementarlos de manera suficiente y eficiente en el interior. Una muestra de ello es la ausencia hasta hoy de la Reforma Constitucional en materia de DDHH, la cual sigue siendo un tema pendiente en la agenda nacional, y la constatación de hecho de que el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) es un programa que no cumple cabalmente con las obligaciones del Estado Mexicano contraídas en la Conferencia Mundial de Viena en 1993.

La agenda de derechos humanos pendiente es muy amplia, y no podemos olvidar una serie de retos y compromisos por cumplir en materia de política social, como los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en México. En esta materia, no basta referirnos sólo a acciones por implementar, sino a un cambio sustancial en el nivel de compromiso del Estado con la integralidad de los derechos humanos, toda vez que los intereses económicos de las grandes empresas y monopolios transnacionales pesan mucho más que el beneficio eficiente de la población más vulnerada a la hora de diseñar las políticas públicas. En este marco la revista CHRISTUS dedica este número al análisis de esta problemática con los siguientes artículos.

CARLOS FAZIO nos advierte que ante la debate electoral de Felipe Calderón y su partido, se avizora el peligro de un desborde autorita-

rio. Ante la exacerbación de la violencia, inducida y/o potenciada por su "cruzada" contra los malos, la propaganda del régimen quiso construir en torno a la figura presidencial un líder providencial y mesiánico. En octubre de 2007, Calderón, en una postura de autismo autoritario dijo que "protegía al país con el monopolio del poder". Desde entonces, la auto-atribución del "monopolio del poder" estuvo basada en el uso a ultranza de las fuerzas militares. Pese al discurso oficial, cabe reiterar que, en sus diferentes modalidades, el paramilitarismo es un hecho político ligado históricamente con las estructuras militares y policiales del Estado. El paramilitarismo forma parte del proceso de institucionalización del orden autoritario. Su función es exterminar opositores y/o a la "escoria social" y paralizar al movimiento de masas por el terror. La "estética" de la discriminación es parte de la estrategia paramilitar, que no contempla simplemente un proyecto armado de guerra sucia, sino la consolidación de un modelo de sociedad. Según Fazio, con esta iniciativa del Ejecutivo, estaríamos ante el fenómeno de la "colombianización de México" por la vía de la paramilitarización del país bajo la venia del Estado.

FRAY MIGUEL CONCHA MALO, O.P. nos ofrecen una somera radiografía sobre "la situación de los derechos humanos hoy en México". A este respecto, nuestro autor, plantea que éstos, no obstante las reiteradas recomendaciones del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los DDHH y de otras instancias en esta materia, no constituyen una prioridad en la política calderonista, quedando la reforma constitucional, en materia de DDHH, aún como tema pendiente en la agenda nacional. Y no nada más eso, sino que en aras de combatir al "crimen organizado" se justifican, por parte del Ejecutivo, en voz del Secretario de Gobernación, las múltiples violaciones a los Derechos Humanos cometidas casi sistemáticamente por los cuerpos policíacos y el ejército federal; éste último, con el mayor número de quejas por violaciones a los DDHH en los últimos años. Según la CNDH, el número de quejas contra la SEDENA se sextuplicó en los dos primeros años del gobierno federal actual, al pasar de 182 recibidas en 2006 a 1230 en 2008. Llama también la atención el hecho de

que más de la mitad de todas las recomendaciones emitidas a la SEDENA, desde la creación de la CNDH hace 20 años (1990), son del presente sexenio presidencial (más de 40). Lo que hace que se caracterice este sexenio por el enorme despliegue del Ejército en las calles, verificándose con ello la injerencia militar en tareas de seguridad pública. Estas agresiones, sobre todo contra periodistas, nos han llevado a ser tipificados como el país más peligroso para ejercer esta profesión, sólo después de Irak. De la misma manera se asiste a una criminalización de la protesta social y la falta de cumplimiento a los DESCA.

PABLO ROMO, en su trabajo sobre la "protesta social, militarización y derechos humanos", comparte un análisis en el que plantea que la guerra contra el "crimen organizado" ha generado declaraciones reflejo por parte del Ejecutivo quien justifica, sin más, la actuación de las fuerzas represivas, y criminaliza sin averiguación previa a los ciudadanos que se atraviesan en sus acciones. Así, muchas víctimas de esta cruzada contra el "crimen organizado" han sido tildadas, sin ningún escrúpulo, de "personas peligrosas, delincuentes rivales que se matan entre ellos", como en el caso de los jóvenes asesinados en Juárez o de "peligrosos delincuentes", como fueron llamados en un primer momento los dos jóvenes universitarios del Tecnológico de Monterrey al ser abatidos en un cruce de fuegos entre el ejército y narcotraficantes. Estas acciones fallidas, así como los desafortunados comentarios y declaraciones del Presidente de la República, lleva a que cada día su credibilidad en la materia de seguridad nacional y derechos humanos, esté en entredicho.

Ante este escenario, las acciones sociales por parte de las instituciones de derechos humanos para recoger la verdad y difundirla, son mecanismos emprendidos de manera exitosa, dada la articulación entre ellas. Así, podemos decir que las victorias en este rubro, a pesar de ser parciales, abren espacios, articulaciones, crecimientos políticos y éxitos a demandas puntuales. Todas estas luchas han de ser festejadas en proporción de su significado; tienen que ser valoradas y reconocidas dentro del contexto amplio de las otras





luchas, y deben ser articuladas con los otros espacios de construcción de actores sociales que transforman el país. La criminalización, la represión y la judicialización son elementos que detienen, controlan e inhiben el avance social; pero desenmascararlas y conocerlas se convierte en un elemento más a tomar en cuenta en el trabajo de diseño estratégico que los movimientos sociales han de hacer.

MARTHA CAPETILLO PASOS / EQUIPO INDIGNACIÓN A.C. nos presentan un recuento de hechos, a partir del 2005, en materia de los derechos humanos, en la península de Yucatán; donde la represión y el hostigamiento contra los defensores y defensoras de estos derechos en la región no es ajena al proceso de criminalización de la protesta y de militarización que padece el resto del país. En este trabajo se constata que antes de este lustro, como ahora, la constante ha sido la misma: la impunidad y un gobierno que criminaliza a quienes defienden los derechos humanos, a quienes protestan, a quienes se organizan. Ante esta cruda realidad, la autora ve con ojos alentadores el hecho de que, tanto a nivel de la sociedad civil como de los movimientos sociales y religiosos de base, aumenta cada día más la capacidad de documentación y articulación conjunta para solidarizarse en el trabajo de promoción y defensa de los DDHH, como lo demuestran los hechos citados en este trabajo. Ésta es la apuesta desde las organizaciones e iglesias de base, que incluso grita también más allá de nuestras fronteras generando solidaridad mundial.

CAMILO MACCISE, por su parte, constata que en nuestro contexto actual nos encontramos sumidos en una grave crisis de valores que se manifiesta de diversas maneras, ante la cual la esperanza se ve difuminada o al menos deja pocos motivos para seguir esperando. Ante esta situación de desesperanza, muchos sucumben al desaliento y a la impotencia individual y colectiva. La postura de nuestro autor, por el contrario, es más propositiva al invitarnos a ver la crisis como oportunidad, oportunidad de recorrer caminos inusitados y enfrentar retos complejos y difíciles ante la coyuntura actual; a descubrir que "la esperanza es el sueño de los que están despiertos".

En un contexto de desesperanza y frustración es importante reflexionar sobre las razones de vivir y es aquí justamente donde la dimensión activa de la esperanza cristiana, bien entendida, ayuda a hacer una lectura de la realidad desde la perspectiva de la fe y a enfrentar los "signos de los tiempos" desde un compromiso evangélico a nivel personal y social, para vivir y testimoniar la esperanza contra toda esperanza.

RAÚL DUARTE analiza el tema que nos ocupa en este número de la revista, desde un punto de vista eclesiológico. Nuestro autor considera aquí que desde el plano eclesiológico la iglesia se ha olvidado, desde hace un buen tiempo ya, de su papel en la dimensión social. La sistemática oposición de los jerarcas de la iglesia a la teología de la liberación terminaron por socavar los esfuerzos que en esta materia venían haciendo los teólogos latinoamericanos. Del mismo modo, nos plantea que actualmente hay un ideal democrático-ético en las naciones occidentales, de las cuales México forma parte, y para construir y proteger este sistema de naciones más adelantadas, es necesario el apoyo de sistemas y subsistemas donde se colocan las distintas actividades de los ciudadanos o grupos de éstos. En este marco, el Estado considera a la Iglesia y su papel en la sociedad como un subsistema de este complejo engranaje de la sociedad moderna. Entonces viene la pregunta sobre el papel de la Iglesia. ¿Se puede quedar en el subsistema que le adjudican los analistas sociales? ¿Corresponde esto a la comprensión que la Iglesia tiene de sí misma como comunidad alternativa? ¿Puede su actividad reducirse a decir en público una palabra sobre los problemas éticos o religiosos? ¿Tiene la iglesia algo específico que decir o hacer? La pregunta última es por sí la pretensión social del "pueblo de Dios" se debe identificar con la construcción de un Estado, o, por el contrario, la práctica comunitaria y solidaria de las comunidades cristianas está llamada a influir en los organismos de la sociedad y en las estructuras del Estado para que se vivan estos valores de justicia y fraternidad entre todos sus componentes sociales. ☐

Fr. Felipe Ortiz, OFM

## Paramilitarismo y barbarie

Carlos Fazio

Universidad Nacional Autónoma de México

Tras los comicios intermedios del 5 de julio de 2009 comenzó en México una fase de signo incierto. La debacle electoral de Felipe Calderón y el Partido Acción Nacional entraña el peligro de un desborde autoritario. En un país sumido en una violencia reguladora en ascenso, en recesión económica, con una crisis de legitimidad de los partidos políticos parlamentarios y en el marco de un Estado de tipo delincencial y mafioso, podría acentuarse el empaque autoritario de Calderón.

Apoiado en las Fuerzas Armadas, en sus tres primeros años de desgobierno Calderón ha intentado presentarse mediáticamente como un "salvador" en busca de la servidumbre voluntaria de las masas. Ante la exacerbación de la violencia, inducida y/o potenciada por su "cruzada" contra los malos, la propaganda del régimen quiso construir en torno a su figura a un líder providencial y mesiánico. En octubre de 2007, Calderón dijo que "protegía al país con el monopolio del poder". Se acentuaba ya entonces su mentalidad autocrática; un autismo autoritario como forma de degradación de la ley hacia su uso arbitrario, o en el sentido de que quien la ejerce ya no representa a la ley sino que la encarna.

Desde entonces, la auto-atribución del "monopolio del poder" estuvo basada en el uso indebido de la fuerza y la violencia estatales. En particular, de unas fuerzas armadas virtualmente privatizadas, que obedecieron sin chistar a su comandante supremo y aceptaron su nuevo papel en la vida política nacional. Mala cosa. La política no es asunto de militares, grupo corporativo, jerárquicamente estructurado (autoritario-servil). O de otra manera: cuando los militares incursionan en el ámbito político se abona el camino hacia un estado de emergencia, con suspensión gradual, formal y real, de garantías.

La generalización del concepto de guerra y el aumento de la violencia oficial se han dado en detrimento de valores éticos y morales, de las garantías civiles y los derechos humanos. Hannah Arendt decía que "el engaño, la falsificación deliberada y la mentira pura y simple son empleados como medios legítimos para lograr la realización de objetivos políticos". Cabe añadir en ese contexto, según la famosa frase de Karl von Clausewitz, que "la guerra no es simplemente un acto político, sino un verdadero instrumento político, una realización de la misma por otros medios". Una idea que, por cierto, estuvo en la base del nacionalsocialismo.

La guerra es un acto de fuerza física para imponer la voluntad al enemigo. El enemigo es el objetivo, y no hay límite para la aplicación de dicha fuerza. El problema es determinar quién es el enemigo. Bajo un régimen de excepción, la laxitud del concepto de enemigo suele ser muy amplia. Pero conviene tomar en cuenta que, en general, para un régimen cívico-militar de signo conservador, la razón de ser del instituto armado es destruir al enemigo. Aniquilarlo.

Los grupos de comportamiento sectario —o de masas artificiales como llamaba Freud al Ejército y la Iglesia—, tienen determinadas características. La formación militar modela para jerarquizar, homogeneizar y uniformizar; para separar a sus miembros de la sociedad civil y convertirlos en engranajes de una maquinaria corporativa. El objetivo primero es la obediencia sin cuestionamiento al superior. El superior siempre tiene la razón. Es una obediencia a la autoridad, no a la ley. Es la "obediencia debida". En su interior se inculca la pertenencia ciega al grupo. Y se funciona de acuerdo a consignas tales como la Patria, la bandera, la democracia, aunque ellas



no tengan ningún contenido o su significado esté tergiversado.

Conviene recordar, además, que el ejército tiene armas. Y que las armas son para matar. Específicamente, para matar seres humanos. Y dado que el objetivo es la destrucción del enemigo, las armas son el medio. Pero además, el objetivo primario de las fuerzas armadas, al que se deben subordinar todos los demás, es ganar la guerra por cualquier procedimiento. Si para ello hay que violar la Constitución y la ley, la guerra lo legitima. Para la consecución de ese fin, un sentimiento común del soldado es la indiferencia frente al semejante. Se considera al otro como no humano. Una cosa. Un número. Un elemento. El enemigo es desprovisto de toda personalidad y humanidad. La preocupación es de índole administrativa y no ética. Los valores "morales" se desprenden de las necesidades técnicas. Del éxito de la guerra. Como organismo grupal de procedimiento sectario, el ejército está provisto de una "moral" que prohíbe todo tipo de cuestionamiento a la cadena de mando. Por esa vía, las más de las veces se legitiman el crimen, la tortura, el terror, la violación, el robo de niños, el genocidio. Ejemplos sobran. Y tales riesgos, en el México actual, están presentes.

### Jóvenes desechables

Aparte de la irresponsable pretensión de inducir a la población mexicana a un alineamiento orgánico, legitimador, con el Estado, a la guerra reguladora sin fin que dice librar Calderón contra los cárteles de la economía criminal, se suma la intención encubierta de fomentar y/o permitir el accionar de grupos civiles de autodefensa armada, una salida que en países como Colombia derivó en la paramilitarización y el terrorismo de Estado.

En julio de 2009, tras el secuestro y ejecución de dos líderes de la comunidad Le Barón en Chihuahua por un grupo de sicarios, el gobernador José Reyes Baeza anunció la creación de una "policía comunitaria" provista con armas largas y cortas de alto poder y equipos de radiocomunicación. Luego dio marcha atrás, pero la absurda decisión de armar a la población civil para que hiciera justicia por su propia mano llamó la atención, porque Chihuahua era —y sigue siendo— la entidad más militarizada del país y localidades

como ciudad Juárez estaban virtualmente en estado de sitio.

En ese contexto, el 1 de septiembre siguiente un comando de cuatro hombres armados irrumpió en el centro de rehabilitación Aliviane, especializado en adictos a las drogas en Ciudad Juárez, formó con violencia a 22 jóvenes contra una pared interior y los rafagueó con disparos de AK-47, conocidos como cuernos de chivo. 18 murieron. Un día antes, el secretario de Seguridad Pública de la entidad, Víctor Valencia, había declarado que los centros de rehabilitación se habían convertido en un "semillero" de criminales, porque los cárteles reclutaban allí adolescentes considerados "desechables". Y según la procuradora de justicia estatal, Patricia González, el múltiple homicidio era parte de una guerra de "exterminio".

Dos días antes, en el malecón de Navolato, Sinaloa, otro comando de características similares e idénticas armas, había asesinado a diez jóvenes, entre ellos dos mujeres y tres menores. Dos de las víctimas tenían antecedentes por robo de autos. Una semana antes, la presidenta del Frente Cívico Sinaloense, Mercedes Murillo, había denunciado que en lo que iba de 2009 habían sido localizados 35 jóvenes asesinados por "escuadrones de la muerte". Para justificar sus crímenes, los asesinos dejaron "mensajes" adheridos a las ropas de sus víctimas, donde los calificaban como "ratas".

Entonces, ambas matanzas reunían elementos comunes. Se estaría ante el exterminio de "jóvenes desechables" por vengadores anónimos, lo que en Brasil y Colombia se conoce como "limpieza social". Con un antecedente adicional: en mayo anterior, un periódico capitalino había entrevistado al jefe de un comando parapolicial autodenominado El Grupo, financiado por empresarios, comerciantes y profesionales. Según la fuente, el comando de ajusticiamiento privado actúa en México desde hace 12 años, y habría surgido del "hartazgo ciudadano" ante la incapacidad del Estado para combatir a la delincuencia. ¿Su misión? Negociar con secuestradores la liberación de sus víctimas, pero también perseguir, capturar, interrogar, torturar y decidir quién muere. El Grupo recluta civiles, uniformados en activo y ex policías. "Hacemos justicia donde el Estado no la aplica". Una justicia anónima, vengativa, extralegal. El declarante dijo que a algunos "monstruos" los alcanza "Dios". El método puede ser un tiro

en la cabeza y "hacer aparecer como que la víctima cayó en un enfrentamiento en la calle" (sic). ¿Falsos positivos en México, como en Colombia?

La información consigna que El Grupo opera de modo clandestino, pero buena parte de sus acciones de inteligencia, rastreo de redes telefónicas, seguimiento fotográfico y operativos de captura son realizados de manera conjunta con autoridades policiales federales, estatales y municipales; mandos que saben de sus estrategias y los métodos que aplican. Entre ellos, la tortura.

En ese contexto, Marcela Gómez Zalce consignó que Felipe Calderón recomendó en privado a empresarios de Ciudad Juárez y Monterrey la contratación de servicios de seguridad formados por ex militares, de preferencia extranjeros. Lo que a su juicio demostraría la fallida estrategia gubernamental anticrimen, y la legalización de facto del paramilitarismo. A su vez, el ex diputado Alfonso Suárez del Real acusó al gobierno federal de fomentar la creación de grupos paramilitares, con lo que se estaría renunciando a una de las prerrogativas esenciales del Estado: el monopolio legítimo de la violencia.

Sin embargo, se podría estar ante un nuevo fenómeno: la "colombianización" de México, por la vía de una paramilitarización del país bajo protección oficial. El paramilitarismo no es, como se pretende, un actor independiente, a la manera de una "tercera fuerza" que actúa con autonomía propia. Es, como en la matanza de Acteal, Chiapas (1997), una estrategia del Estado ligada al ejército y basada en la doctrina de contrainsurgencia clásica de la Escuela Francesa, asimilada y perfeccionada por el Pentágono y la Agencia Central de Inteligencia (CIA). En el caso mexicano existe una relación estructural, histórica, entre quienes practicaron la guerra sucia y los cárteles de la economía criminal. Los viejos guerreros sucios que asesinaron y desaparecieron civiles y guerrilleros en los años 60 y 70, entre ellos muchos mandos castrenses y policiales, nutrieron a la nueva generación de narcotraficantes, secuestradores y asaltantes, y hoy podrían ser refuncionalizados por el gobierno con fines de control social.

### El Operativo Chihuahua

Mientras permanecen intocadas las estructuras patrimoniales y financieras de los cárteles de la



economía criminal, el poder militar crece y se expande por todo el territorio mexicano. En un aparente contrasentido, a la vez que se profundiza la anticonstitucional intervención del Ejército en tareas de "seguridad interior", se multiplican los grupos paramilitares, de "autodefensa" y las guardias privadas. Con un dato irrefutable: a mayor militarización, mayor violencia.

Los expertos ponen al Operativo Conjunto Chihuahua, bajo el mando del general Jesús Espitia, como emblema del fracaso de Calderón en su "guerra" al crimen. Pero como adelantábamos arriba, podríamos estar asistiendo a un fenómeno diferente. La extrema derecha utiliza el miedo cuando está desarmada y el terror cuando está armada. Y como en toda propuesta autoritaria de rasgos neofascistas, lo más paradójico es que la inconformidad contra el orden existente se manipula demagógicamente para consolidarlo, y perpetuar así la miseria, la exclusión política y la violencia. La lógica es la misma de siempre: se trata de inflar al enemigo —los judíos, los negros, los comunistas, los subversivos, los indígenas zapatistas— para canalizar en su contra los propósitos más reaccionarios generados por las contradicciones de clase y la crisis social y política.

En ese marco, la violencia irracional lejos de cesar se incrementó. Otros 10 jóvenes fueron asesinados el 16 de septiembre de 2009 en otro centro de rehabilitación para adictos en Ciudad Juárez. Según el gobernador Reyes Baeza, "no es casualidad: es parte de la guerra entre grupos

criminales". Así, a la política del acostumbramiento se sumaba ahora la de la "normalidad". Y como las matanzas son "normales" entre ellos (los "indeseables"), el Estado justifica los crímenes y se lava las manos. Al fin y al cabo no son humanos. Sólo que Gustavo de la Rosa, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, estimó entonces en "más de 300, tal vez 500", los jóvenes ejecutados en la entidad en actos de "limpieza" o discriminación por motivos de condición social. El diputado local, Víctor Quintana, lo atribuyó a escuadrones de la muerte dedicados a "exterminar" adictos.

La fascinación por la mano dura, el ambiente de terror, la "depuración" criminal, la mal llamada limpieza social, el sicariato y los escuadrones de la muerte forman parte de las operaciones violentas a gran escala propias de sociedades que se internan en procesos totalitarios. Por lo general, los móviles son atribuidos al ánimo descontrolado de retaliación de elementos de los cuerpos armados del Estado o a motivaciones ideológicas que corresponden a imaginarios de higiene y asepsia social, étnica e incluso a una moral maniquea.

Sin embargo, pese al discurso negacionista oficial, cabe reiterar que, en sus diferentes modalidades, el paramilitarismo es un hecho político ligado históricamente con las estructuras militares y policiales del Estado. En países como Colombia suplanta ya a los mismos partidos, sus creadores. El paramilitarismo forma parte del proceso de institucionalización del orden autoritario. Su función es exterminar opositores y/o a la "escoria social" y paralizar al movimiento de masas por el terror, conservando al mismo tiempo las formas legales



y representativas caducas, al hacer clandestina la represión estatal. La "estética" de la discriminación es parte de la estrategia paramilitar, que no se trata simplemente de un proyecto armado de guerra sucia, sino de la consolidación de un modelo de sociedad. Ante la mirada cómplice de muchos y la pasividad de las mayorías, los cuerpos seccionados, mutilados, lacerados con sevicia, buscan garantizar la eficacia simbólica del mensaje enviado al colectivo social: la alteración del cuerpo del enemigo, en función del sometimiento de la población civil al control y la subordinación, a través del miedo, como principio operativo.

En ese contexto, cabe recordar el análisis titulado "La Secretaría de la Defensa Nacional en el combate al narcotráfico" (2008), donde la Sedena alertaba sobre el riesgo de la inviabilidad del país ante la "previsible simbiosis" entre cárteles criminales y "grupos armados desafectos al gobierno", objetivos a "aniquilar" mediante una cruzada nacional de tipo contrainsurgente.

### La barbarie civilizada

Frente a la masificación de la barbarie y el uso mediático del horror como espectáculo, conviene rescatar el carácter central del montaje de Estado en torno a la ejecución sumaria de Arturo Beltrán Leyva en diciembre de 2009, y la manipulación y profanación del cuerpo del presunto delincuente, exhibido como trofeo de guerra en la posterior difusión visual propagandística del régimen.

El obispo de Saltillo, monseñor Raúl Vera, definió el operativo del comando de elite de la Infantería de Marina que intervino en la acción en una zona residencial de Cuernavaca, Morelos, como una "ejecución extrajudicial", un "asesinato". Desde Copenhague, en la legalización triunfalista del hecho, Felipe Calderón lo presentó como "un logro muy importante para el pueblo y el gobierno de México". Al respecto, el psicoanalista Alberto Sladogna se refirió al tratamiento de la muerte de Beltrán Leyva como una acción de la "barbarie civilizada" regida por el criterio de "eficacia", como en la Alemania nazi.

Como antecedente, cabe recordar también, que a comienzos de los años sesenta, en Fort Bragg, de la mano de los ideólogos de la Escuela Francesa Roger Trinquier y Paul-Alain Léger, Estados Unidos adoptó las técnicas de la "guerra

moderna" (la guerra sucia antisubversiva aplicada por el ejército galo en Argel), que luego pusieron en práctica tropas aerotransportadas del Pentágono (boinas verdes) en la "operación Fénix", en Vietnam. Después, desde la Escuela de las Américas y otros centros de adoctrinamiento castrense, Washington fomentaría los escuadrones de la muerte y los grupos paramilitares e introduciría la doctrina contrarrevolucionaria en las fuerzas armadas latinoamericanas. El modelo hemisférico más acabado sería la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), de Argentina, cuyo GT 3.3.2 —código dado al grupo de tarea de los marinos argentinos—, se especializaría en el secuestro, la tortura y la eliminación física de los "enemigos de la Patria".

Incluir el terror político en una dialéctica entre la razón y la locura atañe a la humanidad entera. Dice Marcelo N. Viñar que las fronteras entre sinrazón y simbolización, no son individuales ni victimológicas, sino societarias. Así como la tortura moderna no es una enfermedad del torturado, sino un mal endémico de la civilización, que crece y se expande con el progreso, como cualquier tecnología perfectible y robotizable, como cualquier industria, la teatralización del triunfo sobre Beltrán Leyva —la víctima como espectáculo a través de la divulgación de fotos con el cadáver semidesnudo, los pantalones abajo y decorado con billetes ensangrentados, amuletos y joyas— no es un barbarismo retardatario y salvaje (la "semiótica bárbara" o la devoción al "culto paramesiánico", escribió Monsiváis), sino una necesidad del poder en la sociedad mexicana actual, su reverso abyecto pero necesario.

Desde la experiencia de la Gestapo y los campos concentracionarios nazis, la guerra sucia contra la independencia de Argelia y las escuelas de contrainsurgencia del Comando Sur del Pentágono, Washington ha producido empresas de exterminio y expertos militares de una técnica temible. Así, más allá el crimen anónimo y de la escenografía y los falsos deslindes oficiales —las instituciones operaron de manera fantasmática, intangible: no se sabe quién ordenó el montaje mortuario ni quién tomó y distribuyó las fotos de Beltrán Leyva—, los infantes de Marina que intervinieron en Cuernavaca dieron un trato eficiente al delincuente y su cadáver.

En el caso de marras, haiga sido como haiga sido —dice Alberto Sladogna—, la "barbarie civili-

zada" pasó del cuerpo de la víctima al cadáver. El cuerpo provoca la erótica del duelo, mientras el cadáver es un "monto biológico", una "carroña". Una carroña corrompida que sirvió de alimento a los carroñeros: "En su guerra sucia, los medios de comunicación se alimentan y nos alimentan con carroña". Ergo: los delincuentes no son humanos, son carroñas y deben ser eliminados. En la construcción del "enemigo" subyace el criterio de eficacia: lo que antes era calificado de bárbaro ahora es civilizado: un "logro" del pueblo y del gobierno de México (Calderón dixit), donde queda difuminada la frontera entre la actividad de Santiago Meza López, El Pozolero (que disolvía cadáveres con ácido) y la maquinaria de guerra puesta en marcha para convertir el cadáver que fuera de Beltrán Leyva en "un narco mensaje civilizado".

En un mundo de impostura y simulación, donde el terror es un espectáculo cotidiano y trivializado —lo que remite a la banalidad del mal de la que nos hablaba Hanna Arendt—, hay que remarcar que el terror de Estado y la violencia reguladora son concebidos y ejecutados por hombres para destruir a otros hombres, y se instalan en condiciones sociopolíticas o históricas determinadas. Se trata de "procesos" históricos concretos que construyen el progreso o el horror. Hoy, en México, la barbarie civilizada opera a través de personas y aparatos concretos, en pleno descampado y a la vista de toda la sociedad. La puesta en escena fue amplificada por unos medios amarillistas que operaron, en la coyuntura, como vehículos de propaganda de la "estrategia integral de seguridad" del régimen calderonista en su cruzada contra los malos. A la sazón, una "guerra" parcial y limitada, no sólo por la selección de los cárteles de la economía criminal a exterminar, sino por la exclusión en materia investigadora y persecutoria, de narco-banqueros, narcoempresarios, narcopolíticos, narcojueces.

Llama la atención, que las primeras noticias sobre la existencia de "grupos de exterminio" o "de limpieza y trabajo rudo" bajo el calderonismo surgieron en otro municipio gobernado por Acción Nacional: el de San Pedro Garza García, en Monterrey, Nuevo León, donde el alcalde Mauricio Fernández Garza, uno de los hijos fundacionales del PAN, había "consensuado", precisamente con los Beltrán Leyva, su plan de seguridad pública.



## Juárez, Freud y los hijos de puta

Cuando el 11 de febrero de 2010, Luz María Dávila, madre de dos jóvenes ejecutados por un comando paramilitar en el fraccionamiento Villas de Salvárcar, Ciudad Juárez, increpó de manera personal a Felipe Calderón, lo llamó mentiroso por haber afirmado que sus hijos y otros 13 muchachos víctimas de la matanza eran pandilleros. Otra mujer, Patricia Galarza, le pidió que sacara al Ejército de la ciudad. Dijo: "Padece-mos una guerra que nunca pedimos".

Era la primera puesta en escena del Foro Todos Somos Juárez, y la ira de una sociedad agraviada le estalló en la cara a Calderón. El mea culpa presidencial no fue suficiente. La retractación sobre su afirmación inicial, cuando tipificó la matanza como un "pleito entre pandillas", fue tibia. Como para que quedara constancia de que pidió disculpas "si acaso ofendió" a las víctimas y sus deudos, pero sin asumir responsabilidad. El hombre mejor informado de México, a la sazón abogado constitucionalista, nunca rectificó que había hecho una aseveración condenatoria absoluta y totalmente falsa, sentenciando ipso facto a los jóvenes asesinados como pandilleros, sin asumir siquiera la presunción de inocencia... ¡de las víctimas!, mientras quedaran pendientes las investigaciones criminológicas.

Las palabras de Luz María Dávila, la madre coraje, desplazaron de los medios la demagogia oficial y en los días subsiguientes el gobierno se vio obligado a montar un operativo de control de daños por interpósita persona. El alegato más sonado fue el de Héctor Aguilar Camín, quien admitió que "el Presidente se equivocó al precipitarse" y acusar a los jóvenes de pandilleros, pero expresó su desacuerdo con que le reclamaran a Calderón por los muertos: "Como si él, o Gómez Mont, o el Ejército (...) hubieran matado a esos muchachos (...) Los asesinos son los asesinos (...) ¡El gobierno no mató a los muchachos de Juárez, los mataron esos hijos de puta! ¡Esos son los hijos de puta! ¡Volteémonos contra ellos! (...) Los hijos de puta son los hijos de puta".

Más allá de las tautologías empleadas que poco esclarecen, a Aguilar Camín podría aplicársele el término de negación (Verneinung) propuesto por Sigmund Freud en 1925, para caracterizar un mecanismo de defensa mediante el cual el sujeto expresa de manera negativa un deseo

o un pensamiento cuya presencia o existencia niega. En términos metapsicológicos, Freud lo explicó a partir de la frase de un paciente: "Me pregunta usted quién puede ser esa persona de mi sueño. Mi madre, desde luego, no". "Se trata seguramente de la madre", apunta Freud, quien prescinde de la negación y acoge tan sólo el contenido estricto de las asociaciones. En la frase "no es mi madre", lo reprimido era reconocido de manera negativa, sin ser aceptado. Según el Diccionario de psicoanálisis de Roudinesco y Plon, "la denegación es un medio para tomar conciencia de lo que se reprime en el inconsciente".

A la frase de Aguilar Camín "¡El gobierno no mató a esos muchachos, los mataron esos hijos de puta!", podría aplicarse el criterio freudiano de "no vayan a pensar que fue el gobierno". Si no fue Calderón o el gobierno, por qué lo desmintió: "Aclaración no pedida, confesión de parte". Pero además, en términos maniqueos, Aguilar llamó a los juarenses a voltearse contra los "asesinos"; propuso canalizar la ira contra esos "hijos de puta", que no están, aseveró, en las filas gubernamentales. Lo que podría remitir al ex gobernador Montiel: "Las ratas no tienen derechos humanos. A las ratas hay que exterminarlas".

En sentido contrario, el segundo visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, Gustavo de la Rosa, afirmó entonces que "los violentos actúan bajo la protección del Estado". Y según Clara Jusidman, las víctimas civiles de Ciudad Juárez, lo son "de una guerra entre dos mafias por el control del territorio, cada una apoyada por miembros de la clase política y de las fuerzas de seguridad y de justicia".

Patricia Galarza le dijo a Calderón que la tortura se aplica en Chihuahua como medio sistemático de investigación. Que se pueden documentar mil casos de desaparecidos, torturados y ejecutados extrajudicialmente por miembros del Ejército o fuerzas federales. Calderón sólo admitió "abusos". Lo cierto es que con el Operativo Conjunto Chihuahua hubo un escalamiento del conflicto, que se transformó en una guerra urbana de tipo contrainsurgente, remedo del modelo Medellín contra la Comuna 13, en 2002, donde se arrasó el tejido social comunitario por la vía de la fuerza militar y "jurídica", y derivó en un Estado paramilitar. ☞

# Situación de los Derechos Humanos hoy en México

*Fray Miguel Concha Malo, O.P.  
Director del Centro de Derechos Humanos  
"Fray Francisco de Vitoria, O.P.", A.C.*

## Introducción

Los compromisos nacionales e internacionales del Estado Mexicano en materia de Derechos Humanos son lamentablemente un tema pendiente dentro de la agenda nacional. Si bien ha habido avances en la materia, seguimos siendo testigos de cambios mínimos que no satisfacen las necesidades y expectativas de la sociedad. Por el contrario, vemos con preocupación cómo el actual poder Ejecutivo federal justifica las violaciones de formas muy variadas, argumentando la prioridad de la seguridad y el "combate" contra el crimen organizado y responsabilizando a las bandas de los criminales, incapaz de conciliar los conceptos de seguridad y derechos humanos como parte de un todo, y de asumir su responsabilidad de protegerlos contra terceros, como parte de las responsabilidades del Estado.

Las violaciones que se dan como resultado de esta guerra, así como las reformas constitucionales y legales regresivas que sirven para darle sustento a dichas acciones son, junto con las agresiones a periodistas, las nuevas formas en las que se dan las violaciones que se vienen a sumar a las agresiones a defensoras y defensores de derechos humanos: torturas, desapariciones, ejecuciones arbitrarias, criminalización de la protesta social, feminicidio y las cada vez más severas violaciones a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, en las que se ve concretada una política económica y social injusta e inequitativa, destinada a favorecer a los grandes intereses económicos del país, y no a toda su población.

## I.- La Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos

Sin duda, el mayor pendiente dentro de esta agenda es la Reforma Constitucional en materia

de derechos humanos, tema que ha sido objeto de incontables recomendaciones, incluyendo el Diagnóstico sobre la Situación de los Derechos Humanos en México de las Naciones Unidas<sup>1</sup>; los programas nacionales de derechos humanos 2004-2006<sup>2</sup> y 2008-2012<sup>3</sup>, y recientemente el Mecanismo del Examen Periódico Universal de la Organización de las Naciones Unidas<sup>4</sup>, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como los relatores especiales de los sistemas interamericano y universal, y grupos de trabajo y organizaciones de la sociedad civil.

¿Por qué es tan importante esta reforma constitucional? México, a pesar de que a principios del siglo pasado fue el país con la Constitución más avanzada en temas sociales, se ha ido rezagando poco a poco, hasta llegar a tener una Ley Suprema obsoleta en materia de derechos humanos. La actual Constitución sigue hablando de garantías individuales, en lugar de establecer como fundamento del Estado el reconocimiento, la protección, la promoción y la garantía integral de todos los derechos humanos. No establece mecanismos para hacer efectivos los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), y muchos otros de los derechos civiles y políticos; y en su parte dogmática todavía contiene disposiciones que han permitido una interpretación inadecuada por parte del Poder Judicial de la Federación. Todavía la primera semana de marzo de este año la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió que no cabían controversias constitucionales a propósito de los derechos aprobados por México en los instrumentos internacio-

1 Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Diagnóstico Sobre la Situación de los Derechos Humanos en México. [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

2 Programa Nacional de Derechos Humanos. DOF 5 de agosto 2005.

3 Programa Nacional de Derechos Humanos. DOF 29 de agosto 2008.

4 Working Group Draft Report on Mexico on the Universal Periodic Review. A/HRC/WG.6/4/L13





nales de protección a los derechos humanos, ni siquiera a los organismos públicos nacionales de protección a los derechos humanos, sino solamente a favor de los derechos reconocidos explícitamente en la Constitución.

Esta falta de reformas para garantizar en la Constitución todos los derechos humanos reconocidos en los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos, de ninguna forma se puede achacar a la sociedad civil. Desde hace mucho tiempo las organizaciones civiles han impulsado estos cambios estructurales, no sólo elaborando propuestas concretas, sino incluso tratando de consensuar, sin resultados palpables, propuestas administrativas y jurídicas con diversas instancias de gobierno. Como prueba de esto se encuentra la reforma en materia de derechos humanos que se discutió en las mesas intersecretariales de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el sexenio pasado<sup>5</sup>, y cuyos resultados oficiales nunca reflejaron los acuerdos a los que se llegó en esa instancia.

<sup>5</sup> La Comisión Intersecretarial para la Atención de los Compromisos Internacionales de México en Materia de Derechos Humanos aprobó el 12 de junio de 2001, en su sesión de reinstalación, el diseño de un Mecanismo de Diálogo con las OSC para asegurar que la política exterior de México contribuya de manera efectiva al fortalecimiento de la protección nacional de los derechos humanos.

Tal vez el esfuerzo más notable por parte de la sociedad civil es la propuesta de reforma constitucional elaborada por organizaciones de sociedad civil y la academia, atendiendo a una convocatoria de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México<sup>6</sup>. Durante más de un año alrededor de 30 organizaciones de la sociedad civil y 20 especialistas de la academia, a los que se adhirieron más de 100 organizaciones de la sociedad civil, trabajaron para consensuar una propuesta de reforma que contemplara temas pendientes en materia de derechos humanos, proponiendo para ello una reforma integral de 30 artículos de la Constitución en materia de derechos humanos. Es un trabajo ambicioso que busca los máximos posibles para alcanzar 6 objetivos fundamentales.

1. Introducir plenamente el concepto de derechos humanos en la Constitución.
2. Garantizar la más alta jerarquía y eficacia normativa a los instrumentos internacionales de derechos humanos dentro del orden jurídico.
3. Introducir explícitamente algunos derechos humanos que hasta ahora no se encuentran reconocidos en la Constitución.
4. Fortalecer a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos la protección de algunos derechos ya reconocidos por la Constitución.
5. Introducir la perspectiva de género en la manera en que la Constitución protege y reconoce los derechos humanos, y
6. Reforzar las garantías y mecanismos de protección de los derechos humanos.

La propuesta fue presentada a finales del 2007, y se intentó sin éxito que fuera recuperada y discutida en el marco de los trabajos de la reforma del Estado. Ello no es todo, ese año y el subsecuente la reforma en materia de derechos humanos durmió el sueño de los justos, mientras que en el Congreso se aprobaban iniciativas de reformas Constitucionales regresivas presentadas por el Ejecutivo, como la inclusión del arraigo hasta por 80 días en el texto constitu-

<sup>6</sup> Propuesta de Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos elaborada por las Organizaciones de la Sociedad Civil y por Académicas y Académicos especialistas en derechos humanos. México 2008.

cional, y el establecimiento de un régimen jurídico de excepción en materia de delincuencia organizada<sup>7</sup>. Para colmo de males, en el periodo legislativo que terminó en abril de 2009, enfrentamos iniciativas que despojan a la sociedad de su derecho para hacer justiciables derechos sociales e intereses colectivos y difusos, y a las entidades federativas de la facultad de legislar a este respecto, al aprobarse en la Cámara de Diputados una propuesta de reforma al artículo 17 Constitucional<sup>8</sup>, que reduce sólo a tres las materias que pueden ser protegidas por una nueva figura jurídica propuesta para acciones colectivas, y otorga única y exclusivamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Procuraduría Federal del Consumidor y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros la facultad de representar a los grupos y colectividades lesionados en su interés legal y derechos. Estas son sólo las que tienen que ver con el medio ambiente, el consumo y el uso de servicios financieros.

Menos mal que a finales de ese año las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron un Dictamen con Proyecto de Decreto para reformar los artículos 103 y 107 de la Constitución, que de ser aprobado por el Congreso y la mayoría de las Legislaturas de los Estados garantizaría explícitamente la protección en la Ley de Amparo de los derechos contenidos en los tratados internacionales de protección a los derechos humanos ratificados por México, y el "interés legítimo", individual o colectivo, de aquella persona que alegue que el acto reclamado en el juicio de amparo viola los derechos reconocidos por la Constitución, y con ello se afecte su esfera jurídica, ya no únicamente de manera directa (interés jurídico), sino también en virtud de su especial situación frente al orden jurídico. Lo que, una vez reglamentado en la Ley de Amparo, abriría mejor la puerta para la defensa de los derechos sociales y los intereses difusos de las personas.

Fue también hasta el 23 de abril de 2009, horas antes de que terminara el periodo legislativo, que se aprobó en la Cámara de Diputados una reforma constitucional mínima, contradictoria

e inconclusa, que si bien reconoce en el texto constitucional el concepto de los derechos humanos y el principio pro persona, por el cual ha de preferirse aquella norma jurídica que proteja más ampliamente los derechos de cualquier persona, establece en seguida límites a los mismos, atendiendo preferentemente al viejo principio de "no contradicción con la Constitución"<sup>9</sup>. Esto no es todo, este proyecto de reforma priva a los extranjeros de un recurso judicial frente a la decisión administrativa de una expulsión del país por parte del Ejecutivo, cuestión contraria a los estándares de derechos humanos. Esta reforma ya aprobada en la Cámara de Diputados, supe-dita además la aplicación de los mecanismos de protección a los derechos humanos a la adecuación a la Ley de Amparo y a la legislación reglamentaria correspondiente, cuestión que no ha podido ser resuelta desde el año 2000<sup>10</sup>. Llama también la atención que la versión de esta iniciativa de reforma no incorpore además una modificación al artículo tercero, que introducía el respeto a los derechos humanos y la no discriminación, así como la consolidación de la paz, como unos de los criterios y objetivos de la educación que imparta el Estado. Ni otra al artículo 15, que prohibía la celebración de tratados internacionales que alteren, restrinjan o supriman los derechos humanos y las garantías para su protección reconocidos por la Constitución. Ni una más al artículo 17, que establecía la obligatoriedad de las resoluciones y sentencias emitidas por tribunales internacionales en materia de derechos humanos. O al artículo 22, que declaraba como imprescriptibles el genocidio, los crímenes de guerra y los delitos de lesa humanidad, todos los cuales parecían ya haber sido acordados en la Secretaría de Gobernación por algunos líderes parlamentarios desde el 26 de marzo de 2009.

## II.- Principales temas pendientes en la Agenda Nacional de Derechos Humanos

La reforma constitucional no es el único tema pendiente en la agenda de derechos humanos. Podemos señalar varios más, que si bien están contemplados en el proyecto de iniciativa integral de reforma elaborado por las organizaciones de la sociedad civil, han sido abordados de forma

9 Gaceta Parlamentaria 23 de abril 2009. Anexo XVI  
10 SCJN. Reformas Constitucionales, punto No. 9. <http://www.scjn.gob.mx/PortalSCJN/MediosPub/PropuestasPoderJudicial-ReformasEstado/Propuestas.htm>

7 DOF. 18 de junio 2008.

8 Gaceta Parlamentaria 23 de abril 2009. Anexo XIV



recurrente en recomendaciones y casos que lamentablemente no parecen disminuir. Sobresalen sin lugar a dudas cuatro que están rodeados por un aura de impunidad y falta de capacidad para investigar. Estos son los feminicidios cometidos en diversas partes del país; los asesinatos y agresiones contra periodistas; la falta de resolución de los crímenes del pasado y la impunidad que rodea las violaciones a los derechos humanos cometidas por miembros del Ejército. En los dos primeros, a pesar de que se ha reconocido la existencia de estas violaciones por parte del gobierno, las investigaciones no se efectúan con la debida prontitud y diligencia, ya sea por falta de capacidad del personal encargado para ello, por la carencia de recursos suficientes, o por la falta de un mandamiento adecuado para el órgano investigador. En el caso de los asesinatos de mujeres, el problema no ha sido erradicado. Por el contrario, se ha descubierto que se trata de una problemática que no se concentra sólo en Juárez, sino que se puede ubicar en diversas entidades de la República, como el Estado de México, donde se reporta un número cada vez mayor de agresiones. Al respecto cabe mencionar que las autoridades, lejos de actuar para combatir esos crímenes y evitar así la impunidad, han sido omisas en su accionar. Un ejemplo de ello son las agresiones sufridas por mujeres a manos de agentes de la policía del Estado de México en el marco de los operativos en San Salvador Atenco, y la propuesta de designación de Arturo Chávez Chávez, quien fungiera como Procurador General de Justicia en el Estado de Chihuahua, y cuyas omisiones y falta de diligencia en las investigaciones lo llevó a ser señalado como responsable por parte de organizaciones civiles nacionales e internacionales de derechos humanos, como Procurador General de la República. En el caso de los delitos del pasado no sólo encontramos de nueva cuenta estos problemas, sino una falta de voluntad del Estado para actuar decididamente en contra de ellos. En efecto, en el marco del Examen Periódico Universal en la Organización de las Naciones Unidas, el gobierno mexicano rechazó una recomendación sobre la reapertura de la Fiscalía Especial para la Atención de Hechos Probablemente Constitutivos de Delitos Federales cometidos directa o indirectamente por Servidores Públicos en contra de Personas vinculadas con Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), o la creación de un órgano similar que cumpla con la función de investigar y sancionar estos crímenes, para que

no queden impunes. En su respuesta, el gobierno mexicano señala que esta recomendación no tiene sustento, toda vez que las investigaciones se remitieron a la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales (CGI) de la PGR<sup>11</sup>. Sin embargo, a decir de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, que desde hace años ha llevado conjuntamente con la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en México el caso del desaparecido Rosendo Radilla Pacheco el año 1974, dicha Coordinación no toma en cuenta el contexto histórico en el que sucedieron los hechos, no incluye entre sus funciones el conocimiento de ninguno de los delitos relacionados con las desapariciones forzadas durante la "guerra sucia", ni cuenta con el personal capacitado y el presupuesto suficiente para llevar adelante este tipo de investigaciones. Es más, durante el presente sexenio tomó la decisión de fortalecer las líneas de investigación encaminadas a la búsqueda del paradero de restos óseos, haciendo a un lado las diligencias orientadas a la determinación de los probables responsables. Las agresiones a periodistas se han multiplicado de tal forma en el país, que nos han llevado a ser, después de Irak, el país en el que es más peligroso ejercer esta profesión. Se han llevado a cabo algunas acciones con el objeto de combatir estas agresiones, como la creación de una comisión especial en el Congreso y una fiscalía especializada en la Procuraduría General de la República. Sin embargo, el mandato de esta fiscalía y los recursos con los que cuenta han sido severamente cuestionados por organizaciones que protegen la libertad de expresión. Por otra parte, el gobierno justifica sus omisiones en la investigación de estos crímenes responsabilizando a la delincuencia organizada, cuando las organizaciones civiles de derechos humanos han identificado un buen número de agresiones provenientes de entes públicos.

### III.- El fuero militar en los casos a violaciones de derechos humanos contra civiles

En el caso de las violaciones a los derechos humanos cometidas por militares, nos encontramos otra vez con una negación rotunda del problema por parte del gobierno. A este propósito,

<sup>11</sup> Opiniones sobre las conclusiones y/o recomendaciones, compromisos voluntarios y respuestas presentadas por el estado examinado. Adición. A/HRC/WG.6/4/MEX/1

recurrente en recomendaciones y casos que lamentablemente no parecen disminuir. Sobresalen sin lugar a dudas cuatro que están rodeados por un aura de impunidad y falta de capacidad para investigar. Estos son los feminicidios cometidos en diversas partes del país; los asesinatos y agresiones contra periodistas; la falta de resolución de los crímenes del pasado y la impunidad que rodea las violaciones a los derechos humanos cometidas por miembros del Ejército. En los dos primeros, a pesar de que se ha reconocido la existencia de estas violaciones por parte del gobierno, las investigaciones no se efectúan con la debida prontitud y diligencia, ya sea por falta de capacidad del personal encargado para ello, por la carencia de recursos suficientes, o por la falta de un mandamiento adecuado para el órgano investigador. En el caso de los asesinatos de mujeres, el problema no ha sido erradicado. Por el contrario, se ha descubierto que se trata de una problemática que no se concentra sólo en Juárez, sino que se puede ubicar en diversas entidades de la República, como el Estado de México, donde se reporta un número cada vez mayor de agresiones. Al respecto cabe mencionar que las autoridades, lejos de actuar para combatir esos crímenes y evitar así la impunidad, han sido omisas en su accionar. Un ejemplo de ello son las agresiones sufridas por mujeres a manos de agentes de la policía del Estado de México en el marco de los operativos en San Salvador Atenco, y la propuesta de designación de Arturo Chávez Chávez, quien fungiera como Procurador General de Justicia en el Estado de Chihuahua, y cuyas omisiones y falta de diligencia en las investigaciones lo llevó a ser señalado como responsable por parte de organizaciones civiles nacionales e internacionales de derechos humanos, como Procurador General de la República. En el caso de los delitos del pasado no sólo encontramos de nueva cuenta estos problemas, sino una falta de voluntad del Estado para actuar decididamente en contra de ellos. En efecto, en el marco del Examen Periódico Universal en la Organización de las Naciones Unidas, el gobierno mexicano rechazó una recomendación sobre la reapertura de la Fiscalía Especial para la Atención de Hechos Probablemente Constitutivos de Delitos Federales cometidos directa o indirectamente por Servidores Públicos en contra de Personas vinculadas con Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), o la creación de un órgano similar que cumpla con la función de investigar y sancionar estos crímenes, para que

no queden impunes. En su respuesta, el gobierno mexicano señala que esta recomendación no tiene sustento, toda vez que las investigaciones se remitieron a la Coordinación General de Investigación de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delitos Federales (CGI) de la PGR<sup>11</sup>. Sin embargo, a decir de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, que desde hace años ha llevado conjuntamente con la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos en México el caso del desaparecido Rosendo Radilla Pacheco el año 1974, dicha Coordinación no toma en cuenta el contexto histórico en el que sucedieron los hechos, no incluye entre sus funciones el conocimiento de ninguno de los delitos relacionados con las desapariciones forzadas durante la "guerra sucia", ni cuenta con el personal capacitado y el presupuesto suficiente para llevar adelante este tipo de investigaciones. Es más, durante el presente sexenio tomó la decisión de fortalecer las líneas de investigación encaminadas a la búsqueda del paradero de restos óseos, haciendo a un lado las diligencias orientadas a la determinación de los probables responsables. Las agresiones a periodistas se han multiplicado de tal forma en el país, que nos han llevado a ser, después de Irak, el país en el que es más peligroso ejercer esta profesión. Se han llevado a cabo algunas acciones con el objeto de combatir estas agresiones, como la creación de una comisión especial en el Congreso y una fiscalía especializada en la Procuraduría General de la República. Sin embargo, el mandato de esta fiscalía y los recursos con los que cuenta han sido severamente cuestionados por organizaciones que protegen la libertad de expresión. Por otra parte, el gobierno justifica sus omisiones en la investigación de estos crímenes responsabilizando a la delincuencia organizada, cuando las organizaciones civiles de derechos humanos han identificado un buen número de agresiones provenientes de entes públicos.

### III.- El fuero militar en los casos a violaciones de derechos humanos contra civiles

En el caso de las violaciones a los derechos humanos cometidas por militares, nos encontramos otra vez con una negación rotunda del problema por parte del gobierno. A este propósito,

<sup>11</sup> Opiniones sobre las conclusiones y/o recomendaciones, compromisos voluntarios y respuestas presentadas por el estado examinado. Adición. A/HRC/WG.6/4/MEX/1

hemos sido testigos de cómo el Secretario de Gobernación asume categóricamente la defensa a ultranza del fuero de guerra, hablando de un ejército respetuoso de los derechos humanos y de una legislación militar que garantiza el respeto a los mismos. Esto está alejado completamente de la realidad. La legislación militar no garantiza estructuralmente un proceso imparcial e independiente, pues sus órganos de procuración y administración de justicia dependen y están jerárquicamente subordinados al personal militar, en particular al Secretario de la Defensa. Podemos encontrar, sí, algunos casos de militares sentenciados. La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) informó no hace mucho que doce militares han sido sentenciados y 53 más están procesados por diversos delitos, entre ellos homicidio, tortura y secuestro durante la presente administración. Ello no obstante, si es de interés de la institución castrense ocultar una violación a los derechos humanos en sus propios tribunales, esto es posible al contar con el juez, el procurador, el director de derechos humanos y el acusado dentro de la misma estructura castrense. Por otro lado las quejas contra el ejército y las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos van en aumento. La CNDH ha dicho que la SEDENA es la institución gubernamental con más quejas por violar los derechos humanos en los últimos años. Según ella, el número de quejas contra la SEDENA se sextuplicó en los dos primeros años del gobierno federal actual, al pasar de 182 recibidas en 2006, a mil 230 en 2008. Y la propia SEDENA dio a conocer que son por lo menos 934 las quejas que le han sido notificadas en su contra en los primeros siete meses de 2009, en las que se dijeron afectados por lo menos 888 civiles, dentro de un total de más de 2 mil quejas en lo que va del sexenio. Llama también la atención el hecho de que más de la mitad de todas las recomendaciones emitidas a la SEDENA desde la creación de la CNDH hace 20 años (1990), son del presente sexenio presidencial (más de 40), sexenio caracterizado precisamente por el enorme despliegue del Ejército en las calles. Verificándose con ello que la injerencia militar en tareas de seguridad pública constituye una real amenaza para la vigencia de los derechos humanos. Es también preocupante que al defender al Ejército, el Secretario de Gobernación insinúe una descalificación contra las organizaciones de la sociedad civil que denuncian estas violaciones<sup>12</sup>. Frente a estas acusaciones, el Estado

pretende justificar al Ejército, argumentando que el aumento en el número de quejas se debe a que el crimen organizado está utilizando al sistema público de derechos humanos para presentar quejas sin sustento, con el fin de ampliar el número de quejas y alterar así la percepción que se tiene sobre la legalidad de su actuación. Sin embargo, como hemos dicho, el aumento en el número de quejas se ve también reflejado en el número de recomendaciones que se han emitido contra la Secretaría de la Defensa Nacional, al aumentar de 10 del año 2000 al 2006, a 39 recomendaciones en los años 2007, 2008 y en la primera mitad del año 2009. Este significativo aumento en las recomendaciones muestra claramente que no se trata de cifras "infladas", ni de casos aislados. Por el contrario, las violaciones a los derechos por parte de personal de las fuerzas armadas en funciones de seguridad pública son una constante y deben terminar.

#### **IV.- El reconocimiento y respeto de los DESCAs en la legislación y las políticas públicas**

La agenda de derechos humanos pendiente es muy amplia, y no podemos olvidar una serie de retos y compromisos pendientes en materia de política social. No habrá vigencia de los DESCAs si esta política pública sigue elaborándose sin una visión integral de derechos humanos. En esta materia, no es importante referirnos sólo a acciones por implementar, sino a un cambio sustancial en el nivel de compromiso del Estado y del gobierno con la integralidad de los derechos humanos, toda vez que los intereses económicos de las grandes empresas y monopolios pesan mucho más que el beneficio eficiente de la población más vulnerada a la hora de diseñar las políticas. El gobierno tiene que cambiar la política social, que no resuelve el problema de la pobreza, para que no se reduzca como hasta ahora a la transferencia focalizada de recursos que vuelve dependientes a los pobres, sino para que éstos como titulares de derechos puedan contar con los medios suficientes para hacerse cargo de su propio desarrollo. Frente a esto la sociedad se ha organizado, y lleva a cabo en muchos lugares y sobre muchos temas específicos acciones para defender y reivindicar sus derechos, obteniendo como respuesta en muchos casos la criminalización de sus protestas y la represión de los distintos niveles de gobierno.

12 Defiende Gómez Mont Jurisdicción Militar. W radio

<http://www.wradio.com.mx/oir.aspx?id=842346>



## V.- Impunidad

Frente a toda esta problemática encontramos un tema transversal en las violaciones de los derechos humanos, y es la falta de acceso a la justicia y la consiguiente impunidad, que tiene como consecuencia la reiteración de los mismos hechos. La obligación del Estado para investigar y castigar a los culpables de violaciones a los derechos humanos está lejos de ser satisfactoria. No importa qué tipo de violación se investigue, los resultados llegan a cuenta gotas a las organizaciones civiles de derechos humanos, y más que nada obedecen a presiones sociales que fuerzan a las autoridades a actuar, antes que ser consecuencia de un sistema de procuración y administración de justicia eficiente. Los ejemplos son muchos, desde las escasísimas sentencias por tortura a lo largo y ancho del país, ocasionadas porque los torturadores se investigan a sí mismos, hasta la imposibilidad de interponer juicios por violaciones a los DESCA. El poder judicial, ya sea en los estados o a nivel federal, aún no tiene una visión de derechos humanos, y son pocas las decisiones que se adoptan con un criterio que pondere primordialmente la vigencia de los derechos humanos de la población. Ejemplos hay muchos, destacando también las sentencias emitidas los días 10 y 12 de agosto del 2009 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en los casos de los asesinatos de civiles cometidos por el Ejército en Santiago de los Caballeros, Sinaloa, y la masacre de Acteal en Chiapas. En ambos casos la Suprema Corte de Justicia de la Nación se apoyó exclusivamente en la aplicación positiva de la ley, como cualquier tribunal civil o mercantil, para mantener impunes las violaciones, aduciendo sobre todo cuestiones de procedibilidad, sin atender a cuestiones de fondo, y extendiendo la falta de justicia en el país a violaciones que afortunadamente empezarán a ser resueltas por tribunales internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Habrá que ver si el gobierno mexicano acata las resoluciones de este tribunal, o si instrumenta medidas para no dar cumplimiento a las mismas.

## VI.- Políticas Públicas que sirven como argumento en el exterior pero que no solucionan el problema (Programa Nacional de Derechos Humanos)

Como ha afirmado recientemente la organización Human Rights Watch, el país se está convirtiendo

a pasos acelerados en un protagonista vacío de los derechos humanos en los espacios internacionales, pues el discurso que se maneja en el exterior no corresponde a la voluntad política de implementarlos de manera suficiente en el interior.

A este respecto, no deja de ser preocupante que gran parte de la agenda nacional pendiente en materia de derechos humanos se pretenda desahogar en el marco del Programa Nacional de Derechos Humanos 2008-2012, que a nuestro juicio resulta muy limitado cuando se trata de abordar y resolver la problemática de los derechos humanos en el país. Éste se anuncia al exterior como una panacea. Ello sucede por ejemplo en las presentaciones que el gobierno mexicano hace en la Organización de las Naciones Unidas, en las que ciertamente un gran porcentaje del Informe del Gobierno al Examen Periódico Universal, y de las respuestas que pretende dar a las recomendaciones que allí se le formularon, tienen que ver con el Programa Nacional. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil que participan en su desarrollo han manifestado en reiteradas ocasiones que el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) es un programa que no cumple cabalmente con las obligaciones del Estado Mexicano contraídas en la Conferencia Mundial de Viena en 1993, y que además no es el mecanismo idóneo para dar seguimiento a todas las recomendaciones derivadas del Examen Periódico Universal (EPU), por las siguientes razones.

Es un programa de la Administración Pública Federal (APF). Como lo establece el mismo Programa Nacional de Derechos Humanos, "EL PNDH es el instrumento que impulsa la promoción y defensa de los derechos humanos en la APF."<sup>13</sup> Para poner un ejemplo, mostrar al programa como el instrumento para "impulsar reformas en materia de procuración e impartición de justicia militar acordes con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos adoptados por el Estado Mexicano"<sup>14</sup> resulta incorrecto, toda vez que el Programa no cuenta con representantes del poder legislativo en la subcomisión de armonización de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos, ni en los grupos de

13 Programa Nacional de Derechos Humanos. Pág. 7 Diario Oficial de la Federación 29 agosto 2008.

14 Respuesta Complementaria del Gobierno de México a las recomendaciones formuladas en el informe del grupo de trabajo sobre el Examen Periódico Universal (A/HRC/11/27)

seguimiento y evaluación. Por lo que, a pesar de que ello está establecido en el Programa, no se cuenta con los actores principales para lograr una reforma. Otro claro ejemplo de esto es que los dos programas nacionales hablan de la reforma constitucional en materia de derechos humanos, y ninguno la ha concretado.

El programa contempla acciones generales, en las que se colocan líneas de acción ya realizadas por el gobierno federal, que no fueron creadas con base en las necesidades identificadas en la elaboración del mismo.

Se hace mención en el informe final del gobierno mexicano ante Naciones Unidas que existe una Subcomisión de Evaluación y Seguimiento del PNDH creada en 2008, y que será en el marco de esta Subcomisión donde se dará seguimiento a las recomendaciones del Examen Periódico Universal. Sin embargo, este es un mecanismo de seguimiento, más no de implementación.

Somos testigos de que de nueva cuenta se pretende abordar problemas concretos en espacios que no garantizan resultados y resultan desgastantes para los procesos democráticos.

## VI.-Conclusiones

La situación de los derechos humanos en el país está seriamente amenazada. El gobierno, lejos

de actuar en consecuencia con sus obligaciones internacionales, ha adoptado medidas regresivas, con el ánimo de imponer de manera forzada una política que no beneficia a la población. Las acciones militares, escudadas en la guerra contra el crimen organizado, han afectado directamente a sectores que no están involucradas en esa actividad, pero que sí buscan en cambio la reivindicación de otros derechos que ven violentados. Las instancias destinadas a salvaguardar nuestros derechos no ven a los mismos como una prioridad, teniendo como consecuencia que no exista seguridad jurídica o acceso a la justicia. Por otra parte, las críticas y la documentación de casos parecen "molestar" a las autoridades, y cada vez son más las defensoras y defensores de derechos humanos y movimientos sociales que se ven amenazados por agentes estatales, quienes justifican su accionar o su falta de investigación con el terrible problema de seguridad que se vive en el país. Todo esto apoyado con una campaña mediática destinada a "vender" a la sociedad las acciones emprendidas, y que impide que un gran sector de la población pueda hacer un análisis objetivo de la situación real del país. Si bien algunas acciones emprendidas por organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales tienen resultados, todavía estamos muy lejos del tipo de Estado democrático y de derecho que todos deseamos. Nos corresponde seguir impulsando esos cambios, para evitar una descomposición social mayor a la ya existente. ☐



# Protesta social, militarización y derechos humanos

Pablo Romo Cedano

"SERAPAZ, Coordinador del Observatorio de la Conflictividad Social"

A Higinio Muñoz, un luchador con esperanza

## La adecuación de la realidad a la decisión política

"Discúlpeme, señor Presidente, pero no le doy la mano porque usted nos es mi amigo. Yo no le puedo dar la bienvenida porque para mí usted no es bienvenido...". Así saludó Luz María Dávila a Felipe Calderón el pasado febrero en Ciudad Juárez. Luz María es la madre de dos jóvenes, Luis (17) y Marcos (19), asesinados inexplicablemente el pasado 30 de enero en Villas de Salvárcar, en ciudad Juárez, Chihuahua. Junto con Luis y Marcos fueron asesinados 13 jóvenes más quienes estaban en una tardeada, celebrando un cumpleaños. Los jóvenes eran estudiantes, algunos de ellos muy aplicados en sus estudios, y fueron criminalizados por el mismo presidente de la República afirmando que se trataba de jóvenes pandilleros y que se enfrentaron con un grupo antagónico<sup>2</sup>.

El presidente, de manera mecánica respondió ante esta masacre con las frases pre-hechas: "se trata de personas peligrosas, delincuentes rivales que se matan entre ellos". Y agregó que la "hipótesis más firme con la que disponía" era que los pandilleros se disputaban el territorio de la venta de droga al menudeo. La guerra contra el crimen organizado ha generado declaraciones reflejo que justifican sin más la actuación de las fuerzas represivas y criminaliza sin averiguación previa a los ciudadanos que se atravesasen en sus acciones y negocios. Y dado que la justicia responde a la necesidad política y no a la verdad, se judicializa a quienes han sido criminalizados, aunque ya estén muertos. Tal es el caso de Javier Arredondo Verdugo y Jorge Antonio Mercado Alonso jóvenes estudiosos del Tecnológico de Monterrey, quienes fueron asesinados cuando salían de su Universidad y que el ejército primero criminalizó afirmando que se tra-

taba de peligrosos delincuentes y después adecuó su discurso a la verdad jurídica haciéndolos pasar en sus reportes ministeriales como criminales que portaban chalecos antibalas y armas de alto calibre y que combatieron contra los elementos del orden. Javier y Jorge eran estudiantes de la maestría en robótica y salían de su laboratorio después de horas de estar estudiando.

Cuando la mentira no puede sostenerse más, se sigue afirmando la mentira<sup>3</sup>. Así ha sido la "guerra contra el crimen organizado" que tiene su origen en la búsqueda de legitimidad política ante unas elecciones de dudosa procedencia, un descrédito de las instituciones y una situación de empobrecimiento de la población mexicana. El gobierno abrió una caja de pandora, real y peligrosa, para cambiar el tema de la debilidad política de un candidato apoyado por los "poderes fácticos" y que ahora se mantiene y se aprovecha de la dinámica de violencia y temor para ir más allá de los criminales y poder perseguir a los actores incómodos.

Es decir, el contexto de la "guerra" permite hacer limpiezas sociales y persecución a opositores políticos. Pero, ¿Cómo se criminaliza? ¿Cuál es el proceso?

## La criminalización como práctica política de gobernabilidad

La criminalización de los movimientos populares, como dice Claudia Korol, forma parte de un repertorio mundial de acciones y prácticas de control social, con las que el poder organiza su gobernabilidad, a fin de continuar el proceso de reproducción ampliada del capital<sup>4</sup>. Para el caso mexicano esta "gobernabilidad" se da en el contexto de terror que genera la guerra des-

1 Ponencia para la Revista Christus. Abril 2010

2 Las declaraciones fueron ampliamente conocidas a partir del 2 de febrero del 2010. Cf. Periódico El Agora Chihuahua, Chihuahua. 2 de febrero 2010.

3 Recordemos a Foucault y antes a Nietzsche en este sentido.  
4 LONGO, Roxana y KOROL, Claudia. "Criminalización de los movimientos sociales en Argentina" en BUHL, K. y KOROL, C. Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales. Ed. FRLS. Sao Paulo, 2008. P. 46.



atada por el gobierno y que controla con eficacia los movimientos de los disidentes, amenazando constantemente con criminalizarlos o acusarlos de complicidad en la criminalidad.

La disidencia en México, según lo que hemos podido ir concluyendo en el Observatorio de la Conflictividad Social en México<sup>5</sup> se expresa en los últimos años de manera creciente en la defensa de tierra, territorio y bienes naturales. Estos grandes ejes son espacios sensibles de la expansión del capital global actual y donde las organizaciones de base, campesinas, indígenas, rurales o populares urbanas se movilizan con frecuencia sin experiencia política y con pocas posibilidades de negociación. Así, se convierten con mayor facilidad en víctimas de los señalamientos de las autoridades como criminales o de los medios de comunicación que los descalifican por ser pobres<sup>6</sup>.

En un trabajo previo hemos ya descrito los pasos de la criminalización, la escalada que tiene el proceso de confrontación en los conflictos sociales y las acciones de las autoridades ante estos hechos<sup>7</sup>. Hoy valdría la pena preguntarnos más por las resistencias, las acciones que la población tiene ante la criminalización, como el caso de Luz María Dávila. Simplemente rescatemos algunos puntos señalados en cuanto a la capacidad y margen de maniobra de estos movimientos en confrontación y lucha de dicho trabajo:

- En la confrontación movimientos-Estado, se están reduciendo las condiciones para las salidas negociadas. Por un lado el Estado está cada vez menos dispuesto a hacer concesiones sustantivas a los movimientos sociales, trata de justificar su endurecimiento calificándolos de extralegales e ilegítimos, de no ser interlocutores válidos que merezcan incorporarse a través de la presión a ningún tipo de negociación-acuerdo.

- Por otro lado, un número significativo de movimientos sociales está cada vez menos dispuesto a ceder frente a la decisión vertical o frente al daño o despojo que sufren. Es frecuente que las

movilizaciones sociales resulten insuficientes y hasta contraproducentes para presionar a la clase política y a los gobiernos a favor de una solución negociada. En esta circunstancia, este número significativo de movimientos sociales promueve cada vez menos una política de acercamiento, de diálogo y negociación estratégica con el gobierno.

- Al mismo tiempo, la disputa y los reacomodos entre la clase política no deja claro quién es el interlocutor válido para los acuerdos. Y dentro de los movimientos, la multiplicidad de las direcciones o la presión de las bases radicalizadas, relativiza a las direcciones políticas como interlocutores para la negociación.

De igual manera, vale decirlo, constataba en dicho trabajo que:

- Cada vez hay una mayor participación de las mujeres en los movimientos sociales. Muchas veces en tensión seria con sus compañeros varones.

- De igual forma, la presencia indígena en los movimientos sociales y el protagonismo de las organizaciones indígenas es un hecho muy relevante y representa un 12% del total de actores que está cambiando con toda claridad la agenda social en su conjunto.<sup>8</sup>

### De la crítica a la movilización

Esto último me da pie para recuperar nuestras preguntas, ¿cómo actúan los ciudadanos ante estos embates? ¿Qué fuerza adquieren los espacios de resistencia? ¿La resistencia de por sí es suficiente?

Un elemento básico en toda acción política, incluyendo la guerra, es la credibilidad y soporte social que se tiene. En cualquier acción de alta envergadura, donde se juega con la vida, como en el caso de una guerra, se requiere de un sustrato muy alto de adhesión y consenso para poder emprender los combates; de lo contrario, se corre el riesgo de que muy pronto se termine "la moral" de los combatientes y se pregunten por qué están dando su vida por algo inútil. En el caso concreto del contexto mexicano los que pierden la "moral" en los combates contra el

8 Idib. p. 175.

5 Cf. [www.serapaz.org.mx](http://www.serapaz.org.mx)

6 Vale la pena recordar que las grandes inversiones en el país, y en muchas partes del mundo están dirigidas a la explotación de los bienes comunes, recursos naturales de los países pobres. En este sentido hay un trabajo crítico importante de Laura Carlsen y Michael Collins. Cf. CARLSEN, Laura y COLLINS, Michael "Americas Program Commentary IDB Mega-projects: Displacement, Destruction, and Deception" Marzo, 2010 accesible en: <http://americas.irc-online.org/am/6708>

7 ROMO, P. "Criminalización de la Protesta en México" en BUHL, K. Y KOROL, C. op. cit. pp. 136 - 177.



crimen organizado con mucha facilidad cambian de bando, y se convierten en parte de aquello que se combate.

En el caso de México, los y las mexicanas le creen cada vez menos al gobierno en sus declaraciones sobre seguridad y consideran que este tema está encubriendo al tema central de la economía, donde los ricos se hacen cada vez más ricos a costa de los pobres cada vez más pobres y en donde 9 de cada 10 mexicanos, considera que su situación económica está peor que el año pasado<sup>9</sup>. Una expresión de distancia es la duda y la mayor parte de los mexicanos expresan abiertamente la suya sobre el funcionamiento de las instituciones, sobre el sentido favorable que representa el gobierno de la administración actual y sobre el beneficio que representa la economía para los mexicanos. Sin embargo, la duda y la falta de credibilidad no generan una movilización o una expresión de resistencia por sí misma. En ocasiones simplemente es una expresión de desahogo sin consecuencias, pero puede ser un punto de partida.

La señora Luz María Dávila, el rector del Tecnológico de Monterrey, los familiares de los jóvenes masacrados ya no le pueden creer más al gobierno, a las acciones del Estado, pero de ahí a que exista una movilización social de demanda o lucha contra la impunidad dista aún mucho. En el caso de los padres de familia de los niños muertos en la Guardería ABC de Hermosillo poco a poco han pasado de una expresión crítica a una movilización sostenida que día a día se consolida como un movimiento social. Es decir, en términos muy sencillos, pasan de víctimas, "quejosos" a actores movilizados. Este fino hilo es la gran diferencia entre creer - no creer y movilizarse para demandar.

Los movimientos por la defensa de tierra, territorio y bienes naturales se están multiplicando en los últimos años de manera significativa. Los datos que arroja el Observatorio de la Conflictividad Social en México nos proporcionan cifras de incrementos en los conflictos por estos temas y la explicación está no sólo en la inversión extranjera en estos rubros, por ejemplo la minería de compañías Estadounidenses-canadienses, sino también en la conciencia de los pobladores por poder defender sus bienes. Es decir, existe no sólo una mayor ambición por los bienes esca-

sos de tierra, territorio y bienes naturales, sino también existe una mayor capacidad de reacción de la población para poder defender aquello que considera bien propio o de su comunidad.

### Las victorias del Pueblo

Estas luchas han arrojado en los últimos años victorias significativas como el caso de la defensa hecha por pobladores de la región de La Parota, quienes con la ayuda de instancias de la sociedad civil lograron detener la construcción de esta presa que inundaría miles de hectáreas propiedad de las comunidades de la región y generaría un desplazamiento humano de más de 25 mil personas.

En este caso, no se trató solamente de acciones de resistencia, sino una serie de elementos que se conjugaron para poder establecer una compleja estrategia de defensa. Los niveles de acción fueron varios: mediático, jurídico, cabildeo internacional, movilización local, cabildeo nacional, articulación con otros movimientos semejantes, redes e instancias de la sociedad civil. La defensa jurídica fue un elemento clave en dos dimensiones tanto en los juicios agrarios como el civil que pudo darle no solo legitimidad a la defensa sino legalidad. Así mismo, la movilización local, el amplio consenso en las acciones realizadas por parte de los pobladores locales generaron una favorable correlación que fuera clara la legitimidad y voluntad ante los proyectos de las compañías constructoras de la presa respaldadas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Una de las lecciones aprendidas de esta defensa exitosa ha sido no sólo contar con la legitimidad de los pobladores y de amplios sectores sociales, sino también la legalidad que se inclinó a su favor, pues con mucha frecuencia los movimientos sociales consideran únicamente indispensable "tener razón", legitimidad, pero no trabajan por una legalidad a su favor, o se descuida este flanco, realizando acciones que en el nombre de su legitimidad rayan en los espacios grises de la legalidad. Es claro que esto es todo un tema, pues es evidente que la legalidad favorece al que tiene dinero y poder, sin embargo existen resquicios de legalidad que hay que agotar.

Otro movimiento hasta el momento exitoso es el de "Todos somos Zimapan", en la población

<sup>9</sup> La encuestadora Consulta Mitofky así lo revela en su informe de marzo del 2010. Cf. <http://72.52.156.225/Estudio.aspx?Estudio=evagob-na> consultada el 30 de marzo 2010.

de Zimapán en el estado de Hidalgo. Este movimiento surgió ante la construcción de un basurero de desechos tóxicos de la empresa española BEFESA a unos cuantos kilómetros de la cabecera municipal. La estrategia adoptada por el movimiento fue amplia: por un lado las movilizaciones locales, estatales y en la capital del país, estas fueron desde marchas, plantones, mítines y bloqueos de carreteras; por otro lado se desplegó el trabajo mediático, el cabildeo estatal y fundamentalmente federal y un elemento que a la postre funcionó, que fue el electoral. Como parte de la estrategia contra el funcionamiento de este basurero se optó por la vía electoral que después de mil y un trampas y dificultades, logró vencer la oposición por unos cuantos votos. Con el poder de la presidencia municipal el 15 de abril el concejo municipal retiró el permiso de operación a la empresa BEFESA. Este otro caso exitoso de defensa de tierra, territorio y bienes naturales muestra una vía usada por algunos movimientos sociales para detener la depredación y consolidar el poder local.

No puedo dejar pasar en este espacio de luchas victoriosas la lucha por una educación pública abierta realizada desde el Comité Estudiantil Metropolitano (CEM). Esta lucha ha sido llevada a cabo los últimos 14 años por miles de jóvenes que no son admitidos en las Universidades, particularmente en la UNAM y en el Politécnico. Sus luchas, muchas de ellas acompañadas por el entrañable Higinio Muñoz, quien nos ha dejado hace pocos días, han generado una amplia discusión en la opinión pública, particularmente en el ámbito académico y de los que siguen de cerca los derechos sociales, particularmente el de la educación. Pero más allá de esto, han permitido que miles de estudiantes ingresen en la educación superior en la zona metropolitana gracias a los cursos auto-generados de estudio, las propuestas creativas que han realizado y el tozón de estos jóvenes por querer estudiar y no ser "rechazados".

### La parcialidad del éxito

Las luchas de los movimientos sociales no tienen nunca un punto final victorioso. Invariablemente las personas que participan en los movimientos sociales conocen muy bien la fecha en que inicia su movilización, su "despertar de conciencia"; pero difícilmente ubican el fin de su lucha. Las victorias son parciales, escalonadas y también



escatimadas por los que detentan el poder. Más bien se consideran términos de una etapa e inicio de otra. El caso de San Salvador Atenco es significativo e ilustra cómo la lucha de ese movimiento tuvo una etapa de victoria, al detener un megaproyecto del tamaño del aeropuerto de una de las ciudades más grandes del mundo. Es una victoria que hay que recordar. Sin embargo, el grupo de activistas articulados y apoyados por miles de estudiantes, jóvenes, hombres y mujeres del país, vivieron poco tiempo el sabor de esa victoria, pues las represalias y la venganza no tardó mucho en llegar, cuando masivamente se reprimió al pueblo, se violó, torturó y sometió a algunos activistas, particularmente a mujeres; y se detuvo tanto a algunos de los líderes como a gente que estrictamente estaba pasando por el lugar. Hoy conocemos bien cómo Ignacio del Valle, Felipe Álvarez Hernández, Héctor Galindo Gochicoa, Jorge Alberto y Román Adán Ordoñez Romero, Alejandro Pílon Zacate, Juan Carlos Estrada Cruces, Julio Cesar Espinosa Ramos, Inés Rodolfo Cuellar Rivera, Edgar Eduardo Morales, Oscar Hernández Pacheco y Narciso Arellano Hernández sufren las consecuencias de esta venganza.

Así, podemos decir que las victorias a pesar de ser parciales, logran espacios, articulaciones, crecimientos políticos y éxitos a demandas puntuales. Todas estas luchas han de ser festejadas en la proporción de su significado; tienen que ser valoradas y reconocidas dentro del contexto amplio de las otras luchas, y deben ser articuladas con los otros espacios de construcción de actores sociales que transforman el país.

La criminalización, la represión y la judicialización son elementos que detienen, controlan e inhiben el avance social; pero desenmascarándolos y conociéndolos se convierten en un elemento más a tomar en cuenta en el trabajo de diseño estratégico que los movimientos sociales han de hacer. ☐



# Península de agravios y esperanza

Martha Capetillo Pasos / Equipo Indignación A.C.

*Para Sara, Joaquín y Guadalupe,  
presos de conciencia en Kobén, Campeche*

En el mapa de la conflictividad y de los ataques a defensoras y defensores de derechos humanos en México la península de Yucatán aparece pálida, casi invisible, casi inaudible; gritos silenciosos parecen entonces las violaciones a los derechos humanos en esta región que no es ajena al proceso de criminalización de la protesta, de represión y de militarización que padece nuestro país.

Cancún en diciembre 2005, con la detención de Lydia Cacho, como consecuencia de sus graves denuncias por las redes de pederastia, pornografía y explotación sexual infantil; Oxcum (Yucatán) en 2006, cuando encarcelaron a vecinos de este pueblo maya por el "delito" de defender su tierra; Mérida en 2007, en el marco de la visita de Bush, precisamente de la visita en la que dio a conocer la "Iniciativa Mérida", cuando fueron detenidos con violencia e ilegalmente 48 jóvenes.

Campeche en 2009, con el encarcelamiento de activistas contra las altas tarifas de luz, declarados presos de conciencia por Amnistía Internacional en este marzo de 2010; el brutal desalojo de casi cien familias en San Antonio Ebulá, también en Campeche, realizado por "parapolicías" protegidos por la fuerza pública.

Relación de agravios que se refieren solamente al más reciente lustro. Lejos aparecen ahora las represiones de los noventa en la península: Tetiz, Hunucmá, Valladolid, Mérida.

Entonces, como ahora, la constante es la impunidad. Un gobierno criminal que criminaliza a quienes defienden los derechos humanos, a quienes protestan, a quienes se organizan, tanto como a las mujeres, a los jóvenes y a los indígenas.

Documentar las violaciones, denunciarlas, identificar a los responsables, exigir a los gobiernos el cumplimiento de sus obligaciones constitu-

yen retos indispensables en la defensa de los derechos humanos y permite que los gritos sean escuchados por el oído atento de organismos civiles, movimientos sociales, medios alternativos y personas solidarias que hacen presencia, observación activa y movilizaciones que pueden revertir violaciones o impedir su continuación.

Entre los pueblos, entre la sociedad civil y entre los movimientos crece cada día la capacidad para documentar, moverse, articularse y solidarizarse. Esa es la apuesta desde las organizaciones de base. Ese mismo movimiento grita también hacia fuera de las fronteras, generando solidaridad mundial.

Dos casos recientes vividos en la península, ambos de Campeche, a los cuales ha estado atento el equipo Indignación, acompañan esta reflexión sobre las respuestas organizadas de la sociedad civil ante la criminalización de la protesta y las violaciones a los derechos humanos. Uno de los casos exhibe la criminalización de activistas de Candelaria; el otro muestra la violencia que desplazó a casi cien familias y la Misión Civil de Paz como respuesta de la sociedad civil que acompañó a este pueblo en sus demandas de retorno y restitución.

## **El movimiento contra las altas tarifas de luz**

Sara López, Joaquín Aguilar y Guadalupe Borja están en la cárcel de Kobén, Campeche, desde el 10 de julio de 2009. Su delito: luchar contra las altas tarifas de la luz y extender este movimiento a diversas comunidades del municipio de Candelaria.

En el reporte de observación emitido cuatro días después de la detención, el equipo Indignación, organismo que promueve los derechos humanos en la península de Yucatán, señaló que: "Las y los detenidos participan en el Movimiento contra la Altas Tarifas de Energía Eléctrica de Cande-

laria, Campeche, desde hace cuatro años, en protesta por los altos, desproporcionados y arbitrarios cobros que realiza la Comisión Federal de Electricidad, así como por el mal servicio. Dicho movimiento agrupa a más de tres mil personas de 30 comunidades de la región y es parte de un movimiento nacional contra la altas tarifas de energía.

"En noviembre de 2008 Sara López, Joaquín Aguilar y Guadalupe Borja recibieron un citatorio para presentarse en la Agencia del Ministerio Público Federal con sede en Escárcega, Campeche. Al presentarse se enteraron de que se les acusaba de "privación ilegal de la libertad" de un funcionario público e "impedimento para la realización de un servicio público".

"Sara López, en una entrevista publicada por CIEPAC<sup>1</sup> sostiene que este es un delito fabricado para reprimir al movimiento y explica que en septiembre de 2008 hubo un corte masivo del servicio eléctrico en Candelaria que afectó a 60 compañeros. Acudieron al local de la CFE de Candelaria para exigir que se detengan los cortes, lo que finalmente se hizo, así como la reinstalación del servicio. "Le pedimos al encargado de la CFE de Candelaria que nos acompañara a checar que sus trabajadores hicieran la reconexión, y fue. De hecho no se fue en camionetas oficiales sino que dijo 'yo con usted me voy, señora' y yo le dije okei, pero nos fuimos varios, nos fuimos varias camionetas." Dos meses después de estos hechos los acusaron de "privación ilegal de la libertad" de un funcionario público."

Amnistía Internacional y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en México presentaron, reciente y respectivamente, informes sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México, documentando los riesgos, amenazas, agresiones y incluso asesinatos cometidos contra quienes se han convertido en la piedra en el zapato para diversos poderes.

El caso de Sara, Joaquín y Guadalupe está documentado en el informe de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en México, mientras que Amnistía Internacional los declaró presos de conciencia el pasado 4 de marzo. En su informe sobre defensores presentado en enero, este organismo señala que:

1 [www.youtube.com/watch?gl=MX&hl=es-MX&v=xdNZvIDAd-M](http://www.youtube.com/watch?gl=MX&hl=es-MX&v=xdNZvIDAd-M)

"Los y las activistas que trabajan para proteger los derechos de las comunidades que viven en la pobreza, los que defienden los derechos de los pueblos indígenas o trabajan para proteger el medio ambiente corren especial riesgo de ser atacados. Se considera que su trabajo interfiere con poderosos intereses políticos o económicos. Con mucha frecuencia se los ve como personas que ocasionan problemas, no defensores de los derechos humanos que trabajan por una sociedad mejor donde el respeto a los derechos humanos sea una realidad."

Amnistía ha denunciado en este caso el uso indebido del sistema de justicia para encarcelar a estos activistas y los ha declarado presos de conciencia. Joaquín Aguilar, en un mensaje enviado desde la cárcel, nos dijo unos días después de la detención: "Esta es una estrategia del gobierno que quiere criminalizar la lucha social pero, pese a todo, no nos vamos a rendir".

Sara López y Joaquín Aguilar provienen del compromiso cristiano y de las comunidades eclesiales de base. Recientemente Sara ha sido nominada al premio Antonio Montesinos al gesto profético en defensa de la dignidad humana.

### **San Antonio Ebulá y la ternura de los pueblos<sup>2</sup>**

Unas semanas después de la detención de las y los activistas de Candelaria, Campeche atrajo nuevamente la mirada y la atención solidaria de la sociedad civil nacional: más de 20 organizaciones acudieron a acompañar a un pueblo desplazado por la violencia y la voracidad empresarial.

San Antonio Ebulá, fundado hace más de 40 años en Campeche, fue completamente destruido el 13 de agosto de 2009 por cerca de cien civiles protegidos por la Policía Estatal y contratados por el empresario Eduardo Escalante Escalante, suegro del extinto Juan Camilo Mouriño, ex Secretario de Gobernación Federal. El empresario se arroga la propiedad de las tierras.

Varias personas de Ebulá recibieron golpes, seis resultaron lesionadas, todas las viviendas de la

2 La descripción del caso está tomada del informe de la Misión Civil de Paz para una Solución Justa en San Antonio Ebulá, el cual puede consultarse en [www.indignacion.org.mx](http://www.indignacion.org.mx)



población fueron destruidas y algunas, además, fueron quemadas; todos los árboles frutales fueron tumbados y los pobladores perdieron también a sus animales, sea por el paso de los tractores o porque los civiles que ingresaron violentamente se los robaron, además de robarse otras pertenencias recogidas entre las viviendas destruidas.

Todos esos ilícitos se cometieron ante la presencia de los elementos de la Policía Estatal Preventiva que omitieron cumplir su obligación de proteger la integridad física y patrimonial de los pobladores de Ebulá y protegieron a los agresores.

### **Una Misión Civil de Paz, observación y acompañamiento**

La gravedad de los hechos, el grado de violencia ejercido, la situación de 76 familias desplazadas y sin asistencia humanitaria, la abdicación del gobierno de Campeche con respecto a sus obligaciones, la evidente complicidad entre el gobierno y el empresario agresor, el alto grado de impunidad exhibido por dos ataques anteriores no sancionados y el riesgo de otro ataque llevaron a diversos grupos de derechos humanos del país y organizaciones solidarias a conformar la Misión Civil de Paz para una Solución Justa en San Antonio Ebulá, Campeche.

La Misión, convocada por Serapaz, Indignación y la Red de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todas y Todos", obtuvo una entusiasta y solidaria respuesta de organizaciones de derechos humanos de distintos estados de la república.

Más de sesenta personas de 23 organizaciones, redes o movimientos sociales, además de algunas personas que acudieron a título individual se sumaron a la Misión y decidieron acompañar al pueblo de Ebulá en su exigencia de retorno, restitución, certeza legal sobre sus tierras, justicia y paz.

Una de las organizaciones que participó en la Misión Civil de Paz fue la Sociedad Civil Las Abejas, de Acteal, cuyo testimonio impresionó a los ebuleños, a quienes dejaron una cartulina con la leyenda: "las abejas caminamos con el pueblo de San Antonio Ebulá".

En el acompañamiento a San Antonio Ebulá, de hecho, tuvo una presencia importante la iglesia de base: Además de la presencia de Las Abejas, hermanos franciscanos de Campeche sostuvieron el plantón y fueron en realidad quienes brindaron asistencia humanitaria a los desplazados; los franciscanos de toda la provincia sureste acompañaron el retorno; el padre Tilo, de la Escuela de Agricultura Ecológica, dirigió una profunda oración en el borde del territorio ocupado; el padre Raúl, del equipo Indignación, sostuvo bíblicamente el plantón y la resistencia de los ebuleños compartiendo relecturas de la Palabra desde la realidad de los desplazados.

La terraza de la sede del ejecutivo en Campeche, junto al mar, se convirtió en todo un espacio teológico y neobíblico, de talleres de derechos humanos y construcción de estrategias. Toda esta presencia de la iglesia de base contrastó con la ausencia de la jerarquía.

La Misión tuvo una presencia breve puesto que se propuso acompañar un momento particularmente riesgoso: el retorno del pueblo al lugar del que fueron desplazados.

La Misión Civil de Paz, desde el día anterior al retorno encontró condiciones que significaban un alto riesgo para la integridad física de las y los pobladores, ya lesionada impunemente en la expulsión y violento desalojo del 13 de agosto.

El gobierno de Campeche expresamente negó a la Misión Civil de Paz, de manera verbal, las condiciones de seguridad solicitadas para el retorno. Expresamente afirmó que no garantizaba la seguridad de las personas que intentarían ingresar al lugar que, según sus propias y parciales determinaciones, se trata de una propiedad privada y enfatizó que haría prevalecer a toda costa el estado de Derecho.

Al concluir la Misión, las organizaciones que participamos presentamos un informe que fue difundido ampliamente entre medios de comunicación y, sobre todo, entre otras personas y organizaciones del país. Decenas de personas mantuvieron comunicaciones electrónicas constantes dirigidas al gobierno de Campeche deplorando el incumplimiento de sus obligaciones.

Las familias desplazadas se mantuvieron viviendo en los bajos de palacio de gobierno durante 41

días, hasta que lograron recuperar 31 hectáreas de su territorio. Todavía continúa el litigio agrario por las hectáreas restantes.

### Impunidad, la constante

Sin embargo, el crimen cometido contra las y los ebuleños continúa impune. Nadie ha sido castigado por esos hechos: ni el empresario, ni los ejecutores directos de la violencia y de los destrozos, ni los policías que protegieron a los agresores, ni los funcionarios de gobierno que incumplieron con su obligación de proteger a los ebuleños y que omitieron brindarles asistencia humanitaria una vez que se encontraban en situación de desplazados.

En todos los casos documentados por Indignación a lo largo de casi veinte años; en la mayor parte de los casos documentados por distintas organizaciones de derechos humanos, la impunidad es la constante. Con enorme esfuerzo, con marchas, manifestaciones, comunicaciones, campañas y otras formas de protesta se logra, después de mucho tiempo, la libertad de activistas presos, la recuperación de una parte del territorio, el respeto de algún derecho. Pero las violaciones continúan impunes.

Como si se hubiese escrito hoy, el subcomandante señaló en 2006 que en Campeche "La injusticia tiene al número dos como único punto en común: 20 familias de ricos, 200 de artesanos y 200,000 familias de pobres. Los propietarios de la economía también lo son de la política: una familia poderosa presenta candidatos por los tres partidos: PRI, PAN y PRD. Se apropian de grandes extensiones de tierra y de playas, y los campesinos y pescadores pasan a ser empleados de los centros turísticos o emigran a Estados Unidos." (Subcomandante Marcos. Los primeros otros vientos. Enero de 2006).

En ese contexto la impunidad es una garantía. Las familias, emparentadas, ocupan gobierno y empresas y se protegen entre sí. Como si fuera escrito para este caso, el empresario agresor, Escalante, suegro de Mouriño, tiene a su hija en el Congreso y a un hijo suyo, aun después de la agresión contra Ebulá, en una supersecretaría creada para él en el actual gobierno de Campeche.



*Habitantes de Ebulá, Campeche, rezan en el borde de su tierra*

La impunidad perpetúa las violaciones a los derechos humanos. El mismo caso de San Antonio Ebulá es resultado de anteriores agresiones que se mantuvieron impunes. Es uno de los mayores retos para las organizaciones de derechos humanos y, en general, para el país: construir mecanismos eficaces para erradicar la impunidad, tan conveniente para los agresores y los responsables de violaciones de derechos humanos.

Yucatán y Quintana Roo, cada uno con sus peculiaridades, no difieren en cuanto a la impunidad que priva ante violaciones a los derechos humanos. Los derechos de los pueblos, de los jóvenes, de las mujeres, de los estudiantes y de los mayas son, para los gobiernos, por supuesto prescindibles.

### Gobierno grandote, chiquito y de mal humor

El gobierno, criminal, criminaliza y, mientras tanto, se protege a sí mismo cuando la impunidad es precisamente uno de los elementos para hablar de un Estado fallido.

Gobierno que, como el chorrillo, se hace grande o chiquito a conveniencia: Tímido, desaparece frente al empresario que destruye y quema casas, golpea a la gente y deja a más de cien familias en situación de desplazados y reaparece "de mal humor" reprimiendo a los manifestantes de Mérida o encarcelando a los activistas de Candelaria.

El proceso de militarización que, pese a su demostrado fracaso y a sus enormes riesgos, mantiene retenes inconstitucionales en el marco del "combate al narcotráfico" bajo el pretexto de la "ley de armas de fuego y explosivos", está en las carreteras de la península como continua mirada de un Estado que se pretende fuerte. "A dónde se dirige", pregunta de rigor del militar que ordena al vehículo detenerse. El Estado te mira, te vigila, te observa, te interroga, te persigue. Todos somos sospechosos.

El Estado es un retén que te vigila. Es el policía que protege al empresario que destruye casas. Es el judicial que detiene a Sara y la encarcela, acusada de secuestro. O de obstrucción de un



*Ebuleños rezan en su tierra el día del intento del retorno*

servicio público. Pero es el mismo que omite intervenir para regular a los poderes fácticos: empresarios de la televisión, empresarios carreteros, delincuencia organizada y capital trasnacional gobiernan con la ley del más fuerte.

El país se cae a pedazos. No es un disparate hablar de estado fallido. El gobierno no gobierna, el congreso no legisla, los obispos no obispan, como poetiza Gelman; mientras, claro, los delincuentes por supuesto delinquen y los y las defensoras son criminalizadas. Y el gobierno no investiga. No investiga los ataques contra defensores ni investiga al crimen organizado. Pero sí se militariza y parece gritar: te estoy mirando, te estoy siguiendo, te estoy persiguiendo, te estoy investigando a ti, ciudadano... te estoy encarcelando.

Kimbilá, en Yucatán, con la defensa de su derecho a elegir autoridades; la antigua Escuela de Menores Infractores que defendió hasta la ignominia a la exdirectora que vejó a la infancia y don Ricardo Ucán, su libertad tras nueve años de injusta detención, son algunos de los casos que en Yucatán exhiben la persistencia de la impunidad, la inoperancia de las instituciones actuales para realizar una justicia pronta y expedita.

Y el mal humor del gobierno/chorrillo y su aparente fuerza militarizada exhibe a un gobierno débil que ni siquiera es capaz de responsabilizarse de su propia actuación.

Un enorme riesgo representa el desgobierno, la exhibición de fuerza que es debilidad, la militarización, la impunidad, la violación a los derechos humanos, tan generalizada como naturalizada, en una región donde los derechos son privilegio para quienes pueden pagar.

En esta crisis de un Estado débil y malhumorado se ve con más urgencia el reto, el desafío de encontrarnos, de articularnos, de promover y construir el otro mundo que desde tantos lugares se pronuncia, se imagina e incluso en algunos lugares ensaya concretarse.

Campeche, Yucatán, Quintana Roo: Península que acumula agravios. Territorio maya que, a la vez, va acumulando la ternura de los pueblos que se solidarizan y aceptan el reto de construir una respuesta colectiva y fraterna. ☐



# El desafío de una esperanza activa

*Camilo Maccise*

*Escriturista y teólogo. Ex-General de los Carmelitas Descalzos*

La situación actual de nuestro país, sumergido en una crisis profunda de valores, dominado por una violencia creciente e institucionalizada, agobiado por los problemas económicos, de seguridad y los que origina una corrupción generalizada, deja poco espacio para mantener viva la esperanza. Muchos sucumben a la tentación del desaliento y de la impotencia y están convencidos de que nada puede cambiar. Los partidos políticos enfrascados en la lucha por el poder, poco o nada se preocupan por las necesidades del pueblo. Con todo, esta crisis que afecta toda la vida social hay que verla también como oportunidad para recorrer caminos inéditos para enfrentar los retos complejos y difíciles de la coyuntura actual. Es aquí precisamente donde la esperanza cristiana bien entendida, ayuda a hacer una lectura de la realidad desde la perspectiva de la fe y a enfrentar los signos de los tiempos desde un compromiso evangélico a nivel personal y social.

En un contexto de desesperanza y frustración hay que reflexionar sobre las razones para vivir y testimoniar la esperanza en medio de la crisis. En otras palabras, para encontrar los motivos y las formas de dar razón de nuestra esperanza al que nos la pida (cf. 1 P 3,15). El alejamiento de la Palabra de Dios, que se vivió en la teología prácticamente hasta poco antes del Vaticano II, trajo como consecuencia una desvalorización de la esperanza cristiana que se fue reduciendo a una actitud de espera paciente y resignada de la irrupción de lo definitivo en la historia humana. Quedó así relegada a un segundo plano frente a la fe y al amor. El regreso a la Escritura hizo que la esperanza ocupara el lugar que le corresponde en la teología y en la vida de los creyentes en Jesús. Con razón Charles Péguy afirmaba: "la fe que yo prefiero, dice Dios, es la esperanza". J. Moltmann<sup>1</sup>, a fines de los años sesenta e inicio de los setenta, hizo de la esperanza el principio teológico por excelencia y no dudó en afirmar que el cristianismo, por haber predicado una fe

1 J. MOLTSMANN, *Teología de la esperanza*, Sígueme, Salamanca, 1969; *Esperanza y planificación del futuro*. Sígueme, Salamanca, 1971.

sin esperanza como compromiso en la transformación del mundo, contemplaba el surgimiento de muchas esperanzas sin fe.

La esperanza que se requiere en este momento en que vivimos es una esperanza activa, comunitaria y cósmica. Así la presentó el Vaticano II: "la espera de una tierra nueva no debe amortiguar sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo. Por ello, aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios"<sup>2</sup>. La esperanza cristiana no es enemiga de las esperanzas intramundanas. San Pablo no habla de una esperanza personalista ni espiritualista. Él pone de relieve el aspecto colectivo de la misma. Es la humanidad entera junto con el mundo visible la que está llamada a la plenitud. La dimensión activa de la esperanza cristiana debe orientarse también al progreso de la persona humana y a su liberación y, a través de ella, al progreso del mundo, de la ciencia y de la técnica. El concilio Vaticano II recordó a los cristianos que no pueden descuidar su compromiso de trabajar para hacer presentes, aunque sea imperfectamente, los valores del reino de Dios: amor, justicia, paz.

## **Esperanza y responsabilidad común en una sociedad pluralista**

En este sentido, hay que testimoniar la esperanza en medio de la crisis, teniendo en cuenta que nuestra sociedad es una sociedad pluralista. En ella se encuentran diversas religiones, concepciones filosóficas, ideologías y sistemas de valores, que se encarnan en diferentes movimientos históricos y se proponen construir la sociedad del futuro. Por otro lado, la globali-

2 *Gaudium et Spes*, 39.



zación económica, social, política y cultural ha tratado de imponer el sistema neoliberal como el camino acertado para la solución de la crisis mundial. Éste se ha revelado ineficaz ya que no ha hecho sino agudizarla. Frente a esta situación, testimoniar la esperanza no puede reducirse a exhortar a los diversos grupos sociales y a las categorías profesionales ni a estimularlos a contribuir con honestidad y competencia en la construcción de una sociedad nueva. Hay que concientizar sobre la responsabilidad común y colaborar con creyentes y no creyentes que, a partir de una ética mundial, se comprometen a favorecer una cultura de la no violencia y respeto de toda vida; de la solidaridad y de un orden económico justo; de la tolerancia y un estilo de vida honrado y veraz; de la igualdad y camaradería entre hombres y mujeres<sup>3</sup>.

### La luz de los signos de esperanza

Muchos se preguntan si es realista conservar la esperanza en un momento de crisis globalizada que suscita escepticismo ante la constatación de que utopías y esperanzas de hace algunos años se han derrumbado de repente. La situación de la humanidad, especialmente para los pobres, ha empeorado. La liberación del pecado social que los marginaba no se ha realizado. Los que eran excluidos y explotados son ahora "sobrantes" y "desechables"<sup>4</sup>. "Las instituciones financieras y las empresas transnacionales se fortalecen al punto de subordinar las economías locales, sobre todo debilitando a los Estados... Con mucha frecuencia, se subordina la preservación de la naturaleza al desarrollo económico, con daños a la biodiversidad, con el agotamiento de las reservas de agua y de otros recursos naturales, con la contaminación del aire y el cambio climático"<sup>5</sup>.

Con todo, no deja de haber signos de esperanza que ayudan a superar el desaliento y la desilusión y mantienen abiertos los horizontes para seguir adelante a pesar de las dificultades y los problemas. Además, la historia nos enseña que ha habido épocas más difíciles y desalentadoras y, que en ellas fue posible testimoniar la esperanza y proseguir en los esfuerzos por humanizar más al mundo. La fe en Cristo, Señor de la historia, y las exigencias del mundo de hoy nos piden ponernos

3 Cf. II Parlamento de las religiones del mundo (Chicago, 1993), Hacia una ética mundial. Una declaración inicial.

4 Cf. Documento de Aparecida, 65.

5 Ib. 66.

en camino, es decir, no contentarnos con lo que hemos conseguido, creer que podemos alcanzar nuevas metas y superar el individualismo, el acomodamiento y el pragmatismo que son capaces de dañar la esperanza y de hacer que se abandonen proyectos, ideales y esfuerzos.

Si tenemos presente que Dios nos habla en la Escritura y en la vida y que el fundamento de nuestra esperanza es la bondad y fidelidad de Dios manifestada en el don de su Hijo y del Espíritu que dirige la historia, seremos capaces de descubrir los principales signos de esperanza en nuestro mundo conflictivo y de testimoniar la esperanza en medio de la crisis que parece oscurecer su presencia, ya que los medios de comunicación no prestan atención a lo que hay de positivo en medio del caos imperante. Se requiere para ello una visión contemplativa de la realidad que lleva a descubrir a Dios en todas las circunstancias, a contemplar a Cristo en todas las personas y a buscar su voluntad en los acontecimientos<sup>6</sup>.

### Algunos motivos que nos ofrecen el mundo y la Iglesia de hoy para vivir y testimoniar la esperanza

Nos limitamos a algunos que consideramos más importantes y que incluyen otros. En el mundo de hoy: la creciente toma de conciencia de la dignidad de la persona humana, la globalización de la solidaridad, los movimientos de liberación y defensa de la vida, el sentido de responsabilidad en relación con la naturaleza, la búsqueda de una ética mundial, los grupos y personas dedicados al servicio generoso y desinteresado de los demás. En la Iglesia: una participación más activa de los laicos y la fuerza transformadora de las comunidades eclesiales de base y de la religiosidad popular.

Existe en la actualidad el despertar de una nueva conciencia en los laicos, favorecida por estos cambios conciliares y por el clima sociocultural que fomenta la responsabilidad personal, el sentido comunitario y social, la crítica positiva a lo institucional. Aquí tenemos una razón para testimoniar la esperanza en medio de la crisis que se tiene también en la Iglesia. Los laicos se han ido comprometiendo cada vez más en diversas tareas pastorales y se han integrado en diferen-

6 Cf. *Apostolicam actuositatem*, 4.

tes organismos eclesiales (comisiones, consejos de pastoral, etc.), también en la acción caritativa y en la liturgia. Especialmente han sido las mujeres quienes han emprendido este camino. También hay laicos y laicas que actúan desde su fe en estructuras cívicas, culturales y sociales. Han surgido movimientos, comunidades y asociaciones laicales dentro de la Iglesia.

Es verdad que falta todavía una integración más activa y corresponsable de la mujer en la Iglesia. Con todo, ya en el sínodo sobre los laicos, al menos a nivel de reflexión, se habló de la urgencia de que la Iglesia reconozca los dones de las mujeres y que los lleve a la práctica; de que hay que estar contra todas las formas de discriminación de la mujer<sup>7</sup>. Al mismo tiempo se hicieron votos para que se reconozca la dignidad de la mujer en la sociedad civil y en la Iglesia.

Por otro lado, tenemos la fuerza transformadora de las comunidades eclesiales de base y de la religiosidad popular. Las CEBs integran familias, adultos y jóvenes, en íntima relación interpersonal en la fe y que son expresión del amor preferente por el pueblo sencillo. En ellas se expresa, valora y purifica la religiosidad popular y se da posibilidad concreta de participación en la tarea eclesial y en el compromiso de transformar la sociedad como motores de liberación y desarrollo. Estas comunidades eclesiales de base, como lo recuerda el documento de Aparecida, han contado entre sus miembros personas que, en su entrega generosa, han derramado su sangre<sup>8</sup>.

Por otra parte, la religiosidad popular a pesar de sus límites, contiene muchos valores que demuestran su autenticidad. La gente sencilla vive la esperanza como compromiso activo desde la fe en la búsqueda de la anticipación del Reino a través de la defensa de la dignidad humana, la búsqueda de la libertad y de la fraternidad en el mundo.

### **Algunos motivos para testimoniar la esperanza a la luz de la Escritura**

San Pablo nos recuerda que "todo cuanto fue escrito en el pasado, se escribió para enseñanza nuestra para que con la paciencia y el consuelo que dan las Escrituras mantengamos la esperanza" (Rm 15, 4). La Escritura nos transmite

<sup>7</sup> Cf. *Proposiciones*, n. 46.

<sup>8</sup> Cf. *Documento de Aparecida*, 178.

un mensaje de esperanza que nos lleva a testimoniarla en este tiempo de crisis. Es una esperanza que se apoya en la bondad y fidelidad de Dios manifestada en el don de su Hijo, Señor de la historia y del Espíritu que la guía.

### **La presencia de Cristo resucitado**

El Reino ocupa un lugar central en la predicación de Jesús. Él enseña a sus discípulos a esperar, a darse cuenta de su presencia en la historia y a pedir que llegue. En la oración del Padrenuestro se suplica: "venga tu Reino". El programa de predicación que hace del Reino, Jesús lo presenta en la Sinagoga de Nazaret (Lc 4,18-19). Jesús invita a descubrir a Dios actuando para la realización de ese Reino en los signos de liberación que Él realiza. Libera de la esclavitud del pecado e invita a la conversión (Mc 1,15). Libera de la esclavitud de la ley: colocó el sábado a servicio del hombre (Mc 2,27). Libera de todas las divisiones creadas por las personas: la división entre prójimo y no prójimo (Lc 10,29-37); entre sagrado y profano: Dios puede ser adorado en cualquier lugar, mientras sea en espíritu y verdad y no sólo en el templo (Jn.4, 21-24; Mc.11, 15-17; Jn.2, 19).

En el anuncio del Reino, Jesús ejerce la esperanza. Lo proclama en las condiciones de la situación histórica concreta en la que vive. Dios introduce el Reino en esa realidad y éste tiene que abrirse paso poco a poco y a través de crisis. Jesús las experimenta a lo largo de su vida y vive la esperanza contra toda esperanza en la aceptación de los planes del Padre. Experimenta la oposición y el aparente fracaso de su proyecto. Asume realizarlo no con el poder sino en la impotencia. Detrás de cada crisis de la misión de Jesús aparece el Dios paciente; el Dios del presente y del futuro que deja crecer el trigo y la cizaña en la vida de cada uno y en la historia (Mt 13,29); el Dios creador y liberador que saca de la nada lo que existe: de la derrota, el triunfo, y de la muerte, la vida. Como los discípulos de Emaús podemos superar el pesimismo y la desesperanza cuando descubrimos la presencia de Cristo resucitado en la fracción del pan de la caridad concreta y eficaz.

### **La presencia y la acción del Espíritu**

En todos estos motivos para esperar, a pesar de las grandes crisis por las que atraviesa el



mundo, está la convicción que tenemos los cristianos de la presencia y de la acción del Espíritu como señor de la historia. Nosotros tenemos la certeza de ser conducidos por el Espíritu del Señor, que llena el universo. y, por eso, la Iglesia "procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o de los planes de Dios"<sup>9</sup>. *Gaudium et Spes*, hablando del desarrollo de la humanidad y de los cambios que se van operando en la historia del mundo, afirma que "el Espíritu de Dios, que con admirable providencia guía el curso de los tiempos y renueva la faz de la tierra, está presente en esta evolución"<sup>10</sup>. "En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en forma de solo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual"<sup>11</sup>.

Otra fuerte razón para vivir y testimoniar la esperanza es la convicción de que el Espíritu se hace presente en las culturas y religiones. Actúa concretamente también en la vida de los pueblos a través las "semillas del Verbo" que Él mismo coloca en ellas. En cada una, en su modo de relacionarse con Dios, con los demás y con las cosas, el Espíritu se abre un camino para que las diversas espiritualidades y experiencias místicas guiadas por Él se encarnen en un determinado pueblo y en una determinada cultura, generalmente por medio de una religión o visión religiosa de la realidad.

### La perspectiva esperanzadora del Apocalipsis

Otro motivo de esperanza lo encontramos en el Apocalipsis que describe la lucha entre el bien y el mal. Allí se nos dice que aparentemente triunfa éste, pero definitivamente triunfará el primero. En medio de la persecución, el cristiano debe vivir la esperanza con una actitud de paciencia perseverante, con la mirada puesta en la segunda venida del Señor, apoyado en la fe. Jesús vive resucitado y triunfante en el cielo. "Cuando la destrucción de la vida es tan intensa, el pueblo de Dios necesita de apocalipsis, de revelación, para tener claro dónde está Dios y dónde está el demonio en esta historia. La revelación va contra el ocultamiento; la revelación está contra la ideología. Lo que oculta el Impe-

9 *Gaudium et Spes*, 11.

10 *Ib.* 26.

11 *Ib.* 21.

rio, la apocalíptica lo revela, pero lo revela a los pobres, a los oprimidos por el Imperio"<sup>12</sup>.

El Apocalipsis es como la "sinfonía de un nuevo mundo": cielos nuevos y tierra nueva (Ap 21,1). Al mismo tiempo orienta a los cristianos para que sepan interpretar y vivir su inserción en la historia, con sus interrogantes y sus penas, a la luz de la victoria definitiva de Cristo, sabiendo que "no tenemos aquí ciudad permanente, sino que andamos buscando la futura" (Hb 13,14).

### Conclusión

Esperar en un mundo de mayor paz, solidaridad, armonía, justicia puede parecer algo irrealizable. Pero se suele decir que la esperanza es el sueño de los que están despiertos. Dom Helder Cámara, profeta de nuestro tiempo, afirmaba: "dichosos vosotros que soñáis y lucháis porque correréis el dulce riesgo de ver realizado vuestro sueño". Necesitamos aprender a descubrir los signos de esperanza siempre presentes por la acción del Espíritu. Y debemos hacerlo guiados por las enseñanzas de Jesús. En las tres parábolas sobre la semilla, que Marcos coloca en el capítulo cuarto de su evangelio, tenemos sintetizadas las actitudes que nos deben acompañar como creyentes, llamados a dar razón de nuestra esperanza (1 P 3,15). La primera parábola, la del sembrador, nos ayuda a comprender que sin nuestra colaboración responsable, la semilla de la Palabra no da fruto. En cambio, la parábola de la semilla que crece por sí sola, es una invitación a la confianza; a sembrar y despreocuparnos, porque es Dios quien hace crecer la simiente sea que velemos o sea que durmamos. La parábola del grano de mostaza nos invita a no desanimarnos por lo poco que podemos hacer. En la lógica del evangelio de lo pequeño surge lo grande. En conclusión: hay que abrir los ojos de la fe para percibir los motivos de esperanza que hemos señalado y otros muchos, y frente a ellos hay que actuar con responsabilidad y confianza, aceptando la lógica del evangelio, que no es la lógica humana. Entonces, el Dios de la esperanza nos llena de alegría y paz en la fe para que abundemos en esperanza por la fuerza del Espíritu Santo (cf. Rm 15,13). ☪

12 P. RICHARD, *Apocalíptica: Esperanza dos Pobres*, RIBLA, 7 (1990/3) p. 6. Cit. en B. FERRARO, *Función de la teología en medio de las crisis de referentes, de utopías y de esperanza*, AA.VV. *Teología y nuevos paradigmas*, (Bilbao, 1999) pp. 204-

# La Iglesia es comunidad, no sistema o subsistema estatal

*Raúl Duarte*

*Sacerdote de la diócesis de Zamora,  
director del Instituto bíblico pastoral: "Orígenes"*

## 1.- Una situación difícil

A nadie le escapa que la democracia mexicana está en sus comienzos. La larga estancia del PRI en el poder no permitió que poco a poco la ciudadanía adquiriera una conciencia democrática. Actualmente ha habido un cambio ya que la presidencia de la república ha sido ocupada por un partido distinto del PRI. Esto ha forjado esperanzas de que se pueda avanzar en el futuro. El poder real para un posible cambio en la vida democrática de la nación, está en la cámara de diputados, donde hay un juego político más real. Desgraciadamente el Congreso de la Unión está entrampado en discusiones propiamente bizantinas, donde el bla, bla bla es la expresión del vacío de una auténtica discusión política en beneficio de la nación. La participación actual de las tres fuerzas políticas más importantes de la nación en la discusión de fondo, no ha llevado a resultados concretos. Cada partido jala para sus intereses y parece que los problemas de la nación no les interesan. Los representantes populares no representan los intereses de los que los votaron, sino los del grupo dirigente de su partido. Mientras el tiempo pasa, los problemas más urgentes, como son la participación popular en el poder, la crisis económica, la ambiental, y la disminución de la pobreza están esperando en tanto se están empeorando con el tiempo las posibles salidas.

Ante esa situación, la esperanza se espanta y busca en este desierto rastros, dejos de algunas huellas que indiquen que, al menos, por allí se puede pasar. Lo malo de todo esto, es que nadie muestra caminos o soluciones, más aún, a nadie le interesa buscarlos. Hay una indiferencia casi total en la población. No sabe uno si el desinterés es porque los políticos anteriores fallaron o porque en la misma entraña nuestra mexicana está metida esta indiferencia.

En este vacío de interés social y político, también la Iglesia se ha dejado contagiar. Hace bastante tiempo que nuestra iglesia católica se ha olvidado de la cuestión social. La oposición a la Teología de la Liberación por gran parte de los jerarcas de nuestra iglesia arrastró este esfuerzo titánico de los teólogos de la Iglesia latinoamericana. Con todo, continúan todavía aquí y allá pequeños grupos de católicos que alzan su voz de protesta contra esta o aquella medida gubernativa o proponen alguna enmienda a ciertos programas del gobierno. Además, se sigue proponiendo a las comunidades de base como un camino para renovar el sentido eclesial de pertenencia al pueblo de Dios y, por lo mismo,



como un remedio a los males de nuestra nación. Inconscientemente continúan los sueños de una especie de cristianización de México, o sea, un México que fuera un Estado católico.

## 2.- ¿Qué forma debe tener la iglesia?

La Iglesia ha soñado desde la época constantiniana con forjar una sociedad cristiana, una sociedad que hiciera realidad en sus instituciones sociales, políticas y económicas el reino de Dios, una especie de paraíso cristiano aquí en la tierra. Ya Eusebio de Cesarea, al ser testigo del paso de la dura persecución de Diocleciano, Galerio y Maximino a la abierta aceptación de la Iglesia como sociedad, interpretó este paso como victoria de la verdad sobre el error, del bien sobre el mal y la inauguración de una paz mesiánica. Interpretó al incipiente imperio romano cristiano como la realización del designo divino que rescataría al hombre pecador del error. Esta concepción eusebiana del imperio cristiano tuvo en occidente vida corta por las invasiones de los bárbaros; pero en oriente duró mucho tiempo en el imperio bizantino. En occidente se mantuvo por poco más de un siglo el concepto del empe-



rador como cabeza del imperio y también de la iglesia, trayendo problemas enormes. Ha habido intentos de proponer una especie de sociedad perfecta, basada en el evangelio.

Actualmente hay un ideal democrático-ético en las naciones occidentales, entre las cuales se encuentra nuestro país, aunque, como insistía Octavio Paz, pertenezca México al corral del occidente. Este ideal tiene realizaciones concretas y variadas, piénsese en una Grecia comparada con Inglaterra, o Suecia con Hungría. Hay claramente asimetrías. Con todo, hay un objetivo común. Este ideal enfrenta contradicciones y problemas sin número como son, entre otras, las crisis económicas, de la contaminación y del terrorismo.

Para construir y proteger este sistema de naciones más adelantadas, se echa mano de grupos de apoyo, organizaciones internacionales que se dedican a determinados sectores de la vida humana, especialistas, etc. Estas naciones o Estados están formados con una multiplicidad de sistemas y subsistemas donde se colocan las distintas actividades de los ciudadanos o grupos de éstos. Se introduce a la iglesia en un subsistema. No hay un sistema o subsistema que se imponga a todos. Entonces viene la pregunta sobre el papel de la Iglesia. ¿Se puede quedar en el subsistema que le adjudican los analistas sociales? ¿Corresponde esto a la comprensión que la Iglesia tiene de sí misma? ¿Puede su actividad reducirse a decir en público una palabra sobre los problemas éticos o religiosos? ¿Tiene la iglesia algo específico que decir o hacer?

La fe cristiana no se reduce a un subsistema y por lo mismo no sería captable por parte de la compleja sociedad moderna. La fe se dirige al individuo, pero para hacerlo miembro del pueblo de Dios. Este pueblo forma una sociedad en contraste con las sociedades existentes en nuestro mundo y con los sistemas o subsistemas en que se le quiere encerrar. Si los cristianos viven de acuerdo a su fe, desde luego que se van a poner en tensión frente a las sociedades actuales. Los cristianos necesitan un espacio donde puedan vivir con otras sociedades en paz. Fue un sueño de algunos cristianos pretender construir un Estado de marca e inspiración totalmente cristiana o judía, donde todos pudieran vivir en paz. En el fondo se pregunta si la pretensión social del pueblo de Dios se debe identificar con la construcción del Estado.

### 3.- Espejismo de un Estado

Israel desde el principio se concibió como "comunidad". ¿Se puede pensar que comunidad quería decir Estado? El estado actual de Israel lo supone en su ideología actual. Pero, desgraciadamente, la diáspora, que conforman la mayoría de judíos existentes, con su renuncia a irse a integrar al estado de Israel no aceptan que el estado de Israel represente el Qahal, es decir, la comunidad o asamblea del pueblo de Dios. ¿Cómo aparece esto en las fuentes bíblicas?

De acuerdo a la tradición bíblica, Dios creó al hombre como ser social. Contra las pretensiones rousseauianas, el ser humano no puede vivir solo, su horizonte es vivir en comunidad. De aquí que Adán salude con gran alegría el arribo de su compañera. Más aún, el castigo impuesto a Caín consiste en andar solo y errante (Gen 4,12).

La historia del pueblo elegido empezó fundamentalmente con una familia, la de Abrahán. La estructura familiar no va a ser la escogida para ser el vehículo de la voluntad salvífica para toda la humanidad, sino la unión de varias familias que culminarán primero en un clan, luego en una tribu y, finalmente, en un pueblo. La intención divina estará claramente manifestada a Abrahán: "De ti haré un gran pueblo" (Gen 12,2). De aquí que a la familia de los patriarcas suceda un gran crecimiento demográfico para formar un conjunto de clanes o tribus. Con el conjunto de tribus, es decir, con una sociedad tribal se compromete Dios en el Sinaí a ser su Dios (Ex 19,6). En el fondo, tiene ante la vista a un pueblo. Además, ellos serán un espejo, unos mediadores que llevarán a los demás pueblos a que se les antoje vivir como el pueblo de Dios. La encomienda divina supone que el pueblo será en su forma de vivir, una invitación a los demás pueblos. Su manera de ser se hará antojadiza a toda la humanidad. Israel será el instrumento de Dios. En todo esto está supuesto que el Señor crea una comunidad de contraste. ¿Por qué Dios exige este tipo de organización comunitaria, no una familia, tribu o estado? La respuesta la da la existencia de Israel en sus tres etapas.

En la primera fase Israel estuvo formado por medio de tribus. Les unía la sangre, pero sobre

todo, su consciencia del parentesco. Con orgullo se referían a su origen donde los grandes personajes estaban en sus inicios. Sin embargo, este parentesco no fue siempre real, piénsese en una Agar, Queturá, Safira, etc. Estos grupos emparentados se unían en sus peregrinaciones a santuarios comunes, en sus fiestas religiosas, en sus guerras comunes de defensa. Se sentían libres y felices en su vida sencilla y modesta. ¿Sería ese sistema de vida el que su Dios quería, para servir de contraste al sistema de vida de los demás pueblos, que estaban fundados en el poder? Ellos así lo creían. No tenían envidia de imitar los modelos que veían en los pueblos de su alrededor. Pronto se dieron cuenta que no era esta sociedad tribal la forma que quería Dios. Empezaron a darse cuenta de que esta forma tribal tenía sus problemas: tensiones internas y problemas con el exterior, el peligro de otros pueblos que los podrían dominar. En el así llamado periodo de los Jueces, aparecen los problemas entre las tribus. Gedeón y su clan tiene problemas; sobre todo, los benjaminitas van a representar los problemas más graves para llegar a una integración. Los problemas exteriores representados por los moabitas, madianitas, filisteos, indican que ese tipo de sociedad tribal no podría dar la seguridad requerida

Llegó entonces el segundo experimento: organizar su comunidad como reino, como Estado. Los inicios del reinado, sin duda, nacieron de necesidades muy concretas. El pueblo sintió la necesidad de conservar un orden y dirección en una sociedad segmentada, acéfala, campesina y esta necesidad se hizo más urgente ante el peligro de invasión de estados militaristas agresivos. Bajo esta presión nació el Estado: una sociedad organizada alrededor de un rey, de un aparato centralizador. Sin embargo, hubo rechazo de varios estratos de la sociedad, manifestados en varias rebeliones en nombre de la religión. Ya los profetas habían hablado fuertemente contra los excesos del Estado de Israel y de Judá. El estado protegía a los fuertes y desamparaba a los débiles, que eran la mayoría. Después del colapso y durante el exilio se afirma que el pueblo de Dios no debe aceptar la constitución estatal. El experimento les costó caro y les mostró que no era posible mantener la pretensión fundamental del pueblo: ser un grupo de seres libres, hermanados ante un padre o Dios común, que pide una sociedad especial, distinta de la de los demás pueblos,



una sociedad alternativa, donde el derecho y la misericordia (amor) constituyen el núcleo que aglutina esta sociedad. El mejor comentario es expresado con ocasión de la elección del primer rey, Saúl. Es cierto que lo narrado en el capítulo octavo del primer libro de Samuel, es una reflexión tardía, del siglo VI a.C., sobre el experimento del reinado; pero lo dicho aquí corresponde grosso modo a lo que pasó y a lo que se pensó en esos momentos. El reino o Estado divino no funcionaba como sociedad querida por Dios. Se requerían tantos asegures para que funcionara, que en la práctica no se podían dar. La realidad era demasiado fuerte como para aceptar de nuevo el reinado.

Tanto los que regresaron del destierro como los que se habían quedado en la tierra, empezaron a soñar con otros horizontes. Empezaron a organizarse con los persas. Se armó una comunidad dentro de la estructura del imperio persa. Después continuó la comunidad judía bajo los griegos y romanos. Muchos de los judíos se dispersaron por diferentes tierras porque no se sentían bien en su antigua tierra. Entonces nació la sinagoga. Alrededor de ella se agruparon los exiliados, formando pequeñas comunidades. También en Palestina, en el mismo Jerusalén, se instalaron varias sinagogas junto al templo. En estos edificios se reunían pequeñas comunidades que empezaron a mostrarse como una forma concreta de comunidad en contraste con las sociedades de su tiempo.

Había un imperio y varios estados en que se encontraba un tipo de pensamiento y comportamiento, cuyos ideales estaban muy alejados de los que debía encarnar el pueblo de Dios. En estas sociedades se encontraban también las comunidades del pueblo de Israel. Estos grandes imperios eran sin duda necesarios y acepados por Dios. Sin el orden que imponía el Estado, el imperio, habría caos. Hay que aceptar la existencia de estos Estados, son algo indispensable. Es un dato con el que hay que contar. El otro dato es que el Estado es enorme, que no puede dar una respuesta a todos los requerimientos y exigencia de los individuos y grupos. El Estado abarca mucho y a muchos. Es un espacio que garantiza la existencia de individuos y grupos. El Estado debe garantizar seguridad y libertad a las distintas comunidades que se cobijan bajo su techo. Ya desde antes en el imperio romano

vivían distintos grupos de poblaciones, corporaciones, aun de tinte religioso, que se conocían y reconocían entre sí. Los judíos se adaptaron a esto y encontraron una manera apta para desarrollar la manera de concebir su vida y sus objetivos.

Ya no piensan los judíos en oponerse a la organización estatal que no pretenden poseer, ahora aceptan la forma estatal existente y sólo reclaman su derecho de desarrollar su manera propia de vivir como una comunidad de fe. Así, alrededor de la sinagoga se organizaron y se relacionaron con otras comunidades que vivían distantes en otras grandes ciudades del imperio romano. Estas comunidades tenían entre sí muchas relaciones. Se reunían para participar sus alegrías, la enseñanza de la Ley, para arreglar sus problemas y pleitos; los necesitados encontraban ayuda, era un lugar seguro para los peregrinos. Se convirtió la sinagoga en el centro de la vida normal de todo hombre que pertenecía a esta fe. La comunidad era una organización que no se reducía a poseer un lugar para rezar en común el sábado.

El movimiento cristiano heredó esta forma comunitaria de las comunidades judías, reunidas alrededor de la sinagoga. Pronto se organizaron los primeros cristianos en comunidades. Ya lo afirma el libro de los Hechos que, después de la ascensión del Señor, la comunidad se reunía alrededor de María (Hch 1,12-14), pocos días después el número de pertenecientes a esta fe era de 120, luego de 5000 (Hch 4,4). Los Sumarios relatan los principios bajo los cuales se reunía la comunidad primitiva (Hch 2,42-47; 4,32-35) Pablo organizó a los creyentes de Jesús Mesías en comunidades, ya que no son otra cosa las comunidades a las que escribe sus cartas.

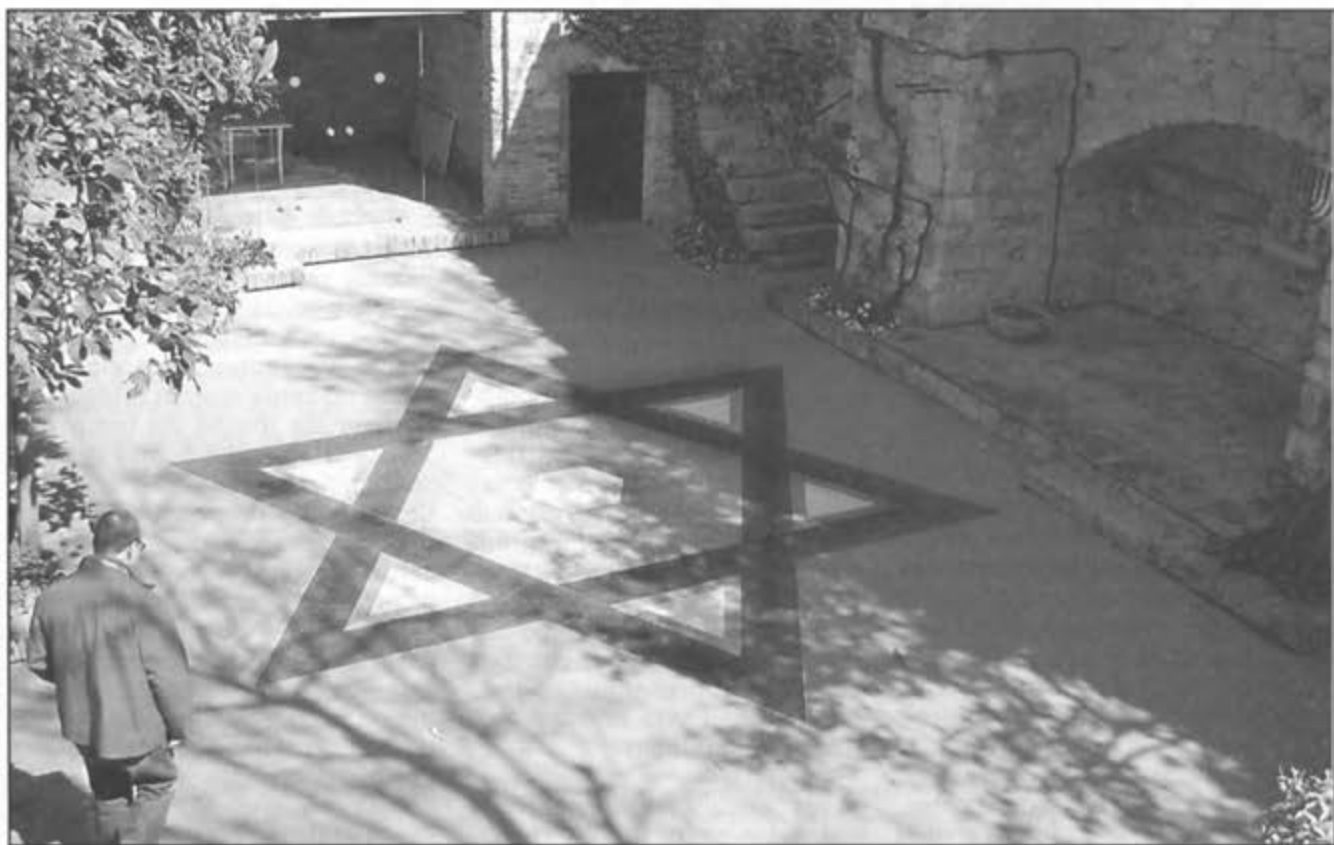
Aquí está el núcleo de lo que a través del tiempo los creyentes en el Señor Jesús van a organizarse para dar testimonio de su fe: las comunidades que pronto se llamarán parroquias. La Iglesia está formada por todas las comunidades cristianas y grupos intermedios, que se les llama diócesis; pero el lugar donde propiamente se manifiesta y muestra el pueblo de Dios, es la comunidad concreta, la parroquia. Desde luego que ésta está compuesta de otras comunidades pequeñas.



#### 4.- Si nuestras comunidades fueran realmente cristianas...

Hay que tomar en cuenta esta estructura de los discípulos del Señor. Desde aquí y a través de la comunidad, se da un testimonio de una comunidad alternativa, en contraste con la forma como viven los que no son cristianos. Se puede decir que esto no es cierto y se tendrá razón. Pero así deberían ser las comunidades cristianas. No se trata de condenar o señalar, sino de servir, de hacer viva una comunidad que viva y transparente el evangelio para que se haga antojadiza a los demás. Será una comunidad alternativa si se vive de una forma alegre, justa, fraternal, abierta a todos. Esta comunidad está llamada a influir en los organismos de las otras sociedades y en las estructuras del Estado, para que el Estado sirva a los distintos miembros y sociedades de que está compuesto. Los cristianos sólo así podremos obrar y ésta es la mejor forma de ayudar a que las demás comunidades, sociedades o sistemas que forman el Estado procuren la justicia y la paz, cualidades indispensables para la convivencia.

Nuestra nación o Estado mexicano pasa por un momento tan difícil donde lo menos que se puede decir, es, como apuntaba, que hay más pobres que antes, la corrupción se ha apoderado de la administración de justicia y los partidos existen para buscar su propia utilidad. Quiere decir que la mayoría de las comunidades que forman el Estado mexicano (el número de católicos es del 90% según las encuestas), fundamentalmente cristianas, no han servido para forjar comunidades alternativas, que muestren una manera concreta y coherente de vivir el evangelio. Este es el problema de fondo de la crisis actual. Los cristianos no hemos dado testimonio de lo que somos. La solución será siempre aquí en México, renovar las comunidades cristianas: más formación cristiana, más práctica de lo que creemos y entonces los demás problemas tendrán una solución. Pensar u obrar de otra forma, es seguir con el slogan del «ya merito». Para solucionar el problema político y económico de México, la vía pasa por la religión, vivida no en el estilo constantiniano, sino en el que intuyeron nuestras pequeñas comunidades de base, que, a su manera, quisieron vivir el evangelio y por esto también se interesaron en la política y en la economía. ☞



# Teo – Lógicas

## Profecía y conflicto

*Colectivo Zarza de Monterrey*

Que vivimos en un País de miseria e iniquidad no hay quien lo niegue. Tampoco, que son pocas las personas que denuncian la injusticia subyacente a tales condiciones, y aún más escasas las que evidencian a los beneficiarios.

En esto consiste el profetismo: ejercer la Palabra, anunciando la posibilidad de vivir libres de opresiones, a la vez que se denuncian las circunstancias (personas, asociaciones y estructuras incluidas) que impiden la vida digna.

Escasea pues la profecía que da esperanza a unos, que anatematiza a otros. Abundan, eso sí, los ámbitos de la vida social donde la elite dominante atenta contra los pobres, las víctimas que carecen de voz.

Los alegatos proféticos, hoy por hoy, se han de centrar en el abuso del poder de líderes religiosos que, aprovechándose de su investidura, dañaron sexual y emocionalmente a menores. Sobre ellos pesa la sentencia en el evangelio de Mateo (18,6), que presenta a Jesús indignado ante el escándalo contra quienes la sociedad de aquel tiempo mantenía en el desamparo.

Una fuerte denuncia debe tocar también al Ejército mexicano y al Gobierno federal, instituciones que dicen proteger a la sociedad de la violencia criminal, pero que en su guerra lo que hacen es incrementar el saldo en muertos y heridos, abusando de su autoridad, violando los derechos humanos, elevando así el riesgo de que la medicina suministrada acabe quizá por matar al paciente civil.

En el siglo VI a.C., cuando reyes y charlatanes agitaban el escenario político, discurrendo la mentira, ofreciendo la paz de los sepulcros e imponiendo guerras y hambres, surgen las amenazas de Jeremías, el profeta de Anatot que acelera la historia, y con su prédica pugna porque hombres y mujeres dejen de vivir en el engaño y la postración. La reacción del pueblo ante la condenación de Dios a menudo fueron la indiferencia y la persecución de sus elegidos.

No debe extrañarnos que así sea, pues el ministerio profético desenmascara la hipocresía, aunque tal cosa provoque controversia y la irritación de los poderosos. Lo mismo vivió Jesús, a quien le resultaba intolerable que los poderes establecidos mantuvieran la realidad tal como se vivía en la Palestina del siglo I; él quiso, más bien, que la justicia y el derecho de los pobres fuese el núcleo de su Buena Nueva.

La fidelidad al evangelio exige armar moralmente a la población para liberar la vida pública que los políticos han secuestrado; denunciar asimismo las vejaciones, despojo y violencia de que son objeto los migrantes. Estas realidades se asemejan mucho a las que vivió Jesús hace 21 siglos. Recordemos cómo él fustigó a escribas y fariseos, representantes de la ejemplaridad y la ley, que sojuzgaban al pueblo.

No es extraño, entonces, que surjan los conflictos en el mo-



mento en que el profeta, -individual, colectivo, institucional- trata de dar esperanza para construir el Reino de Dios, al desenmascarar el ejercicio de un poder que está en la raíz de una sociedad injusta.

El conflicto no se busca en sí, éste ya habita la realidad; pero cuando el profeta opta por el débil, el poderoso reacciona y la contradicción se agudiza. Cuando a Jesús le acusan, en el juicio religioso y político, las razones concretas que dan son falsas, pero lo que está detrás es profundamente verdadero. Supongo que Jesús no tenía ningún interés por destruir los muros del templo de Jerusalén, pero sí quería destruir su significado, es decir, el centro de un poder religioso, financiero, político, económico, que en su conjunto configuraba todo excepto un culto grato a Dios.

La profecía en México, siglo XXI, significa ejercer la Palabra en medio de la complejidad y la conflictividad. Preferir que otro País es posible y urgente, libre de tanta opresión y engaño, aunque esto duela al poder establecido. ☞

## Colaboraciones

# ¿Enemistad o colaboración entre Dios y la ciencia?

*Sebastián Mier SI*  
*Teólogo del CRT*

Aunque el sentido común atento y la lógica nos señalan que las mismas palabras suelen recibir diversos significados, es algo que con frecuencia no tomamos en cuenta. Lo cual da lugar a múltiples malentendidos en diferentes ámbitos de nuestra vida.

Por lo que toca a nuestro tema ya en el título señalo que tanto Dios como la ciencia son comprendidos de manera no sólo análoga sino incluso equívoca, sin percatarse de ello. Lo constaté, por ejemplo, en varias conferencias sobre el diálogo fe-ciencia impartidas con motivo del centenario de Darwin en la Universidad Pontificia de México el año pasado.

### **Cuál Dios**

En la confrontación entre fe y ciencia el concepto de Dios que ha prevalecido a lo largo de siglos y todavía en la actualidad es la del Dios creador, primera causa de todo cuanto existe. Básicamente en la línea de las pruebas de la existencia de Dios por las cinco vías de Sto. Tomás. Esta manera de entender a Dios es compartida tanto por los que afirman su existencia como por quienes la niegan. Unos afirman que esa primera causa es irrefutable, demostrable por la sola razón sin necesidad de acudir a la revelación cristiana; y los otros aseveran que la ciencia es capaz de ofrecer una explicación satisfactoria no sólo de la existencia del universo, sino también de su proceso, sin acudir a esa primera causa, que la hipótesis Dios no es necesaria, que incluso impide un sano desarrollo de las teorías científicas.

En estas discusiones ya se ha superado ordinariamente (pues aún hay quien sostenga la literalidad del primer capítulo del Génesis) una

oposición entre la postura creacionista y la evolucionista. De parte de los teólogos, se ha admitido que el autor sagrado no pretendía ofrecer una explicación científica del origen del universo; sino el sentido profundo de la creación; y que una cosmogonía pertenece a las ciencias y a sus métodos. Y así, por consiguiente, se ha despejado un óbice importante para un diálogo entre científicos, filósofos y teólogos. Y en las décadas recientes ha habido avances en esa línea.

Considero eso provechoso; sin embargo, es muy importante tomar conciencia de que en esa manera de entender a Dios no se están tomando en cuenta los rasgos fundamentales que de él nos enseñó Jesús.<sup>1</sup> Ciertamente que en los evangelios, al igual que en el conjunto de la Biblia es importante la imagen de Dios como origen de todo cuanto existe; sin embargo al Dios del reinado que predica Jesús no le importa tanto que se confiese su existencia; sino que se le haga justicia, que se plenifique la vida de sus hijos.

Un ejemplo ilustrativo, entre otros muchos: al presentar los criterios de ingreso definitivo al reino en la escena del juicio final, Jesús proclama: "vengan benditos de mi Padre... porque tuve hambre, y me dieron de comer..." y luego advierte que muchos preguntarán "¿cuándo, Señor, te vimos hambriento...?" Entonces, no dijo vengan porque ustedes admitían teóricamente la existencia del Dios creador; sino porque en la práctica del amor cotidiano atendieron en sus diversas necesidades a los hijos de Dios, mis hermanos.

<sup>1</sup> Por lo que toca a Dios, varios autores de teología latinoamericana han advertido que la pregunta más pertinente no es tanto si creemos en Dios, sino en qué Dios creemos; que el problema más frecuente que encontramos en nuestro continente no es tanto el del ateísmo sino el de la idolatría, pues muchos no niegan creer en Dios, sino que sus hechos muestran que adoran en la práctica a un dios falso, distinto del que nos mostró Jesús.

Con este señalamiento aparentemente sencillo damos un giro trascendental a la discusión, al diálogo: ya no se trata de debatir sobre la existencia de Dios; sino sobre el ser y el quehacer de los humanos. En esta plataforma común del amor fraterno y solidario los cristianos nos inspiraremos en la persona y las enseñanzas de Jesús; y otros lo harán en otras fuentes también válidas, como lo muestra la experiencia de muchas personas no creyentes que han entregado su vida al servicio de los hermanos.

Esto no significa que la confesión del Dios creador sea irrelevante para nosotros; pero sí que no se ha de anteponerse al amor fraterno, que es la señal que nos dio Jesús para reconocer a sus discípulos. El reconocimiento expreso de Dios también como creador ha de darle al amor fraterno mayor solidez, gratuidad y universalidad; pero no puede sustituirlo. Si creemos que nuestro Padre creó el universo, creemos que también tiene el poder para ayudarlo a nuestro corazón aun en las circunstancias más adversas, como lo hizo con Jesús; si nos entregó su creación gratuitamente, nos invita a ser más desinteresados y generosos al amar y más respetuosos de la armonía ecológica con el universo; si creó a todos los seres humanos, nos impulsará a que nuestro amor sea lo más universal posible.<sup>2</sup>

Quien no admita al Dios creador, o no le parezca relevante afirmarlo (a causa de sus presupuestos o de sus condicionamientos afectivos) pero tenga como ser y quehacer humanos el amor, podrá dialogar con el que sí cree a partir de la misión de ambos en el mundo.

Según este enfoque cambian profundamente los puntos de diálogo entre el científico y el creyente, o más bien se enriquecen. Ya no habría que limi-

tarse con preguntarle al científico si necesita un último eslabón ontológico para sustentar la solidez de su cosmogonía; sino más bien examinar junto con él si sus teorías explicativas y sus consecuencias técnicas (cuya validez posee legítimamente sus propios parámetros (Gaudium et Spes 36) tienen un aporte que hacer para un espíritu solidario en la humanidad.

<sup>2</sup> Por eso en la teología renovada se ha puesto de relieve la fe viva con la que se cree en contraste con tan sólo la exactitud de las verdades confesadas, y en la teología latinoamericana se prefiere insistir en el seguimiento operativo de Jesús más que en una pura fe intelectual. En ambos casos resaltando más la ortopraxis que la mera ortodoxia, sin negar la importancia de ésta última.



### Cuál ciencia

Y es aquí donde me parece que cabe hablar de los diversos enfoques científicos, no tanto en el ámbito de las hipótesis cosmogónicas y evolucionistas; sino en el de la vinculación de la ciencia con la técnica y la economía por un lado; y de las actitudes humanas del científico por otro.

El avance de la ciencia ayuda al descubrimiento de la verdad con explicaciones más satisfactorias de los distintos campos de la realidad y su funcionamiento. Ilumina nuestra inteligencia responde a nuestro deseo de saber, despierta nuestra admiración. Unos lo perciben tan sólo como fruto del esfuerzo comunitario humano; los cristianos lo recibimos desde la fe simultáneamente como regalo de nuestro Dios.

Pero, según lo arriba expuesto y la misma dinámica social más compleja del conocimiento científico, hemos de considerar otros aspectos. La vinculación de las ciencias más teóricas con la justicia no es tan patente; pero esas ciencias ordinariamente tienen aplicaciones técnicas y éstas sí suelen tener efectos de uno u otro estilo en la conformación de la sociedad, pueden favorecer la

vida o la muerte, la alimentación o el hambre, la salud o la enfermedad; para los grupos poderosos o para los más necesitados; conserva o destruye los ecosistemas ... Todo lo cual cobra mayor densidad cuando se articula con intereses económicos de personas y grupos más concretos.

La fe en el auténtico Dios Padre que Jesús nos reveló, no puede fingir indiferencia ante todas estas consideraciones. Tampoco podrá hacerlo alguien con una ética auténticamente humanista. Las instituciones científicas y las personas que las integran tienen la responsabilidad de orientar esas repercusiones en un sentido o en otro según sus propias convicciones.

También en el nivel más personal cada uno de los científicos (creyente o no) tiene un comportamiento en todos los otros ámbitos de su vida. E igualmente esa conducta puede orientarse hacia el amor y la justicia ("tuve hambre y me dieron de comer..." en su sentido más amplio) o hacia la indiferencia, el egoísmo, la ambición, la explotación, la opresión...

Sin negar el relieve de otros enfoques y aportaciones, me parece que lo que aquí indico señala un ámbito fundamental para que todas estas búsquedas comunes tengan una ubicación que en verdad corresponda a las enseñanzas fundamentales de Jesús. Señalo esto más directamente para quienes confesamos nuestra fe en él. Y pienso que, con variantes en la fundamentación, tiene validez para cuantos se guían por una ética humanista, independientemente de sus opiniones estrictamente científicas.

### **Frente a una resacralización de la naturaleza**

En reacción ante una visión científicista y técnicista al servicio de los tremendos depredadores internacionales que han causado tremendo daño a los ecosistemas, ahora van surgiendo diversas corrientes ecologistas (como lo atestigua el anterior número de esta revista). Y unas de esas corrientes en su deseo de rescatar el respeto a la naturaleza le están reconociendo de nuevo algún tipo de carácter sagrado.

De ahí brota la inquietud entre algunos creyentes del peligro de recaer en algunas formulaciones panteístas que le atribuyeran incluso un carác-

ter divino. A la luz de las consideraciones anteriores, insisto en que -sin descartar del todo la búsqueda de formulaciones más exactas- Jesús nos invita a fijar sobre todo en el amor, en las actitudes y en las acciones que lo encarnan.

Algunos ecologistas acusan al enfoque antropocéntrico de la biblia (y en particular del sexto día de la creación en el que Dios creador confía en manos de la mujer y el varón el cuidado de su obra) del tremendo daño causado a nuestro planeta. Pero ciertamente no es el dar de comer al hambriento y de beber al sediento... (esa satisfacción moderada de las necesidades básicas de todos los miembros de la humanidad) lo que ha llevado a la catastrófica situación que justamente denuncian y desean remediar.

El actual desastre de los ecosistemas se debe a la ambición desmedida simbolizada en el comer del "árbol del conocimiento del bien y del mal" contrario a la voluntad armónica del creador. Ese comer del árbol ha conllevado un hambre insaciable de riqueza, de confort y de poder. De manera que, sin negar que todos tenemos algún grado de responsabilidad, es injusto y disfrazador el acusar al conjunto de la humanidad. Los responsables más culpables son quienes detentan las enormes riquezas, el poder y los avances técnicos más efectivos también para destruir.

En palabras de fe cristiana lo calificamos de pecado, contrario al amor de Dios (Madre Padre) y de los hermano/as. Pecado tanto social/estructural como personal. En lenguaje secular es denunciado con otros términos, pero hay esa coincidencia básica en la necesidad de combatirlo de la manera más efectiva posible.

Entonces si esta sensibilidad (sacral) de respeto a la naturaleza va acompañada de una preocupación solidaria y efectiva por los millones de famélicos, enfermos y oprimidos, reconocemos que va en la línea de las enseñanzas fundamentales de quien proclamó: "El Espíritu de Yavé está sobre mí, me ha ungido para llevar buenas noticias a los pobres, para anunciar la libertad a los cautivos y a los ciegos que pronto van a ver, para emancipar a los oprimidos y anunciar el año de gracia del Señor" (que incluía también el descanso de los campos). Y entonces la preocupación por evitar formulaciones panteístas y encontrar unas más ortodoxas queda colocada en su justa ubicación. ☐



# No sólo de pan...

*Cosme Carlos Ríos, José Francisco Gómez Hinojosa,  
Luis Eduardo Villarreal Ríos.*

*Arquidiócesis de Monterrey*

## Julio 4

### **De la realidad: ¿Qué son las Escuelas de la Paz?**

**Las escuelas de la paz:** *Este es el nombre de nuestros centros, completamente gratuitos, que se conciben como un ámbito familiar que sustenta al niño o adolescente en la reinserción escolar; que ayuda a la familia en su tarea, proponiendo un modelo educativo abierto a los otros, solidario con los más desdichados, capaz de superar barreras y discriminaciones.*

*Las actividades de una escuela de la paz se desarrollan generalmente varias veces por semana. Visitas, paseos, fiestas, excursiones y vacaciones de verano hacen parte integrante de las actividades de las escuelas de la paz. Cada año, en el mundo más de 30.000 niños y adolescentes frecuentan regularmente las escuelas de la paz de la Comunidad de Sant'Egidio.*

### **Primera lectura Isaías 66, 10-14c**

Estamos en el s. V, en la época persa, la de los repatriados, en el momento de reconstruir su vida en Palestina, en medio de los pueblos vecinos hostiles. Parece que hay un altar pero aún no está reedificado el Templo, ni los muros de la ciudad.

Los textos del tercer Isaías (56-66) pertenecen al período del 539 al 460 a. C.: Babilonia ha desaparecido, el imperio persa es aún potente y los pueblos deportados por los babilonios pueden tornar a sus lugares de origen. Una comunidad pobre trata de organizarse y solucionar los problemas de toda clase.

El texto intenta responder a una situación de tristeza y de desilusión, es una invitación a la alegría y una promesa de que Dios dará sus bienes en abundancia y, haciendo juego de palabras con el nombre de Jerusalén (ciudad de paz), afirma que un río de paz la inundará.

En un mundo de inseguridad y de violencia, los discípulos de Jesús, en su nombre, estamos llamados a ofrecer y promover una abundante la paz a la humanidad

### **Segunda Lectura Gálatas 6, 14-18**

La señales que Pablo lleva marcadas en su cuerpo son probablemente las consecuencias de los sufrimientos que ha padecido en su trabajo apostólico como participación en los sufrimientos mismos de Cristo. En esa forma de vivir, unida a la cruz de Cristo, pone el Apóstol su gloria. Los judíos se gloriaban de la circuncisión; Pablo, de las señales que en su cuerpo han dejado los malos tratos que recibió por parte de los judíos.

Nuestra gloria, como discípulos de Jesucristo, tiene que ser la entrega al servicio del Reino de Dios para construir una humanidad nueva, con hombres nuevos, constructores de la paz

### **Evangelio Lucas 10, 1-12, 17-20**

Estamos invitados a renovar en la Iglesia el espíritu misionero: Esto implica el acercamiento a los hermanos y por lo mismo una permanente visita pastoral.

La misión, que nos refiere el evangelio de hoy, prefigura la tarea que incumbe a la Iglesia hasta el fin del mundo: evangelizar a las naciones. Cuando se visitan las casas, en primer lugar se debe dar la paz o sea, llegar como amigo de parte de Cristo y de su Iglesia, con tiempo para escuchar a los que se visita y conocer sus inquietudes.

Este es el momento para reconciliarse con los hermanos y vecinos, deponer las amarguras y confiar en que Dios va a solucionar, a su manera, lo que supera nuestras fuerzas.

La misión sirve tanto para formar a los misioneros como para despertar a los que son visitados. Jesús formó a sus discípulos, no sólo dándoles charlas, sino enviándolos a hacer misión.

Donde hay una comunidad cristiana, ésta debe atender y visitar a los enfermos como un signo de que es la familia de todos y se preocupa por todos. El amor demostrado por el que lo visita, alienta al enfermo, le produce alegría y agradecimiento y, por eso mismo, lo dispone a una renovación profunda y al perdón de los pecados.

Como discípulos misioneros hemos de tomar conciencia de que nuestro testimonio de amor, nuestra manera pacífica de obrar, es lo que avala la misión.

#### **Pistas para la acción de Aparecida 31.**

La Iglesia debe cumplir su misión siguiendo los pasos de Jesús y adoptando sus actitudes (cf. Mt 9, 35-36). Él, siendo el Señor, se hizo servidor y obediente hasta la muerte de cruz (cf. Fil 2, 8); siendo rico, eligió ser pobre por nosotros (cf. 2 Cor 8, 9), enseñándonos el itinerario de nuestra vocación de discípulos y misioneros.

En el Evangelio aprendemos la sublime lección de ser pobres siguiendo a Jesús pobre (cf. Lc 6, 20; 9, 58), y la de anunciar el Evangelio de la paz sin bolsa ni alforja, sin poner nuestra confianza en el dinero ni en el poder de este mundo (cf. Lc 10, 4 ss). En la generosidad de los misioneros se manifiesta la generosidad de Dios, en la gratuidad de los apóstoles aparece la gratuidad del Evangelio.

#### **Preguntas para el diálogo**

¿Cuáles son las señales de que falta la paz en nuestro país?

¿Cuáles son las causas estructurales de la violencia que estamos viviendo?

¿En que forma se relaciona la misión de la Iglesia con esta situación de violencia?

Como miembros de una Iglesia misionera ¿Qué nos toca hacer para construir la paz?

#### **Julio 11**

**De la realidad:** *Para combatir el aislamiento y el abandono que a menudo acompaña al ingreso en una estructura geriátrica, la Comunidad Saint Egidio está presente en un centenar de residencias en Italia, en Europa y en los otros continentes con un servicio de animación, compañía y atención pastoral.*

*La cercanía amigable y asidua ayuda a los ancianos a mantener relaciones constantes con el exterior, a conservar íntegra su personalidad. De hecho representa una forma concreta de defensa de los derechos de los más débiles y de control social de la calidad de vida en el interior de estas instituciones.*

*La amistad que mantiene la Comunidad con los ancianos se convierte entonces en una forma de tutela y defensa de los derechos fundamentales de la persona.*

*Dicha tutela es también control social que se ejercita sobre todo en las instituciones de recuperación y curas, tanto públicas como privadas, que acogen ancianos, no sólo para preservar su integridad psicofísica, sino también para proporcionar un estímulo y una propuesta a dichos servicios, para que desarrollen mejor sus deberes institucionales. Comunidad Saint Egidio*

*¿Qué nos hace pensar esta institución? ¿A qué nos invita?*

#### **Primera lectura Deuteronomio 30, 10-14**

La escuela deuteronomista es la corriente religiosa que está detrás de este texto, y que dio lugar a una triple producción escrita: un libro de leyes "el Deuteronomio", "una narración historiográfica" (Josué, Jueces, 1 y 2 de Samuel, 1 y 2 de Reyes): y además algunos retoques en libros proféticos (Amós y Oseas): con la idea de que los profetas son los intérpretes de la historia.

La atención de los versos 11-14 exhorta a la observancia de la ley como muestra de la conversión. El arrepentimiento lleva consigo una renovación interior, que se ha de traducir en obediencia a la ley. Un cambio de este tipo en el pueblo de Dios abre las puertas a la esperanza de una nueva vida en la tierra.

Como creyentes hemos de vivir en una permanente actitud de conversión en total disponibilidad para realizar el proyecto de Dios.



### Segunda Lectura Colosenses 1, 15-20

Colosas era una ciudad de Frigia en Asia Menor. Se caracterizaba por ser una región de profundas prácticas gnósticas que estaban influenciando a la comunidad cristiana, por lo cual esta carta interviene fuertemente para contrarrestar tales herejías.

Jesús es llamado primogénito, un título que se refiere a su prominente posición y no al momento en que ocurre su nacimiento físico. Entre los judíos, el hijo primogénito tenía privilegios y responsabilidades especiales. Heredaba el liderazgo de la familia y una doble porción del legado familiar tras la muerte del padre.

Como discípulos hemos de poner siempre nuestra mirada en Jesucristo, su manera de pensar, de sentir, de actuar, de modo que Él sea el que va marcando el rumbo de nuestra vida

### Evangelio Lucas 10, 25-37

El Señor Jesús amplió el concepto de prójimo. A la pregunta de un intérprete de la Ley: «¿Y quién es mi prójimo?», el Señor respondió con la parábola del buen samaritano. En ella el Señor muestra cómo sus discípulos deben buscar hacer el bien a todos aquellos a los que puedan prestar su ayuda.

La pregunta del maestro de la Ley sugiere que debía haber alguien a quien no se aplicara la encomienda de amar, buscando así los límites de este mandamiento.

Pero mientras el maestro de la Ley busca una definición, Jesús le recuerda que el amor no es para discutirse, sino para vivirse. Se elogia al samaritano, porque actuó en lugar de hacer discursos y porque muestra un amor sin fronteras.

Como discípulos de Jesús hemos de esforzarnos porque nuestra práctica sea el signo real de lo que creemos, por encima de nuestros bonitos discursos.

**Pistas para la acción de Aparecida 134** Como discípulos y misioneros, estamos llamados a intensificar nuestra respuesta de fe y a anunciar que Cristo ha redimido todos los pecados y males de la humanidad.

135. La respuesta a su llamada exige entrar en la dinámica del Buen Samaritano (cf. Lc 10, 29-37), que nos da el imperativo de hacernos prójimos, especialmente con el que sufre, y generar una sociedad sin excluidos,

siguiendo la práctica de Jesús que come con publicanos y pecadores (cf. Lc 5, 29-32), que acoge a los pequeños y a los niños (cf. Mc 10, 13-16), que sana a los leprosos (cf. Mc 1, 40-45), que perdona y libera a la mujer pecadora (cf. Lc 7, 36-

### Preguntas para el diálogo

¿En que forma estamos mostrando que somos una iglesia samaritana?

Ante la violencia y el narcotráfico que estamos viviendo

¿En qué forma hemos de mostrarnos como una Iglesia samaritana?

### Julio 18

**De la realidad:** *Con la fundación de la Casa del Migrante en Tijuana el 4 de abril de 1987, los Misioneros de San Carlos abrieron un nuevo horizonte en su misión con los migrantes: el ministerio de la acogida y hospitalidad en las fronteras del continente americano.*

*La Casa del Migrante en Tijuana recibe migrantes hombres y tiene cupo para 180 personas. La labor de la Casa se desarrolla en cinco niveles:*

1. *Asistencia humanitaria: alimentación, alojamiento, baño con agua caliente, ropa y calzado, servicio médico básico (primeros auxilios) y bolsa de trabajo.*

2. *Asistencia psico-social: todos los migrantes que llegan a la Casa frustrados y desesperados encuentran en ella un espacio de seguridad, confianza y apoyo moral.*

3. *Asistencia espiritual: los Misioneros Scalabrinianos ofrecen también un espacio para profundizar y practicar la fe en Dios con celebraciones y charlas.*

4. *Asesoramiento en materia de derechos humanos: se ofrecen pláticas de información y orientación en este campo, se identifican los migrantes cuyos derechos han sido violados y se canalizan a las autoridades correspondientes.*

5. *Asistencia educativa y concientización*

*¿Qué podemos aprender de los Misioneros de San Carlos?*



**Primera lectura Génesis 18, 1-10a**

La lectura nos presenta la típica hospitalidad beduina. Nada es suficientemente bueno para el huésped. Todavía es una costumbre beduina en algunas áreas que el anfitrión permanezca de pie mientras el huésped come. Este texto es una pieza clave en la historia de Abrahán. La acogida de Abrahán se ha convertido en una página clásica de la hospitalidad oriental. Recibiendo a aquellos mensajeros, Abrahán recibe al mismo Dios. Y Dios premia su hospitalidad con la promesa de un hijo de su mujer, Sara.

Siguiendo el modelo de Abraham, como discípulos de Jesucristo, hemos de esforzarnos por acoger con esmero a todo el que llega a nuestro hogar, y porque haya abrigo para las personas que están fuera de casa.

**Segunda Lectura Colosenses 1, 24-28**

Para el autor, el sufrimiento del sacrificio de Cristo ha pasado, y su propio sufrimiento es un gozoso privilegio, porque lo identifica con su Señor, siempre fiel. Su Señor es identificado con su Iglesia cuyo destino también es sufrir cumpliendo con fidelidad su misión.

A riesgo de enfrentar peligros de todo tipo y de la pérdida del bienestar personal, el autor cumple con su responsabilidad de dispensar el misterio de Dios entre los gentiles, el secreto ya revelado sobre la obra redentora de Cristo, gracias al cual judíos y gentiles han sido unidos en Él.

Siguiendo el ejemplo del autor de la carta, no escatimemos esfuerzos en la lucha por el Reino de Dios, lucha que con frecuencia exige una valiente palabra profética.

**Evangelio Lucas 10, 38-42**

Marta y María eran dos hermanas que vivían en la aldea de Betania, un suburbio de Jerusalén. Parece que Marta era la hermana mayor, porque en el v. 38 se nos dice que Marta recibió a Jesús «en su casa». Y así, Marta se sintió más inclinada a asumir las responsabilidades domésticas de cuidar la casa y atender a los huéspedes. Lucas ubica este pasaje en el camino de Jesús hacia Jerusalén y asume así el papel de migrante.

Ambas mujeres revelan singulares dones espirituales, por medio de los cuales servían amorosamente a Dios.

Las dos nos recuerdan la importancia de balancear la devoción personal con los deberes prácticos. Estas actitudes no son irreconciliables en la vida del creyente, y nunca debiéramos contraponerlos uno contra el otro.

Cabe notar que la conducta de María rompe esquemas culturales, pues ella, sentada a los pies de Jesús, asume el rol de discípulo, cosa que estaba reservada a los varones.

Siguiendo el modelo de Marta y de María hemos de procurar que nuestra tarea pastoral integre con equilibrio la oración y la acción.

**Pistas para la acción de Aparecida 412.**

La Iglesia, como Madre, debe sentirse a sí misma como Iglesia sin fronteras, Iglesia familiar, atenta al fenómeno creciente de la movilidad humana en sus diversos sectores.

Considera indispensable el desarrollo de una mentalidad y una espiritualidad al servicio pastoral de los hermanos en movilidad, estableciendo estructuras nacionales y diocesanas apropiadas, que faciliten el encuentro del extranjero con la Iglesia particular de acogida.

Las Conferencias Episcopales y las Diócesis deben asumir proféticamente esta pastoral específica con la dinámica de unir criterios y acciones que ayuden a una permanente atención también a los migrantes, que deben llegar a ser también discípulos y misioneros.

**Preguntas para el diálogo**

¿Cuáles son hoy las causas que provocan el fenómeno de la migración?

¿Qué daños ocasiona a las personas y a las familias?

¿Quiénes son hoy los más afectados por este fenómeno?

¿Cuál es el desafío que lanza hoy a la Iglesia el fenómeno de la migración?



Julio 25

### De la realidad

*El arzobispo de Canterbury, jefe de la iglesia anglicana, visitó la comunidad de Taizé del 6 al 9 de agosto.*

*Acompañado por su familia y muchos de sus colaboradores, comenzó su estancia el jueves 6 de agosto participando en la oración de mediodía. Ni bien llegado recordó a los hermanos que había venido a Taizé cuando era joven y les dijo que Taizé siempre había jugado un papel muy importante en su vida.*

*Según él, Taizé es un lugar donde se ve la Iglesia: «A menudo consideramos la Iglesia bajo su forma institucional y no bastante bajo su forma orante y colectiva. Lo que ocurre aquí es la Iglesia en su realidad más central.*

*Hablé a menudo de estas experiencias donde un cristiano puede decir: Vi la Iglesia por primera vez. Podemos haber estado en la Iglesia durante numerosos años, haber leído la Biblia, haber repetido oraciones, pero sin haber visto nunca la Iglesia: la Iglesia como nueva creación, nueva Jerusalén, esperanza de la humanidad. Les agradezco por su testimonio fiel. Continúen viviendo así.»*

### Primera lectura Gen 18, 20-32

Es notable en este pasaje la familiaridad y sencillez de trato que tiene Abraham con estos personajes. Este detalle nos hace pensar que es una tradición muy antigua, cuando la relación con Dios aún no estaba rodeada de cierto temor reverencial hacia la divinidad.

Es muy de notar la sensibilidad humana ante el mal que amenaza de los semejantes. Abraham intercede por los habitantes de Sodoma pues está convencido de la Justicia divina e intuye que Dios no castigará al malhechor llevándose por delante al justo.

Como discípulos de Jesús hemos de seguir el ejemplo de Abraham que es sensible ante el mal y las amenazas de los hermanos e integrar permanentemente en nuestra vida de oración, el dolor de los hermanos

### Segunda Lectura Col 2, 12-14

El panorama religioso de la región de Frigia en la que se sitúa la ciudad de Colosas, estaba caracterizado por la yuxtaposición sincretista de elementos dispares. El culto a Cibeles, las prácticas ascéticas, el culto a Isis, el oráculo de Apolo, y el culto de Ascaneo, Y todo esto era motivo de confusión entre las personas de la comunidad cristiana.

El autor de la carta se muestra profundamente preocupado de que esta comunidad, en su inocencia y falta de prevención, se vea desorientada por falsas doctrinas y se convierta en víctima de los impostores.

Les recuerda su bautismo, mediante el cual los colosenses participan de la muerte y resurrección de Jesucristo, lo que les ha obtenido el perdón de los pecados, le ha dado una vida nueva y la pertenencia al pueblo de Dios.

Como discípulos de Jesucristo hemos de valorar nuestra incorporación a Cristo por el bautismo y luchar para que mueran en nosotros y en nuestras comunidades, el egoísmo, la injusticia y la mentira y surjan el amor, la verdad, la justicia y la paz.

### Evangelio Lc 11.1-13

Lucas nos transmite una tradición del Padre Nuestro más breve que la de Mateo. Mientras que Mateo incluye su tradición en el sermón del monte, Lucas la incluye en la sección del camino a Jerusalén, porque lo que enseña Jesús aquí sobre la forma de hacer oración, es un camino, un proyecto que empeña toda la vida del cristiano.

En esta breve oración Jesús sintetiza su proyecto de vida que tiene que ser también el proyecto del discípulo, un proyecto que se pone de manifiesto en dos relaciones:

- a) Dios, cuyo nombre hemos de santificar con nuestras obras y palabras y, su reino que exige de nosotros un cambio de mentalidad a fin de que se haga realmente presente entre nosotros y
- b) El prójimo con y por quien nos comprometemos a luchar por la justicia para que todos los bienes de la creación sean para todos cada día.

El prójimo es aquel con quien pueden surgir roces, contradicciones etc.; pero cuyas relaciones tenemos que estar dispuestos a sanear a cada momento, por

medio del perdón, porque en cada momento necesitamos el perdón de Dios.

Como discípulos de Jesús hemos de esforzarnos por integrar en nuestra oración nuestra vida y el dolor de los hermanos.

#### **Pistas para la acción de Aparecida 249.**

Entre las muchas formas de acercarse a la Sagrada Escritura, hay una privilegiada a la que todos estamos invitados: la Lectio divina o ejercicio de lectura orante de la Sagrada Escritura. Esta lectura orante, bien practicada, conduce al encuentro con Jesús-Maestro, al conocimiento del misterio de Jesús-Mesías, a la comunión con Jesús-Hijo de Dios, y al testimonio de Jesús-Señor del universo.

Con sus cuatro momentos (lectura, meditación, oración, contemplación), la lectura orante favorece el encuentro personal con Jesucristo al modo de tantos personajes del evangelio: Nicodemo y su ansia de vida eterna (cf. Jn 3, 1-21), la Samaritana y su anhelo de culto verdadero (cf. Jn 4, 1-42), el ciego de nacimiento y su deseo de luz interior (cf. Jn 9), Zaqueo y sus ganas de ser diferente (cf. Lc 19, 1-10)...

Todos ellos, gracias a este encuentro, fueron iluminados y recreados porque se abrieron a la experiencia de la misericordia del Padre que se ofrece por su Palabra de verdad y vida. No abrieron su corazón a algo del Mesías, sino al mismo Mesías, camino de crecimiento en "la madurez conforme a su plenitud" (Ef 4, 13), proceso de discipulado, de comunión con los hermanos y de compromiso con la sociedad.

#### **Preguntas para el diálogo**

¿Qué tipo de oración reclaman los problemas de hoy?  
¿Qué medios podemos usar para ayudar a nuestras comunidades a que integren en su oración la problemática personal, familiar y social.

#### **Agosto 1**

##### **De la realidad:**

*Haití, que tenía unos tres millones de habitantes en 1950, tiene hoy 8,5 millones. A pesar de una fuerte*

*emigración, la población de Haití casi se ha triplicado en poco más de medio siglo.*

*Con unos 27.000 kilómetros cuadrados, Haití resulta hoy superpoblado, con una densidad de las más altas de América. Su agricultura poco tecnificada y mal administrada ha esquilado y deforestado el suelo, y el país, casi exclusivamente agrícola, tiene un grave déficit alimentario, de modo que depende de la caridad internacional para sobrevivir.*

*Carente de recursos físicos y humanos, Haití es un caso claro del llamado "círculo vicioso de la pobreza". Por ser pobre, no invierte en educación: más de la mitad de su población es analfabeta.*

*La desorganización social, la ignorancia y la corrupción le impiden poner en marcha programas de control de la natalidad y tomar medidas para devolver a la tierra lo que la agricultura de subsistencia le ha quitado, empezando por los árboles. (El País 20 04 2004)*

#### **Primera lectura Eclesiastés 1, 2; 2, 21-23**

El tema de este libro es la búsqueda de la clave para el sentido de la vida. El Predicador, un autor inconformista, que perteneciendo a la escuela de la sabiduría, la somete a crisis, tras serena reflexión, examina la vida desde todos los ángulos, a fin de ver dónde puede encontrarse la satisfacción. Descubre que sólo Dios tiene la clave, y que hay que confiar en él. Mientras tanto, debemos recibir la vida día a día de sus manos, y glorificar a Dios en las cosas ordinarias de todos los días.

Como discípulos de Jesucristo, como el Qohelet, mirando la realidad cambiante de nuestra vida, hemos de estar en actitud permanente de búsqueda sobre el sentido de nuestra vida

#### **Segunda Lectura Colosenses 3, 1-5. 9-11**

Esta carta coloca como punto de partida y fundamento de la vida moral y ascética del cristiano la unión con Cristo resucitado, en la cual nos introduce el bautismo.

Si por el bautismo el cristiano ha muerto con Cristo, ha sido para resucitar con Él a una nueva realidad que hay que comenzar a vivir, aquí y ahora, en nues-



tro diario caminar hacia la meta de la manifestación plena de Jesucristo.

El haber muerto y resucitado con Cristo debe convertir al creyente en una persona con los pies bien plantados en la sociedad, con su compromiso y testimonio: es decir hacer de nuestro mundo un signo del mundo nuevo que anhelamos.

Como seguidores de Jesús que anhelamos la resurrección, hemos de esforzarnos por construir un donde haya vida en abundancia para todos, como muestra de la presencia y la fuerza del resucitado.

### **Evangelio Lucas 12, 13-21**

En esta Sección (9, 51-19,28) a la que los especialistas suelen llamar la *caña Lucana*, el autor nos presenta el camino de Jesús a Jerusalén y en ella nos ofrece diferentes orientaciones para el camino del discípulo. La ocasión para narrar esta parábola es el hecho de que le piden a Jesús que sea mediador en un problema de herencias.

La clave de interpretación de la parábola tiene que ser la expresión de Jesús: "Busquen el reino de Dios y lo demás lo recibirán por añadidura" Jesús proclama que el dinero y la posesiones no proporcionan al hombre la verdadera felicidad y que pueden constituir un serio obstáculo para conseguirla. Nosotros los cristianos debemos valorar debidamente las cosas y utilizar los bienes terrenos para ayudar a los necesitados.

Como discípulos de Jesucristo nos vendría bien el hacer vida la expresión del sabio: "No me des riqueza ni pobreza, dame tan sólo lo necesario para vivir" Proverbios 30,8.

### **Pistas para la acción de Aparecida 126.**

La mejor forma de respetar la naturaleza es promover una ecología humana abierta a la trascendencia que respetando la persona y la familia, los ambientes y las ciudades, sigue la indicación paulina de recapitular todas las cosas en Cristo y de alabar con Él al Padre (cf. 1 Co 3, 21-23).

El Señor ha entregado el mundo para todos, para los de las generaciones presentes y futuras. El destino universal de los bienes exige la solidaridad con la generación presente y las futuras. Ya que los recursos son cada vez más limitados, su uso debe estar regulado según un principio de justicia distributiva respetando el desarrollo sostenible.

### **Preguntas para el diálogo**

En este momento ¿Cuáles son las causas principales que causan el dolor del pueblo por la pobreza?

¿Qué esfuerzos se están haciendo para eliminar las causas de la pobreza.

---

### **Agosto 8**

#### **De la realidad**

16.03.09 - BRASIL

*Cooperativa incentiva vida digna para egresados del sistema carcelario Adital -*

*Para quienes están cumpliendo una pena en el sistema carcelario, la libertad es una meta esperada con mucha ansiedad. No obstante, después de salir del sistema, el preso que sale de la cárcel se enfrenta con un gran desafío: conseguir reinsertarse dignamente en la sociedad.*

*El prejuicio y la falta de políticas públicas en este sector hicieron que surgiera, en 2005, la Cooperativa de Reciclado Yo Quiero Libertad, en Río de Janeiro. Yo Quiero Libertad actúa en el Complejo del Alemán y trabaja con una media de 23 personas. El director explica que la Cooperativa desarrolla actividades de reciclado y de recolección de aceite de cocina. En el reciclado, los participantes recogen los materiales y los transforman en artesanías.*

*Por su parte, en el trabajo de recolección de aceite de cocina, el grupo recoge el material no solamente dentro de la comunidad, sino también en establecimientos comerciales ubicados en otras regiones.*

*¿Qué ideas nos proporciona esta organización para mejorar nuestra sociedad?*

### **Primera lectura Sabiduría 18, 6-9**

La primera pascua fue la intervención de Dios que le dio coraje e impulso a los Israelitas.

Pero esa pascua empezó con la fe de Abraham como nos instruye san Pablo. La fe de Abraham fue coraje: coraje de salir de su tierra natal y entrar en lo desconocido; coraje de confiar en la promesa de un heredero que saliera de la vejez; coraje de estar dispuesto a sacrificar a Isaac confiando que Dios podía resucitar a los muertos.

Como discípulos de Jesucristo hemos de encontrar en la Pascua el coraje para una lucha permanente por

construir un mundo de justicia, frente al sistema de explotación, de inseguridad... en que vivimos.

### Segunda Lectura Hebreos 11, 1-2. 8-19

El autor apoya sus recomendaciones de permanecer firmes en la fe, con las experiencias triunfantes de los héroes hebreos. Primero ofrece una descripción de cómo obra la fe. La fe es una firme convicción de cosas que no se ven, y segura esperanza de una recompensa futura. A través de este capítulo su autor hace énfasis en que esa seguridad descansa en las promesas de Dios.

Todo el largo capítulo está dedicado a la fe de los antiguos personajes del Primer Testamento, destacables por esta característica.

La implicación de estos ejemplos veterotestamentarios es la siguiente: si estas actitudes fueron posibles y reales cuando los protagonistas no tenían todos los elementos, cuánto más nosotros que vivimos después del momento culminante, que podemos seguir las huellas de Jesús, mediador fiel y misericordioso.

Como discípulos de Jesucristo hemos de vivir solidarios con todos aquellos que luchan por cambiar una sociedad egoísta e individualista

### Evangelio Lucas 12, 32-48

Hay quienes piensan que la vida cristiana consiste en cumplir los mandamientos y salvarse, incluso santificarse. Pero el verdadero cristiano del evangelio es el que, después de convertirse al Señor, se hace cargo de la obra que él empezó, para continuarla y desarrollarla.

Jesús nos invita a la vigilancia con varias imágenes y comparaciones: cintura ceñida o ropa de trabajo, lámpara encendida, despiertos, esperando al amo, el ladrón, etc. La invitación a la vigilancia y la responsabilidad, contenida en esas comparaciones, va en la línea de proseguir la causa de Jesús, que es el Reino de Dios: o sea, la fe, la solidaridad, la justicia, el amor, con la "opción preferencial por los pobres".

Como discípulos de Jesucristo hemos de estar vigilantes para que no nos contamine el ambiente materialista e inhumano en el que nos movemos

### Pistas para la acción de Aparecida 406.

La Iglesia en América Latina y en El Caribe siente que tiene una responsabilidad en formar a los cristianos y

sensibilizarlos respecto a grandes cuestiones de la justicia internacional. Por ello, tanto los pastores como los constructores de la sociedad tienen que estar atentos a los debates y normas internacionales sobre la materia. Esto es especialmente importante para los laicos que asumen responsabilidades públicas, solidarios con la vida de los pueblos.

Por ello, proponemos lo siguiente:

Llamar a todos los hombres y mujeres de buena voluntad a poner en práctica principios fundamentales como el bien común (la casa es de todos), la subsidiaridad, la solidaridad intergeneracional e intrageneracional.

### Preguntas para el diálogo

En qué asuntos de nuestro país urge más la solidaridad? Frente a esos asuntos ¿Cuál es el papel que corresponde a los cristianos?

---

### Agosto 15

#### De la realidad

#### Ciudad Redonda 15 de abril de 2009

*Twix, Acción Contra el Hambre y M-80 Radio han logrado recaudar 60.000 euros gracias a la campaña solidaria 'Un click contra el hambre', una iniciativa 'on line' destinada a frenar la desnutrición en Mali (África) ya que el dinero recaudado se invertirá en la construcción de dos centros de rehabilitación nutricional aguda y 47 unidades nutricionales móviles.*

*Asimismo, los fondos se destinarán al tratamiento de la desnutrición infantil moderada y severa mediante la formación en centros de salud y hospitales, así como la formación para mejorar el aprovechamiento de los productos locales.*

*¿Qué ideas nos da esta campaña para luchar contra el mal en nombre de María de Nazaret?*

#### Primera lectura Apocalipsis 11,19<sup>a</sup>-12,1.3-6a.10ab

Aquí empieza la segunda parte de la visión de Juan. La Iglesia ha salido del marco judío y se amplía el horizonte. La Iglesia va al encuentro de las naciones, luchando contra el poder del Demonio, representado por el poderoso imperio romano.

En este texto empieza una serie de siete signos o visiones en el cielo. Las dos primeras nos presentan a los

protagonistas de la historia sagrada, a la Mujer y al Dragón, la lucha entre el bien y el mal.

Apareció una mujer: Aparece rodeada de gloria, pero sufriendo los dolores del parto. Es la humanidad a la que Dios lleva a la gloria, pero toda nuestra historia es la dolorosa preparación de nuestra salvación. Da a luz a un niño, que es el propio Cristo.

La mujer es la humanidad que coopera en los planes de Dios; también es María, que da a luz a Jesús; también es la Iglesia que va engendrando a Jesucristo en un mundo de injusticia y desigualdad, que vive retirada espiritualmente del mundo esclavista y discriminador, pero alimentada por la palabra de Dios durante el tiempo de las persecuciones.

El dragón es la misma serpiente del primer pecado, solamente que anda mejor vestida. Las siete cabezas indican la multiplicidad de sus inventos, los diez cuernos afirman que su poder no es invencible.

Como discípulos de Jesús, con el ejemplo de María hemos de emprender la lucha contra todo imperalismo injusto y discriminador.

### **Segunda Lectura 1Corintios 15,20-27a**

"Así como Cristo realiza su resurrección en medio de nosotros por su presencia poderosa y eficaz en la vida del mundo, otro tanto podemos decir de la gloria de María y su 'asunción a los cielos'.

Ello quiere decir que está más presente en el mundo que ninguna otra mujer. María es la mujer que está más presente y cercana a nosotros. No debemos imaginar lejos de nosotros a Cristo resucitado y a María asunta en el cielo, como si el cielo fuera un inmenso salón por el que flotan almas innumerables y sólo dos puestos están ocupados físicamente.

No; nada de esto podemos ni debemos imaginar con categorías de tiempo y de espacio. Aquí, sobre la tierra, podemos sentir la presencia de Cristo y de María si llevamos una vida conforme al espíritu de Cristo y nos dirigimos a ellos en nuestra oración".

Como discípulos de Jesucristo hemos esforzarnos por que la mujer, siguiendo el modelo de María, recupere su igual dignidad con el varón

### **Evangelio Lucas 1,39-56**

Las grandes cosas se realizan casi siempre en la pequeñez, en lo sencillo. Es la ley de la encarnación. Así vemos hoy a María: en la cotidianeidad de unos

quehaceres domésticos, en las relaciones familiares con un vecindario inadvertido...

Contemplamos a María haciendo posible calladamente el advenimiento del reino, haciendo presente el misterio, llevando ocultamente a Dios a su pariente, haciendo el bien a todos.

Dios hecho familia y vecindad en la familia de María.

Como discípulos de Jesús nos conviene tomar decisiones que busquen convertir la vida familiar, las relaciones de vecindario, de amistad..., en un primer ámbito de compromiso por realizar el reino de Dios.

### **Pistas para la acción de Aparecida 451.**

La antropología cristiana resalta la igual dignidad entre varón y mujer, en razón de ser creados a imagen y semejanza de Dios. El misterio de la Trinidad nos invita a vivir una comunidad de iguales en la diferencia. En una época de marcado machismo, la práctica de Jesús fue decisiva para significar la dignidad de la mujer y su valor indiscutible: habló con ellas (cf. Jn 4, 27), tuvo singular misericordia con las pecadoras (cf. Lc 7,36-50; Jn 8,11), las curó (cf. Mc 5, 25-34), las reivindicó en su dignidad (cf. Jn 8, 1-11), las eligió como primeras testigos de su resurrección (cf. Mt 28, 9-10), e incorporó mujeres al grupo de personas que le eran más cercanas (cf. Lc 8, 1-3).

La figura de María, discípula por excelencia entre discípulos, es fundamental en la recuperación de la identidad de la mujer y de su valor en la Iglesia. El canto del Magnificat muestra a María como mujer capaz de comprometerse con su realidad y de tener una voz profética ante ella.

### **Preguntas para el diálogo**

¿Cuáles son los obstáculos más importantes que estamos enfrentando en la lucha por defender los derechos humanos?

¿En qué forma estamos luchando para vencer los obstáculos.

---

### **Agosto 22**

#### **De la realidad**

*Médicos Sin Fronteras (MSF) es una organización médico-humanitaria de carácter internacional que aporta su ayuda a poblaciones en situación precaria y a víctimas de catástrofes de origen natural o humano*

y de conflictos armados, sin discriminación por raza, religión o ideología política. En reconocimiento a su labor humanitaria, MSF recibió el Premio Nobel de la Paz 1999. Con los más olvidados

Hoy en día somos una de las principales organizaciones humanitarias independientes del mundo. Nuestro objetivo es asistir a poblaciones a las que nadie puede o quiere llegar: víctimas de conflictos olvidados, de enfermedades que no afectan a los países desarrollados pero que se cobran millones de vidas en otras partes del mundo, personas invisibles para una amplia mayoría y que nosotros no estamos dispuestos a ignorar.

### Primera lectura Isaías 66, 18-21

Los exiliados han regresado a su tierra y aún no se han cumplido las promesas. La comunidad se encuentra en decadencia, no obstante los más fieles conservan la confianza. El profeta los conforta con la visión de un nuevo pueblo que nace de Jerusalén

En esta conclusión del libro el autor deja abierta la puerta de la esperanza para varias cosas, entre ellas la reunión de todas las naciones: muchos paganos que no conocían al Dios de Israel, se convertirán y hasta serán enviados a predicar a los mismos israelitas. Esto es ya la prenda de un cielo nuevo y una nueva tierra.

Como discípulos de Jesús, hemos de tener un corazón ecuménico que abraza a todos. Como misioneros hemos de buscar la colaboración de aquellos a quienes consideramos alejados y tener como destinatarios a los que más necesitan consuelo y esperanza

### Segunda Lectura Hebreos 12, 5-7 11-13

Los discípulos de Jesús están teniendo pruebas al vivir su fe en Jesucristo.

Este predicador del discurso a los hebreos, ha comparado las dificultades del camino en el seguimiento de Jesús, con la disciplina del esfuerzo deportivo para alcanzar la meta, a imitación de Jesús que inició la carrera y la concluyó, que sufrió y que triunfó.

Ahora presenta otra comparación la de la educación paterna que es a la vez severa y amigable y la fundamenta en la sabiduría del Antiguo Testamento, sobre todo en el libro de los proverbios, explicando que es necesaria la reprensión para poder mantener el rumbo.

### Evangelio Lucas 13, 22-30

La expresión de Jesús "Esfuércense por entrar por la

puerta angosta" quiere decir que hay mucho por aportar desde nuestras capacidades y posibilidades para nuestra propia salvación, entendida como una dimensión nueva de la vida, que hay que construir desde aquí.

En la perspectiva de Jesús algunos están dentro como participando de un banquete y otros quieren entrar, pero el amo los ve tan extraños (en su estilo de vida no reflejan el estilo del Nazareno) que no les puede abrir. Como discípulos de Jesucristo hemos tener un estilo de vida que refleje el estilo del Nazareno en nuestro servicio al Reino y por lo mismo en la práctica del amor, la justicia, la paz y la verdad

### Pistas para la acción de Aparecida

376. Al mismo tiempo, el mundo espera de nuestra Iglesia latinoamericana y caribeña un compromiso más significativo con la misión universal en todos los Continentes. Para no caer en la trampa de encerrarnos en nosotros mismos, debemos formarnos como discípulos misioneros sin fronteras, dispuestos a ir "a la otra orilla", aquélla en la que Cristo no es aún reconocido

### Preguntas para el diálogo

¿Qué actitudes reconocemos en los creyentes que muestran encerramiento en nosotros mismos?

¿Qué tenemos que ir haciendo para romper las barreras que nos aíslan y nos separan de los demás?

### Agosto 29

#### De la realidad

**Foro de Unidad, América Latina. Mayo 10 del 2008**

*Durante los días 3 y 4 de abril del presente año, un grupo de pastores y líderes de diversas organizaciones cristianas de alcance regional, nos reunimos en la ciudad de Quito, Ecuador, con el propósito de orar, conocernos mejor y de pensar en los nuevos desafíos de la unidad de las iglesias en América Latina y el Caribe. Los allí presentes procedíamos de diferentes organismos: Foro Iberoamericano de Diálogo Evangélico (FIDE), Sociedades Bíblicas Unidas (SBU), Visión Mundial Internacional, Comité Lausana, Confraternidad Evangélica Latinoamericana (CONELA) y la Fraternidad Teológica Latinoamericana (FTL).*

*La convocatoria nació de manera espontánea, sin vínculos de formalidad institucional y con el exclusivo*



*deseo de conocernos mejor, apreciar nuestros mutuos esfuerzos a favor de la unidad del Pueblo de Dios e iniciar un peregrinaje de discernimiento espiritual acerca de las nuevas señales de los tiempos y sus implicaciones para la vida y misión de las iglesias latinoamericanas. Nos reunimos con espíritu de servicio y de humildad, dispuestos a discernir la voz del Señor, soñar y a asumir los nuevos desafíos del momento.*

*Los tiempos que vivimos entrañan cambios radicales para nuestras iglesias, instituciones y organizaciones de servicio. Somos llamados a ser testimonio de nuestra fe en un contexto global, regional y local que desafía nuestra imaginación.*

*La realidad cambiante nos pide mucho más que la rutina del carisma; nos pide capacidad para el cambio y disposición para ser transformados y transformadas. Las iglesias evangélicas viven un momento decisivo y en él somos invitados e invitadas a reflexionar y actuar. Un tiempo nuevo demanda iglesias renovadas que estén a la altura de las nuevas exigencias de su misión.*

#### **Primera lectura Eclesiástico 3, 17-18. 20. 28-29**

Una de las virtudes que han de ser características del hombre sensato tiene que ser la humildad que puede entenderse como el nunca ponerse por encima de los demás, ni sentirse más grande ni mejor que los demás. Según el Sirácide, esta virtud tiene dos beneficios pues atrae el amor de los demás y la compasión y misericordia de Dios, quien revela sus designios a los humildes. Buscar la humildad tiene que ser una de las preocupaciones del sabio pues cuanto más sabio se es, ha de haber mayor conciencia de que se está lejos de la verdadera sabiduría.

Como discípulos de Jesús y especialmente en el uso de la autoridad necesitamos la humildad

#### **Segunda Lectura Hebreos 12, 18-19. 22-24a**

El autor presenta otra dramática comparación entre el judaísmo, descrito como el monte Sinaí, y el cristianismo, representado por el monte de Sión, Jerusalén la celestial. La alianza del Sinaí trajo miedo y separación, pero la Nueva Alianza en Jesús trae abundantes bendiciones.

—El hecho de que no estemos bajo la ley, sino bajo una dispensación superior, es la razón por qué especialmente los cristianos hebreos deberían “mirar con diligencia.

Los hebreos se acercaron al monte Sinaí material en sus cuerpos materiales; nosotros, en espíritu, al monte espiritual.

#### **Evangelio Lucas 14, 1. 7-14**

En el ambiente de un banquete, mientras continúa su camino a Jerusalén, Jesús prosigue su enseñanza sobre el Reino. En él nadie ocupa los primeros lugares, ni por derecho propio ni por cortesía. Los primeros lugares corresponden a aquellos que hayan renunciado a la manera egoísta de pensar y se hayan puesto al servicio de los demás.

Jesús critica el concepto de honra basado en el orgullo y la ambición que engendran apariencias de justicia, pero que esconden los mayores contrastes sociales. La honra del hombre depende de Dios que es el único que conoce la situación real y global de cada persona. Jesús muestra que el amor verdadero no es comercio, sino servicio gratuito.

#### **Pistas para la acción de Aparecida 36.**

En este nuevo contexto social, la realidad se ha vuelto para el ser humano cada vez más opaca y compleja. Esto quiere decir que cualquier persona individual necesita siempre más información, si quiere ejercer sobre la realidad el señorío a que por vocación está llamada.

Esto nos ha enseñado a mirar la realidad con más humildad, sabiendo que ella es más grande y compleja que las simplificaciones con que solíamos verla en un pasado aún no demasiado lejano y que, en muchos casos, introdujeron conflictos en la sociedad, dejando muchas heridas que aún no logran cicatrizar.

La realidad social resulta demasiado grande para una conciencia que, teniendo en cuenta su falta de saber e información, fácilmente se cree insignificante, sin injerencia alguna en los acontecimientos, aun cuando sume su voz a otras voces que buscan ayudarse recíprocamente.

#### **Preguntas para el diálogo**

En qué forma se manifiestan en nuestras comunidades cristianas actitudes y acciones prepotentes?

¿Qué pasos hemos de dar para valorar con sabiduría y justicia el ser y el actuar de los demás grupos y comunidades?



### ¡Proyecto teológico completado!

Acaba de aparecer el quinto y último volumen de

**«POR LOS MUCHOS CAMINOS DE DIOS»**  
serie de cinco volúmenes colectivos organizada por la  
**Comisión Teológica Latinoamericana de ASETT/EATWOT**  
y concluida finalmente por su  
**Comisión Teológica Internacional.**

La primera y hasta ahora única obra que aborda el cruzamiento entre teología de la liberación y teología del pluralismo religioso.

Los cinco volúmenes son:

- I. *Desafíos del pluralismo religioso a la teología de la liberación*
- II. *Hacia una teología latinoamericana del pluralismo religioso*
- III. *Teología latinoamericana pluralista de la liberación*
- IV. *Teología pluralista liberadora internacional*

y

V. *Hacia una teología planetaria*  
organizado por José María VIGIL

con la participación de:

M. Amaladoss (India), M. Barros (Brasil), A. Brighenti (Brasil),  
E.K-F. Chia (Malasya), A. Egea (España), P.F. Knitter (EEUU),  
D.R. Loy (EEUU), L. Magesa (Tanzania), J. Neusner (EEUU),  
I.A. Omar (EEUU), T. Okure (Nigeria), R. Panikkar (India-España),  
P.C. Phan (Vietnam-EEUU), A. Pieris (Sri Lanka), R. Renshaw  
(Canadá), J.A. Robles (Costa Rica), K.L. Seshagiri (EEUU), A.M.L.  
Soares (Brasil), F. Teixeira (Brasil).

190 páginas. 7'5 dólares.

**Pedidos a:** [editorial@abyayala.org](mailto:editorial@abyayala.org) / [www.abyayala.org](http://www.abyayala.org)

También en formato digital: a la mitad de precio y por correo-e

**Más información** en el portal de la colección «Tiempo Axial»:  
[www.tiempoaxial.org](http://www.tiempoaxial.org)

También en inglés: Dunamis Publisher, Montreal, Canadá, [dunamis@live.com](mailto:dunamis@live.com)  
en portugués: Edições Paulinas, São Paulo, [www.paulinas.org.br](http://www.paulinas.org.br)  
y en italiano: Pazzini Editore, Rimini, Italia, [www.pazzinieditore.it](http://www.pazzinieditore.it)

**Comisión Teológica Latinoamericana de ASETT y  
Comisión Teológica Internacional de la EATWOT**  
[internationaltheologicalcommission.org](http://internationaltheologicalcommission.org)



## NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO

## Julio - Agosto

Este año lo es de efemérides para nuestro país. Dos celebraciones paradigmáticas aparecen en el horizonte: la gesta por la que nos independizamos del imperio español, y la primera revolución del mundo en el siglo veinte. Si bien, los logros reales de ambas hazañas nacionales fueron poco a poco revertidos por las fuerzas oligárquicas de siempre, nacionales y extranjeras, tanto los hechos fundantes mismos, como muchos de los avances sociales que provocaron, permanecen como un faro de esperanza.

La derecha que detenta actualmente el poder federal reniega de todo lo que signifique cambio verdadero. No por nada Vicente Fox tuvo a bien suprimir el tradicional desfile conmemorativo del 20 de noviembre. Es el clásico zarpazo de quienes poseen la fuerza bruta, pero no la razón. Otra medida muy socorrida proviene del campo de la hermenéutica. Ocasiones como ésta se prestan inmejorablemente para tratar de imponer una interpretación a modo de los hechos históricos, finalmente poco sustentable por éstos mismos. Contra estas maniobras hay que dar también la batalla.

Christus, dentro de sus limitadas posibilidades, quiere aportar en esta línea. Por ello ofreceremos en nuestro próximo número a nuestros lectores un conjunto de estudios de primer nivel que pretenden ayudar a explorar algunos campos poco conocidos de estas gestas históricas, así como proporcionar claves que ayuden a ubicar su trascendencia y significado.

### SUSCRIPCIONES A LA REVISTA CHRISTUS (Edición Impresa)

#### Pagos Moneda Nacional

Hacer un depósito en la cuenta número 0156455204 de BBVA-Bancomer, CLABE 012180001564552040, a nombre del Centro de Reflexión Teológica, A. C.; o a la cuenta del Banco Santander Serfin, número 65501043917, CLABE 014180655010439171; o a la cuenta de BANAMEX número 6439650, suc. 0321, Clabe 002180032164396504.

No es necesario enviar copia del comprobante de depósito. Si se trata de una renovación, sí es muy importante que nos avise por teléfono, correo electrónico, carta, etc., y nos proporcione el nombre de la persona o la razón social a la que se va a seguir enviando la revista, su código postal, el nombre del Banco donde depositó su pago, el número de folio o de operación, y qué cantidad depositó (Si es suscripción nueva, si es necesario el nombre completo del(a) suscriptor(a), su dirección completa, teléfono, correo electrónico, etc.)

También puede mandar un giro postal o bancario a nombre de Centro de Reflexión Teológica, A. C., Apdo. postal 21-272, Coyoacán 04021, México, D. F.

#### Dólares

Enviar cheque o giro bancario avalado por un Banco estadounidense a nombre de Centro de Reflexión Teológica, A. C.

## NUESTROS LIBROS

Apocalipsis	M. Morales	\$5.00
Comentarios al evangelio de Marcos	J. Mateos	\$1.00
Con Dios y con los pobres	J. Jiménez	\$1.00
¿Cuál es la prisa?	Carlos Rodríguez	\$1.00
Chiapas. Buena nueva a pesar de todo	CRT	\$0.50
17 días de la iglesia latinoamericana	Freii Betto	\$0.50
Ejercicios espirituales		
de Sn. Ignacio de Loyola	E.G. Martín del Campo	\$10.00
El agro mexicano ¿Siempre lo mismo?	J.F. Cortés	\$0.50
El camino de las comunidades	J. Saravia	\$1.00
El Dios de Jesús		
destructor de todos los ídolos	J. Peña	\$5.00
El Episcopado latinoamericano		
y la liberación	E. Dusseil	\$1.00
El nuevo testamento	J. Saravia	\$1.00
El Rostro indio de Dios	Varios	\$1.00
El sermón del monte (#4)	J. Mateos	\$1.00
Espiritualidad de la liberación	Vigil/Casaldáliga	\$5.00
Hablar de Dios Diversas voces	Vario	\$1.00
Hacia la civilización del amor	A. González	\$1.00
Historia de un gran amor	R. Falla	\$5.00
Humanidad en la humano	L. García Orso	\$5.00
Indicadores de la modernización mexicana	R. Mora	\$0.50
Itinerario espiritual en la opción		
por los pobres	J. Mendoza	\$0.50
Jesucristo liberador	J. Sobrino	\$10.00
Jesús Manual para leer		
el evangelio de Marcos	A. Méndez	\$5.00
Jesús interpreta las escrituras	J. Saravia	\$1.00
La aventura de un cristiano	I. Telechea	\$5.00
La espiritualidad de la nueva evangelización	C. Maccise	\$1.00
La formación de la nueva evangelización	CLAR	\$0.50
Lectura profética de la historia	CRB	\$1.00
Los comienzos del camino	J. Saravia	\$1.00
Los pobres y los neoliberales	Coedición	\$0.50
Malabareando	D. Fernández	\$1.00
México, Estados y Sindicatos	Max Ortega	\$0.50
Para vivir el mensaje de Guadalupe	A. Méndez	\$1.00
Perspectivas latinoamericanas		
de San Juan de la Cruz	C. Maccise	\$5.00
Que fluya la justicia	Alejandro Rosillo	\$1.00
Sabiduría y poesía del pueblo de Dios (#12)	CRB	\$1.00
san Andrés	CRT	\$1.00
San Pueblo	Ignacio Castillo	\$0.50
Seguir a Jesús: los evangelios (#13)	CRB	\$5.00
¿Valló la pena?	J. Marins y equipo	\$0.50
Revista Christus 2004 hacia atrás	CRT	\$1.00
Suscripción a la revista por un año	CRT	\$270.00
Suscripción a la revista por tres años	CRT	\$810.00
Guía para el catequista	Guillermo Ameche	\$20.00
Primero ser hermanos	Luis G. Del Valle	\$112

Pues en su ejemplo de resistir luchando se ha dejado huella de la dignidad que nuestros abuelos nos heredaron y que cabe mencionar que en su aspiración fue siempre claro que la lucha que ellos dieron fue para bien de sus hijos y nietos, y en prenda ofrendaron su propia vida y con su muerte nos dan vida. (...)

Y al unísono se escuchó nuestro grito, primero un murmullo y poco a poco aumentó hasta convertirse en un volcán

indómito y rebelde! ¡Y tañeron las campanas y se alzaron nuestros puños para enfrentar el destino que nos diseñaron para robarnos nuestro mundo que pertenece a nuestros nietos! Y marchamos juntos, como hermanos, como lo que somos desde siempre; como una gran familia. Unidos por lo mismo, por lo que es de todos: nuestros niños, nuestros jóvenes, nuestras mujeres, nuestros viejos ¡Unidos todos a defender nuestro futuro! ¡A levantar banderas de batalla en nuestros pueblos!

(Viene de la contraportada)

## CURSO DE VERANO DEL CRT -2010-

### DESTINATARIOS:

- Agentes de pastoral Laic@s, Religios@s y Sacerdotes comprometidos en una evangelización que vincule la fe y la justicia desde la opción de la iglesia latino americana por los pobres.

### OBJETIVOS

- Una reflexión actualizada sobre las principales luces y exigencias de la Buena Noticia de Jesucristo.
- Elementos teóricos socio-políticos que permitan una ubicación en la coyuntura y obtener pistas para la actuación en el trabajo.
- Compartir vivencias y proyectos de los diversos ámbitos de la pastoral.

### OFRECEMOS:

- El curso básico
- Uno de los ciclos teológicos- pastorales (A,B,C,D).

### PROGRAMA PARA JULIO DEL 2010

CURSO BASICO	CÍCLICO D
5-9 de Julio: Introducción a la Biblia	5-9 de Julio: Ser humano y comunitario
12-16 de Julio: Cristología	12-16 de Julio: Antropología
19-23 de Julio: Análisis de la realidad	19-23 de Julio: Análisis de la realidad
26-30 de Julio: Pastoral de CEB'S	26-30 de Julio: Evangelización y liberación

Horario de 9:00 a 1:30 de Lunes a Viernes

Costo por cada unidad \$200.00, Curso completo \$800.00

Lugar: Parroquia del Inmaculado Corazón de María,

Héroes 132 esq. con eje uno norte Col. Guerrero (Junto al metro Guerrero)

